

INFORME ANUAL 2015
CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.



Dirección de la Emisora
Av. de los Insurgentes Sur 1605, piso 31, Col. San José Insurgentes, 03900, México, D. F.
A continuación presentamos las características de los títulos en circulación:

Las acciones representativas del capital social de Corporativo GBM S.A.B. de C.V., se encuentran inscritas en la Sección de Valores del RNV, y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

La Clave de Cotización de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., es: **GBM O**

El capital social a la fecha del presente es el siguiente:

CAPITAL PAGADO Y EN CIRCULACIÓN

	Número de Acciones		Capital Social
Acciones parte fija y variable	1,500'000,000	Parte Variable	\$1,069,038,832.00
		Parte Fija	\$1,120,961,168.00
Total	1,500'000,000 ¹	Total	\$2'190,000,000.00

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de valores y a otros participantes del mercado, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

¹ Dicho monto incluye las 1'500,000 acciones recompradas por la Sociedad.

Emisiones vigentes de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. al 30 de abril de 2016:

Clave	GBM14	
Destino de los Fondos	Sustitución de Pasivos y Capital de Trabajo	
Monto	Hasta \$1,350´000,000.00 (Mil trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)	
Número de títulos	Hasta 13,500,000 (Trece millones quinientos mil) Certificados Bursátiles con valor nominal de \$100.00 cada uno	
Tasa de Interés	TIIE 28 + .40%	
Plazo	1,806 días	
Fecha de emisión	14 de agosto de 2014	
Fecha de vencimiento	25 de julio de 2019	
Pago de intereses 64 cupones de 28 días y 1 último cupón de 14 días	No. del Periodo	Fecha de Pago
	1.	jueves, 11 de septiembre de 2014
	2.	jueves, 09 de octubre de 2014
	3.	jueves, 06 de noviembre de 2014
	4.	jueves, 04 de diciembre de 2014
	5.	jueves, 01 de enero de 2015
	6.	jueves, 29 de enero de 2015
	7.	jueves, 26 de febrero de 2015
	8.	jueves, 26 de marzo de 2015
	9.	jueves, 23 de abril de 2015
	10.	jueves, 21 de mayo de 2015
	11.	jueves, 18 de junio de 2015
	12.	jueves, 16 de julio de 2015
	13.	jueves, 13 de agosto de 2015
	14.	jueves, 10 de septiembre de 2015
	15.	jueves, 08 de octubre de 2015
	16.	jueves, 05 de noviembre de 2015
	17.	jueves, 03 de diciembre de 2015
	18.	jueves, 31 de diciembre de 2015
	19.	jueves, 28 de enero de 2016
	20.	jueves, 25 de febrero de 2016
	21.	jueves, 24 de marzo de 2016
	22.	jueves, 21 de abril de 2016
	23.	jueves, 19 de mayo de 2016
	24.	jueves, 16 de junio de 2016
	25.	jueves, 14 de julio de 2016
	26.	jueves, 11 de agosto de 2016

27.	jueves, 08 de septiembre de 2016
28.	jueves, 06 de octubre de 2016
29.	jueves, 03 de noviembre de 2016
30.	jueves, 01 de diciembre de 2016
31.	jueves, 29 de diciembre de 2016
32.	jueves, 26 de enero de 2017
33.	jueves, 23 de febrero de 2017
34.	jueves, 23 de marzo de 2017
35.	jueves, 20 de abril de 2017
36.	jueves, 18 de mayo de 2017
37.	jueves, 15 de junio de 2017
38.	jueves, 13 de julio de 2017
39.	jueves, 10 de agosto de 2017
40.	jueves, 07 de septiembre de 2017
41.	jueves, 05 de octubre de 2017
42.	jueves, 02 de noviembre de 2017
43.	jueves, 30 de noviembre de 2017
44.	jueves, 28 de diciembre de 2017
45.	jueves, 25 de enero de 2018
46.	jueves, 22 de febrero de 2018
47.	jueves, 22 de marzo de 2018
48.	jueves, 19 de abril de 2018
49.	jueves, 17 de mayo de 2018
50.	jueves, 14 de junio de 2018
51.	jueves, 12 de julio de 2018
52.	jueves, 09 de agosto de 2018
53.	jueves, 06 de septiembre de 2018
54.	jueves, 04 de octubre de 2018
55.	jueves, 01 de noviembre de 2018
56.	jueves, 29 de noviembre de 2018
57.	jueves, 27 de diciembre de 2018
58.	jueves, 24 de enero de 2019
59.	jueves, 21 de febrero de 2019
60.	jueves, 21 de marzo de 2019
61.	jueves, 18 de abril de 2019
62.	jueves, 16 de mayo de 2019
63.	jueves, 13 de junio de 2019
64.	jueves, 11 de julio de 2019
65.	jueves, 25 de julio de 2019

Forma y lugar de pago:	Los intereses y el principal se pagarán en el domicilio de la S.D. Indeval Institución Para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., a través de transferencia electrónica al intermediario. S.D. Indeval Institución Para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., únicamente efectuará pagos y liquidaciones en el lugar de pago, señalado en el título, respecto de los valores que se encuentren en dicha institución depositados; una vez retirados los valores, la Emisora efectuará los pagos en las oficinas del Representante Común, ubicado en Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, México D.F., o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.
Amortización:	En su fecha de vencimiento los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se amortizarán a su valor nominal en un solo pago contra entrega del propio Título de crédito.
Amortización anticipada:	La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente la totalidad, pero no menos de la totalidad, del valor nominal de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, a un precio por título igual a lo que sea mayor entre: (I) el valor nominal de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, o (II) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días hábiles previos a la fecha de amortización anticipada proporcionada por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. ("PIP") y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. ("VALMER"). La amortización anticipada se llevará a cabo conforme al precio establecido en el párrafo anterior, más los intereses devengados y no pagados respecto de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo a la fecha de amortización anticipada y cualesquiera otras sumas adeudadas respecto de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, si las hubiere. La Emisora, con la anticipación pertinente, solicitará al Representante Común que publique, con cuando menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, el aviso respectivo a través de EMISNET. Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe a pagar y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, informando, además, por escrito o por lo medios que éstos determinen, con la misma anticipación a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine.
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:	AA (mex) Las calificaciones nacionales 'AA' indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.
Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:	HR AA La calificación asignada de HR AA significa que la emisión se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. Las anteriores no constituyen una recomendación de inversión y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad a la metodología de las instituciones calificadoras.
Régimen Fiscal:	La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 18, 135 y 54 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podrá ser modificado durante la vigencia de la emisión.
Garantía	Quirografaria
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Intermediario Colocador	GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Clave		GBM 14-2	
Destino de los Fondos		Sustitución de Pasivos y Capital de Trabajo	
Monto		Hasta \$650´000,000.00 (seiscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)	
Número de títulos		Hasta 6,500,000 (seis millones quinientos mil) Certificados Bursátiles con valor nominal de \$100.00 cada uno	
Tasa de Interés		TIIE 28 + 0.40%	
Plazo		1,085 días	
Fecha de emisión		11 de diciembre de 2014	
Fecha de vencimiento		30 de noviembre de 2017	
Pago de intereses 38 cupones de 28 días y uno de 21 días		No. del Periodo	Fecha de Pago
		1.	jueves, 08 de enero de 2015
		2.	jueves, 05 de febrero de 2015
		3.	jueves, 05 de marzo de 2015
		4.	jueves, 02 de abril de 2015
		5.	jueves, 30 de abril de 2015
		6.	jueves, 28 de mayo de 2015
		7.	jueves, 25 de junio de 2015
		8.	jueves, 23 de julio de 2015
		9.	jueves, 20 de agosto de 2015
		10.	jueves, 17 de septiembre de 2015
		11.	jueves, 15 de octubre de 2015
		12.	jueves, 12 de noviembre de 2015
		13.	jueves, 10 de diciembre de 2015
		14.	jueves, 07 de enero de 2016
		15.	jueves, 04 de febrero de 2016
		16.	jueves, 03 de marzo de 2016
		17.	jueves, 31 de marzo de 2016
		18.	jueves, 28 de abril de 2016
		19.	jueves, 26 de mayo de 2016
		20.	jueves, 23 de junio de 2016
		21.	jueves, 21 de julio de 2016
		22.	jueves, 18 de agosto de 2016
		23.	jueves, 15 de septiembre de 2016
		24.	jueves, 13 de octubre de 2016
		25.	jueves, 10 de noviembre de 2016
		26.	jueves, 08 de diciembre de 2016

	<table> <tr><td>27.</td><td>jueves, 05 de enero de 2017</td></tr> <tr><td>28.</td><td>jueves, 02 de febrero de 2017</td></tr> <tr><td>29.</td><td>jueves, 02 de marzo de 2017</td></tr> <tr><td>30.</td><td>jueves, 30 de marzo de 2017</td></tr> <tr><td>31.</td><td>jueves, 27 de abril de 2017</td></tr> <tr><td>32.</td><td>jueves, 25 de mayo de 2017</td></tr> <tr><td>33.</td><td>jueves, 22 de junio de 2017</td></tr> <tr><td>34.</td><td>jueves, 20 de julio de 2017</td></tr> <tr><td>35.</td><td>jueves, 17 de agosto de 2017</td></tr> <tr><td>36.</td><td>jueves, 14 de septiembre de 2017</td></tr> <tr><td>37.</td><td>jueves, 12 de octubre de 2017</td></tr> <tr><td>38.</td><td>jueves, 09 de noviembre de 2017</td></tr> <tr><td>39.</td><td>jueves, 30 de noviembre de 2017</td></tr> </table>	27.	jueves, 05 de enero de 2017	28.	jueves, 02 de febrero de 2017	29.	jueves, 02 de marzo de 2017	30.	jueves, 30 de marzo de 2017	31.	jueves, 27 de abril de 2017	32.	jueves, 25 de mayo de 2017	33.	jueves, 22 de junio de 2017	34.	jueves, 20 de julio de 2017	35.	jueves, 17 de agosto de 2017	36.	jueves, 14 de septiembre de 2017	37.	jueves, 12 de octubre de 2017	38.	jueves, 09 de noviembre de 2017	39.	jueves, 30 de noviembre de 2017
27.	jueves, 05 de enero de 2017																										
28.	jueves, 02 de febrero de 2017																										
29.	jueves, 02 de marzo de 2017																										
30.	jueves, 30 de marzo de 2017																										
31.	jueves, 27 de abril de 2017																										
32.	jueves, 25 de mayo de 2017																										
33.	jueves, 22 de junio de 2017																										
34.	jueves, 20 de julio de 2017																										
35.	jueves, 17 de agosto de 2017																										
36.	jueves, 14 de septiembre de 2017																										
37.	jueves, 12 de octubre de 2017																										
38.	jueves, 09 de noviembre de 2017																										
39.	jueves, 30 de noviembre de 2017																										
Forma y lugar de pago:	Los intereses y el principal se pagarán en el domicilio de la S.D. Indeval Institución Para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., a través de transferencia electrónica al intermediario correspondiente S.D. Indeval Institución Para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., únicamente efectuará pagos y liquidaciones en el lugar de pago, señalado en el título, respecto de los valores que se encuentren en dicha institución depositados; una vez retirados los valores, la Emisora efectuará los pagos en las oficinas del Representante Común, ubicado en Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, México D.F., o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.																										
Amortización:	En su fecha de vencimiento los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se amortizarán a su valor nominal en un solo pago contra entrega del propio Título de crédito.																										
Amortización anticipada:	La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente la totalidad, pero no menos de la totalidad, del valor nominal de los Certificados Bursátiles, a un precio por título igual a lo que sea mayor entre: (I) el valor nominal de los Certificados Bursátiles, o (II) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días hábiles previos a la fecha de amortización anticipada proporcionada por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. ("PIP") y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. ("VALMER"). La amortización anticipada se llevará a cabo conforme al precio establecido en el párrafo anterior, más los intereses devengados y no pagados respecto de los Certificados bursátiles a la fecha de amortización anticipada y cualesquiera otras sumas adeudadas respecto de los Certificados Bursátiles, si las hubiere. La Emisora, con la anticipación pertinente, solicitará al Representante Común que publique, con cuando menos 6 Días Hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles, el aviso respectivo a través de EMISNET. Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe a pagar y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles, informando, además, por escrito o por los medios que determinen, con la misma anticipación a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine.																										
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.: Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:	AA (mex) Las calificaciones nacionales 'AA' indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país. HR AA La calificación asignada de HR AA significa que la emisión se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. Las anteriores no constituyen una recomendación de inversión y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad a la metodología de las instituciones calificadoras.																										
Régimen Fiscal:	La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 18, 135 y 54 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y																										

	morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podrá ser modificado durante la vigencia de la emisión.
Garantía	Quirografía
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Intermediario Colocador	GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Clave	GBM 15	
Destino de los Fondos	Capital de trabajo y sustitución de pasivos de la Emisora y/o sus subsidiarias, así como capitalización de estas últimas por parte de la Emisora	
Monto	Hasta \$1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.)	
Número de títulos	Hasta 10'000,000 (diez millones) de Certificados Bursátiles con valor nominal de \$100.00 cada uno	
Tasa de Interés	TIIE 28 + 0.50%	
Plazo	1,820 días	
Fecha de emisión	15 de octubre de 2015	
Fecha de vencimiento	8 de octubre de 2020	
Pago de intereses 65 cupones de 28 días cada uno	No. del Periodo	Fecha de Pago
	1.	jueves 12 de noviembre de 2015
	2.	jueves 10 de diciembre de 2015
	3.	jueves 7 de enero de 2016
	4.	jueves 4 de febrero de 2016
	5.	jueves 3 de marzo de 2016
	6.	jueves 31 de marzo de 2016
	7.	jueves 28 de abril de 2016
	8.	jueves 26 de mayo de 2016
	9.	jueves 23 de junio de 2016
	10.	jueves 21 de julio de 2016
	11.	jueves 18 de agosto de 2016
	12.	jueves 15 de septiembre de 2016
	13.	jueves 13 de octubre de 2016
	14.	jueves 10 de noviembre de 2016
	15.	jueves 8 de diciembre de 2016
	16.	jueves 5 de enero de 2017
	17.	jueves 2 de febrero de 2017
	18.	jueves 2 de marzo de 2017
	19.	jueves 30 de marzo de 2017
	20.	jueves 27 de abril de 2017
	21.	jueves 25 de mayo de 2017
	22.	jueves 22 de junio de 2017
	23.	jueves 20 de julio de 2017
	24.	jueves 17 de agosto de 2017
	25.	jueves 14 de septiembre de 2017
	26.	jueves 12 de octubre de 2017

27.	jueves 9 de noviembre de 2017
28.	jueves 7 de diciembre de 2017
29.	jueves 4 de enero de 2018
30.	jueves 1 de febrero de 2018
31.	jueves 1 de marzo de 2018
32.	jueves 29 de marzo de 2018
33.	jueves 26 de abril de 2018
34.	jueves 24 de mayo de 2018
35.	jueves 21 de junio de 2018
36.	jueves 19 de julio de 2018
37.	jueves 16 de agosto de 2018
38.	jueves 13 de septiembre de 2018
39.	jueves 11 de octubre de 2018
40.	jueves 8 de noviembre de 2018
41.	jueves 6 de diciembre de 2018
42.	jueves 3 de enero de 2019
43.	jueves 31 de enero de 2019
44.	jueves 28 de febrero de 2019
45.	jueves 28 de marzo de 2019
46.	jueves 25 de abril de 2019
47.	jueves 23 de mayo de 2019
48.	jueves 20 de junio de 2019
49.	jueves 18 de julio de 2019
50.	jueves 15 de agosto de 2019
51.	jueves 12 de septiembre de 2019
52.	jueves 10 de octubre de 2019
53.	jueves 7 de noviembre de 2019
54.	jueves 5 de diciembre de 2019
55.	jueves 2 de enero de 2020
56.	jueves 30 de enero de 2020
57.	jueves 27 de febrero de 2020
58.	jueves 26 de marzo de 2020
59.	jueves 23 de abril de 2020
60.	jueves 21 de mayo de 2020
61.	jueves 18 de junio de 2020
62.	jueves 16 de julio de 2020
63.	jueves 13 de agosto de 2020
64.	jueves 10 de septiembre de 2020
65.	jueves 8 de octubre de 2020

Forma y lugar de pago:	Los intereses ordinarios y el principal se pagarán, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, México, D. F. o en cualquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso de cambiar el domicilio de sus oficinas, contra entrega de las constancias que para tales efectos emita Indeval, o en su caso, contra la entrega del Título. Tratándose del pago de intereses moratorios, estos serán cubiertos por la Emisora en las oficinas del Representante Común (según dicho término se define más adelante), ubicadas en Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, México D.F., o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas a más tardar a las 11:00 horas del día que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el día hábil siguiente. En caso de que el pago de principal no sea cubierto en su totalidad en la Fecha de Vencimiento (según dicho término se define más adelante), de conformidad con lo establecido en el Título, Indeval no será responsable de entregar el mismo, asimismo, no estará obligado a su entrega, hasta que dicho pago sea íntegramente cubierto.
Amortización:	En su fecha de vencimiento los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se amortizarán a su valor nominal o en su caso a su valor nominal ajustado en un solo pago contra entrega del propio Título de crédito.
Amortización anticipada:	La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente de forma total o parcial, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión, sin que en tal caso se encuentre obligada a pagar a los Tenedores prima alguna sobre el valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para efectos de la amortización anticipada total, el Representante Común deberá dar aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización total, con cuando menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. ("BMV"), y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que esta determine). Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización, y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para estos efectos, la Emisora, deberá de solicitar por escrito al Representante Común que haga la publicación, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la misma. Para efectos de la amortización anticipada parcial, la Emisora solicitará con 4 (cuatro) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda llevar a cabo la amortización anticipada parcial al Representante Común por escrito que de aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización parcial, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, a la CNBV, a la BMV, y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que ésta determine). Dichos avisos contendrán, como mínimo, la fecha en que se hará la amortización anticipada correspondiente y el monto correspondiente a dicha amortización y en su caso el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo una vez efectuada la amortización anticipada parcial y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. En caso de llevarse a cabo una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación (el "Valor Nominal Ajustado"): $VNAi = VNAi-1 - AM$ En donde: VNAi= Valor Nominal Ajustado, al final del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación. VNAi-1= Valor nominal o Valor Nominal Ajustado, al inicio del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación. AM= Monto de la Amortización Para determinar el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $VNAT = \frac{VNAi}{NT}$ VNAi= Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en Circulación. VNAT= Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación. NT= Número de Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:	La calificación AA (mex) otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., significa que las calificaciones nacionales 'AA' indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.

Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:	La calificación asignada de HR AA+ significa que la emisión se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" refleja una posición de fortaleza relativa a dicha calificación. Las anteriores no constituyen una recomendación de inversión y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad a la metodología de las instituciones calificadoras.
Régimen Fiscal:	La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 18, 135 y 54 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirientes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podrá ser modificado durante la vigencia de la emisión.
Garantía	Quirografaria
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Intermediario Colocador	GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Clave		GBM 16	
Destino de los Fondos		Los recursos que se obtengan con motivo de la emisión de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, se utilizarán para sustitución de pasivos. En específico para amortizar anticipadamente la emisión GBM 13-3.	
Monto		\$1,200´000,000.00 (mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.)	
Número de títulos		12'000,000 Certificados Bursátiles con valor nominal de \$100.00 cada uno	
Tasa de Interés		TIIE 28 + 0.50%	
Plazo		1,820 días	
Fecha de emisión		25 de febrero de 2016	
Fecha de vencimiento		18 de febrero de 2021	
Pago de intereses 65 cupones de 28 días cada uno	No. del Periodo		Fecha de Pago
	1.		jueves 24 de marzo de 2016
	2.		jueves 21 de abril de 2016
	3.		jueves 19 de mayo de 2016
	4.		jueves 16 de junio de 2016
	5.		jueves 14 de julio de 2016
	6.		jueves 11 de agosto de 2016
	7.		jueves 8 de septiembre de 2016
	8.		jueves 6 de octubre de 2016
	9.		jueves 3 de noviembre de 2016
	10.		jueves 1 de diciembre de 2016
	11.		jueves 29 de diciembre de 2016
	12.		jueves 26 de enero de 2017
	13.		jueves 23 de febrero de 2017
	14.		jueves 23 de marzo de 2017
	15.		jueves 20 de abril de 2017
	16.		jueves 18 de mayo de 2017
	17.		jueves 15 de junio de 2017
	18.		jueves 13 de julio de 2017
	19.		jueves 10 de agosto de 2017
	20.		jueves 7 de septiembre de 2017
	21.		jueves 5 de octubre de 2017
	22.		jueves 2 de noviembre de 2017
	23.		jueves 30 de noviembre de 2017
	24.		jueves 28 de diciembre de 2017
	25.		jueves 25 de enero de 2018
	26.		jueves 22 de febrero de 2018
	27.		jueves 22 de marzo de 2018

28.	jueves 19 de abril de 2018
29.	jueves 17 de mayo de 2018
30.	jueves 14 de junio de 2018
31.	jueves 12 de julio de 2018
32.	jueves 9 de agosto de 2018
33.	jueves 6 de septiembre de 2018
34.	jueves 4 de octubre de 2018
35.	jueves 1 de noviembre de 2018
36.	jueves 29 de noviembre de 2018
37.	jueves 27 de diciembre de 2018
38.	jueves 24 de enero de 2019
39.	jueves 21 de febrero de 2019
40.	jueves 21 de marzo de 2019
41.	jueves 18 de abril de 2019
42.	jueves 16 de mayo de 2019
43.	jueves 13 de junio de 2019
44.	jueves 11 de julio de 2019
45.	jueves 8 de agosto de 2019
46.	jueves 5 de septiembre de 2019
47.	jueves 3 de octubre de 2019
48.	jueves 31 de octubre de 2019
49.	jueves 28 de noviembre de 2019
50.	jueves 26 de diciembre de 2019
51.	jueves 23 de enero de 2020
52.	jueves 20 de febrero de 2020
53.	jueves 19 de marzo de 2020
54.	jueves 16 de abril de 2020
55.	jueves 14 de mayo de 2020
56.	jueves 11 de junio de 2020
57.	jueves 9 de julio de 2020
58.	jueves 6 de agosto de 2020
59.	jueves 3 de septiembre de 2020
60.	jueves 1 de octubre de 2020
61.	jueves 29 de octubre de 2020
62.	jueves 26 de noviembre de 2020
63.	jueves 24 de diciembre de 2020
64.	jueves 21 de enero de 2021
65.	Jueves 18 de febrero de 2021

Forma y lugar de pago:	Los intereses ordinarios y el principal se pagarán, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México o en cualquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso de cambiar el domicilio de sus oficinas, contra entrega de las constancias que para tales efectos emita Indeval, o en su caso, contra la entrega del Título. Tratándose del pago de intereses moratorios, estos serán cubiertos por la Emisora en las oficinas del Representante Común (según dicho término se define más adelante), ubicadas en Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas a más tardar a las 11:00 horas del día que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el día hábil siguiente. En caso de que el pago de principal no sea cubierto en su totalidad en la Fecha de Vencimiento (según dicho término se define más adelante), de conformidad con lo establecido en el Título, Indeval no será responsable de entregar el mismo, asimismo, no estará obligado a su entrega, hasta que dicho pago sea íntegramente cubierto.
Amortización:	En su fecha de vencimiento los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se amortizarán a su valor nominal o en su caso a su valor nominal ajustado en un solo pago contra entrega del propio Título de crédito.
Amortización anticipada:	La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente de forma total o parcial, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión, sin que en tal caso se encuentre obligada a pagar a los Tenedores prima alguna sobre el valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para efectos de la amortización anticipada total, el Representante Común deberá dar aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización total, con cuando menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. ("BMV"), y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que esta determine). Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para estos efectos, la Emisora, deberá de solicitar por escrito al Representante Común que haga la publicación, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la misma. Para efectos de la amortización anticipada parcial, la Emisora solicitará con 4 (cuatro) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda llevar a cabo la amortización anticipada parcial al Representante Común por escrito que de aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización parcial, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, a la CNBV, a la BMV, y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que ésta determine). Dichos avisos contendrán, como mínimo, la fecha en que se hará la amortización anticipada correspondiente y el monto correspondiente a dicha amortización y en su caso el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo una vez efectuada la amortización anticipada parcial y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. En caso de llevarse a cabo una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación (el "Valor Nominal Ajustado"): $VNAi = VNAi-1 - AM$ En donde: VNAi= Valor Nominal Ajustado, al final del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación. VNAi-1= Valor nominal o Valor Nominal Ajustado, al inicio del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación. AM= Monto de la Amortización Para determinar el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $VNAT = \frac{VNAi}{NT}$ VNAi= Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en Circulación. VNAT= Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación. NT= Número de Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:	La calificación AA (mex) otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., significa indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.

Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:	La calificación HR AA+ otorgada por HR Ratings de México S.A. de C.V., significa que la emisión se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" refleja una posición de fortaleza relativa a dicha calificación. <u>(Se hace constar que la presente calificación revisó cifras de la emisora al tercer trimestre)</u> Las calificaciones otorgadas no constituyen una recomendación de inversión, las mismas pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores de que se trate
Régimen Fiscal:	La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 18, 135 y 54 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirientes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podrá ser modificado durante la vigencia de la emisión.
Garantía	Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo emitidos al amparo del programa, serán quirografarios
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Intermediario Colocador	GBM Grupo Bursátil Mexicano, S. A. de C. V. Casa de Bolsa.

INDÍCE

1. INFORMACIÓN GENERAL	19
A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	19
B) RESUMEN EJECUTIVO	21
C) FACTORES DE RIESGO	26
D) OTROS VALORES	31
E) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL RNV	33
F) DESTINO DE LOS FONDOS DE LAS EMISIONES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES VIGENTES	33
G) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO	34
2. LA COMPAÑÍA	35
A) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA	35
B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	41
i. Actividad Principal	43
ii. Canales de Distribución	48
iii. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	49
iv. Número de Clientes	49
v. Legislación Aplicable y Situación Tributaria	49
vi. Recursos Humanos	50
vii. Desempeño Ambiental	50
viii. Información de Mercado	50
ix. Estructura Corporativa	55
x. Descripción de sus Principales Activos	59
xi. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	59
xii. Acciones Representativas del Capital Social	60
xiii. Dividendos	61
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	62
A) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	62
B) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LA LÍNEA DE NEGOCIOS ZONA GEOGRAFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN	67
C) INFORMES DE CREDITOS RELEVANTES	68
D) COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA	69
i) Resultados de la Operación	69

ii) <u>Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital</u>	74
iii) <u>Control Interno</u>	80
E) <u>ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS</u>	80
4. ADMINISTRACIÓN	81
A) <u>AUDITORES EXTERNOS</u>	81
B) <u>OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERESES</u>	81
C) <u>ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS</u>	82
<u>Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias</u>	93
<u>Accionistas</u>	99
<u>Monto total de compensación y prestaciones que reciben en conjunto consejeros y Funcionarios</u>	99
D) <u>ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS</u>	100
E) <u>OTRAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO</u>	111
5. MERCADO ACCIONARIO	112
6. PERSONAS RESPONSABLES	114
7. ANEXOS	116

1. INFORMACION GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

A menos que se indique lo contrario, los siguientes términos, tal y como se utilizan en este documento, tienen los siguientes significados:

Términos	Definiciones
"Acciones GBM"	Las acciones representativas del capital social de Corporativo GBM , S.A.B. de C.V.
"AMIB"	Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C.
"Banxico"	Banco de México
"BMV"	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"Circular Única de Casas de Bolsa"	Disposiciones de Carácter General Aplicables a Casas de Bolsa
"Circular Única de Emisoras"	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores
"CNBV"	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
"Estados Unidos o E.U."	Estados Unidos de América
"Fundación GBM"	Fundación GBM, I.A.P.
"GBM o Compañía"	Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias
"GBM Casa de Bolsa"	GBM Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V., Casa de Bolsa
"GBM Capital"	GBM Capital, S. de R.L. de C.V.
"GBM Estructuración"	GBM Estructuración, S.A. de C.V.
"GBM Infraestructura"	GBM Infraestructura, S.A. de C.V.
"GBM Administradora de Activos"	GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la cual antes se denominaba Operadora GBM, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión)
"Indeval"	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
"INPC"	Índice Nacional de Precios al Consumidor
"IPC"	Índice de Precios y Cotizaciones
"ISR"	Impuesto sobre la Renta
"LGSM"	Ley General de Sociedades Mercantiles
"LGTOC"	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
"LMV"	Ley del Mercado de Valores
"LRAF"	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
"LFI"	Ley de Fondos de Inversión
"MILA"	Mercado Integrado Latinoamericano
"RNV"	Registro Nacional de Valores
"Portafolio Investments"	Portfolio Investments, Inc.
"\$" o "Pesos"	La moneda de curso legal en México

"SEC"	Securities and Exchange Commission
"SHCP"	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
"SINCA GBM"	Sinca GBM, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión de Capitales
"Fomenta GBM"	Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada
"UDIs"	Unidades de Inversión
"U.S.\$" o "Dólares"	La moneda de curso legal de los Estados Unidos

b) Resumen Ejecutivo

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante sobre los valores emitidos por la Compañía. GBM es una sociedad organizada como controladora no financiera en México y en su calidad de Emisora de conformidad con la LMV y la Circular Única de Emisoras. Los términos "Compañía" y "GBM", como se usan en este documento, se refieren a CORPORATIVO GBM, S.A.B., DE C.V. y sus subsidiarias, como una sola entidad, excepto donde, por el contexto en que se emplea, deba entenderse que el término hace referencia necesariamente a la propia sociedad, en lo individual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este documento. Toda la información financiera se presenta en Pesos constantes al 31 de diciembre de 2015, y de forma consolidada, a menos que se indique lo contrario.

El 2015 fue un año donde los mercados financieros navegaron por una coyuntura económica particularmente compleja. Es de destacar, que las inversiones tanto en instrumentos de renta variable, como en petróleo, oro y aquéllas en vehículos de deuda, registraron rendimientos en dólares negativos y con ello dieron lugar a un escenario generalizado de bajos rendimientos que no había sido observado desde 1990.

Lo anterior se suscitó a raíz de la incertidumbre respecto al inicio y rapidez con la cual se daría el proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos; así como resultado de un escenario particularmente inusual de elevada volatilidad, divergencia en los ciclos de inflación a nivel global, persistencia de un entorno de bajo crecimiento en las economías desarrolladas y una constante preocupación respecto al ritmo de desaceleración y estabilidad financiera de la economía de China.

Otro factor a destacar, fue la caída en el precio del petróleo; éste terminó por reportar un ajuste de 30.5%, acumulando un descalabro de 62.4% en el curso de los últimos dos años. El retroceso observado se explicó principalmente por un entorno de amplia oferta, conjuntado con un entorno de bajo crecimiento en la demanda.

Asimismo, durante el 2015 se acentuó un escenario de mayor aversión al riesgo, y de una depreciación generalizada de las diferentes monedas respecto al dólar americano. En específico, el índice del dólar terminó por observar una apreciación de 9.2% contra las divisas de las principales economías desarrolladas, derivando en una depreciación del peso mexicano del 14.4%.

Bajo este contexto, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) finalizó el año con una ligera caída de 0.4% en pesos, así como un retroceso de 14.7% al ser medido en dólares. A pesar de ser de doble dígito, dicha disminución terminó por ser, en términos relativos, favorable en relación con el ajuste de 17% observado en el índice referente a mercados emergentes,

así como al compararlo con la contracción de 32.9% observada en el índice representativo de la región Latinoamericana (MSCI Latam).

Cabe mencionar que el desempeño observado en el IPC tuvo lugar dentro de un contexto de amplia divergencia, siendo las empresas allegadas a la dinámica del consumo y al sector transporte, las que registraron un mejor desempeño; mientras que aquellas relacionadas con el sector telecomunicaciones e infraestructura, destacaron por ser un claro lastre al rendimiento mostrado por el índice de referencia.

En relación con el mercado de deuda de nuestro país, el comportamiento observado a lo largo del 2015 estuvo principalmente influenciado por un entorno de incertidumbre respecto del inicio y velocidad con la cual se daría el proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de América; así como, un escenario en el que índice de precios al consumidor registró un alza de 2.1%, para con ello observar su menor tasa de inflación en 46 años.

A pesar de lo anterior, el 2015 destaca por la decisión de nuestras autoridades monetarias de elevar la tasa de referencia en 25 puntos base en su reunión de diciembre; para con ello, ubicar su objetivo de política monetaria en 3.25%. Dicha decisión tuvo lugar como respuesta a la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos de América, de incrementar la tasa de fondos federales en un cuarto de punto porcentual, y con el propósito de preservar un adecuado diferencial entre las tasas de interés ofrecidas por ambos países.

Respecto a los instrumentos de largo plazo, la tasa ofrecida por los bonos a tasa fija nominal con una duración de 10 años, finalizó el periodo en 6.30%; cifra que se compara con el 5.8% observado a finales de 2014, y que reflejó un diferencial de alrededor de 410 puntos base respecto a su contraparte, emitido por el gobierno de los Estados Unidos. Asimismo, una tasa de alrededor de 2.94% que en promedio fue ofrecida por los instrumentos de tasa real con una duración de 10 años, señaló que a pesar de la depreciación experimentada por el peso mexicano, los mecanismos de formación de expectativas de inflación se mantuvieron en orden.

En cuanto a nuestra compañía, tal como esperábamos, 2015 fue un año de consolidación, en el que el nivel de actividad bursátil observado reflejó el entorno económico complicado que vivimos.

Al igual que en años pasados, el buen manejo y “track record” de los productos de GBM, se vio traducido en un sano crecimiento de la Administradora de Activos. Los activos manejados por esta subsidiaria se incrementaron en 7,500 millones de pesos, para alcanzar los 76,758 millones al cierre de 2015; mostrando un crecimiento de casi 11% en el año. Cifra más que superior al 3.9% de incremento registrado en la industria. Con este

dato, la Compañía continúa ubicándose como la novena operadora de fondos, con una participación de mercado del 4.02%.

Es importante mencionar que durante este año incrementó la oferta de fondos, al incluir productos innovadores como un fondo cuantitativo que invierte en estrategias de tendencia o “momentum”; así como un fondo que invierte en emisoras del mercado MILA. Para esta área de negocios, en el 2016 se planea el seguir incrementando nuestra oferta de fondos internacionales; lanzando un fondo de retorno absoluto en asociación con uno de los manejadores de la más alta reputación en Europa, así como un fondo cuantitativo que invierte en emisoras del SIC.

Al cierre del 2015, el CKD GBM Infraestructura cuenta con 5 inversiones, que incluyen 3 proyectos de los denominados “brownfields” y 2 “greenfields”. El monto invertido y comprometido al cierre del año equivale al 79.09% del monto máximo de emisión del CKD, incluyendo la coinversión de Corporativo GBM. La Compañía cree que las oportunidades de inversión de corto plazo se centran en los sectores carreteros y de generación eléctrica, por lo que GBM Infraestructura estará participando en las subastas de energía en el transcurso del año.

En lo que respecta a la división transaccional, el 2015 continuó siendo un año complejo. Aunque el mercado vio en conjunto un incremento en los volúmenes de operación de 5.7%, éste se dio por un incremento de 37% en el volumen operado en SIC, combinado con una caída de 3.8% en el mercado local; siendo el mercado local el área de mayor experiencia de nuestra compañía. Debido a este factor, se redujo ligeramente la participación de GBM en el mercado, alcanzando el 10.8%, pero aun así, logramos obtener el primer lugar de operación en México.

Por lo que concierne al manejo de los recursos propios de la compañía, a pesar del mal comportamiento de los mercados, durante el año de referencia el portafolio de inversión logro obtener un rendimiento de 14%; cifra muy superior a la caída marginal que tuvo el mercado accionario Mexicano.

En lo que respecta los ingresos de la compañía, los recurrentes del grupo mostraron un comportamiento marginalmente negativo. En el 2015, el rubro de comisiones acumuló 1,550 millones de pesos, nivel 0.71% inferior al alcanzado en el 2014. Este número, se compone del ingreso por fondos de inversión por 840 millones de pesos en el año (renglón que mostró un crecimiento de 13.8% año contra año), y un ingreso por comisiones transaccionales que totalizó 711 millones de pesos.

En virtud del comportamiento de los mercados antes mencionado así como el de los ingresos del grupo, la utilidad neta en el año para Corporativo GBM fue de 615.8 millones de pesos; nivel que muestra una caída de 55% frente al nivel record alcanzado en el 2014.

Con este dato, el capital contable consolidado alcanzó los 8,267 millones de pesos, logrando un crecimiento del 8% con respecto al cierre del 2014.

En el área internacional de GBM, durante el cuarto trimestre del año, se llevó a cabo una reestructura de nuestras operaciones, tomando la decisión de cerrar la subsidiaria en Brasil. Esto, debido al difícil entorno económico que presenta actualmente dicho país. Es de destacar, que continúan los esfuerzos de análisis de emisoras Brasileñas, por lo que, se conservaron y reubicaron al solido equipo de analistas en nuestras oficinas de México y Chile.

En lo que respecta a GBM Digital, ésta continuó con resultados superiores a lo esperado. En el caso de GBMhombroker, el crecimiento de su base de clientes fue de 40%. Las operaciones realizadas aumentaron considerablemente en un 71% con respecto al año anterior; superando así, la operación de 6 casas de bolsa independientes. En redes sociales, ha consolidado su postura como líder del sector, al alcanzar a más de 170 mil seguidores, y conseguir 1.2 millones de reproducciones en YouTube. Como parte de su compromiso por ofrecer una mayor información y educación a los inversionistas, se generaron 13 ebooks, descargados por más de 55 mil personas.

Por su parte Piggo a un año de su lanzamiento, ha conseguido el registro de más de 8,000 nuevos inversionistas, donde el 80% de ellos son "millenials" de entre 20 y 35 años, un nuevo segmento para GBM. Se han creado más de 10 mil metas de ahorro, en dónde el ahorro promedio mensual de los usuarios es de \$2,000. En cuestión de educación financiera, se realizaron múltiples esfuerzos que trajeron como resultado más de 250 mil seguidores en redes sociales y una base de suscriptores de 75 mil usuarios. Además, se obtuvieron dos importantes reconocimientos: Premio Hubspot a la mejor campaña de marketing a nivel internacional, y el premio bit Expansión al mejor servicio financiero online.

Para 2016, GBM seguirá reforzando la estrategia digital lanzando nuevos proyectos, comenzando con la plataforma de fondos de inversión online GBMfondos en el mes de Marzo.

Al igual que años pasados, Corporativo GBM continúa comprometido con las áreas sociales de nuestro país. El pasado 26 de octubre, Fundación GBM cumplió 25 años de continuo apoyo a los sectores más necesitados del país. Desde su creación, se han impartido más de 2,400 cursos, apoyando a más de 300 instituciones y a casi 1,300 personas en directo.

En cuanto al 2016, sin lugar a dudas su inicio ha sido uno de los más volátiles en los últimos años, especialmente en el entorno internacional. GBM cree que esta tendencia continuará a lo largo del año, por lo que seguirá manteniendo una postura conservadora

en cuanto al manejo de los portafolios de los clientes, y al manejo de la compañía; característica que ha acompañado a lo largo de años recientes.

Análisis

El Área de Análisis de GBM cuenta con una base de 50 analistas distribuidos en México y Chile, cubriendo una muestra de 150 empresas. Es importante destacar que a pesar del crecimiento que ha habido en los últimos años, no se ha perdido el foco de ofrecer a nuestros clientes ideas fundamentales y de valor agregado. Nuestras recomendaciones están basadas en emisoras que tengan: valuaciones atractivas, balance sólido, ventajas competitivas dentro de su sector, alta generación de flujo de efectivo y un enfoque a creación de valor para los accionistas. Adicionalmente, GBM Casa de Bolsa cuenta con la colaboración de un equipo de 3 economistas especializados y la asesoría de tres consultorías externas. Cabe mencionar que el objetivo del área en su conjunto se centra en la identificación de oportunidades de inversión y el reconocimiento oportuno tanto de las tendencias económicas relacionadas con los países en donde GBM Casa de Bolsa opera, como del contexto inherente a la promoción de un correcto funcionamiento del sistema financiero internacional.

Dentro de este contexto, debe destacarse que el Área de Análisis ha desarrollado una serie de modelos para valorar y proyectar los estados financieros de las empresas, siempre con el enfoque de valor para nuestros clientes. Asimismo, la Dirección de Análisis ha puesto fuerte énfasis en la automatización del área, por lo que ha desarrollado sus propios sistemas que permiten el fácil procesamiento de la información y la elaboración ágil y la oportuna publicación de reportes sobre diferentes aspectos del mercado, con el fin de apoyar eficientemente a los analistas y a las áreas de promoción y operación en su labor diaria. Finalmente, cabe señalar que la labor de análisis no se circunscribe a sus funciones tradicionales, ya que los analistas participan activamente en los esfuerzos de asesoría a los inversionistas institucionales.

A continuación se presenta el reporte anual de precios de GBM de los últimos 3 ejercicios:

	Intradía		Al Cierre de jornada		Cierre	Volumen
	Mínimo01	Máximo01	Mínimo02	Máximo02		
2011	4.7	6	4.7	5.95	5.95	101,361,447
2012	5.25	7	5.45	6.98	6.9	22,376,279
2013	6.3	10.3	6.5	10.3	10.28	29,448,010

Para mayor información sobre comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores, favor de referirse al numeral 5 “Mercado Accionario”.

Situación Financiera

En 2015 GBM disminuyó el resultado neto en \$749 con relación al 2014, al ubicarse en \$616. Con respecto al 2013 la disminución fue por \$702. Estos resultados se explican principalmente por:

- Los ingresos por servicios fueron de \$1,129, cifra que se disminuyó en \$263 y \$144, en relación a lo reportado en 2014 y 2013, respectivamente.
- El margen financiero por intermediación en 2015 se vio afectado principalmente en el resultado por valuación a valor razonable. Al cierre de año se ubicó en \$1,014, presentando disminuciones por \$700 y \$369 en relación a los resultados de 2014 y 2013, respectivamente.

Por su parte, el total de activos alcanzaron los \$38,920, \$2,960 menos que en 2014 y \$11,733 por arriba de 2013. Movimientos que se explicaron principalmente por la variación en las inversiones en valores y en la posición de derivados.

Los pasivos bursátiles mostraron un crecimiento al cerrar en \$4,207, consolidando así la aceptación de los títulos de deuda emitidos por GBM, entre el público inversionista. En 2014 y 2013, los certificados bursátiles fueron por \$3,507 y \$2,152, respectivamente. Las calificadoras mantuvieron las expectativas positivas en relación a la solvencia de la empresa para afrontar sus deudas.

En tanto, el capital contable terminó en \$8,267, \$629 y \$1,534 por arriba del capital de 2014 y 2013, respectivamente. Incrementos que se explican principalmente por la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

Para mayor detalle sobre la situación financiera de la Emisora, favor de consultar la sección de “Información Financiera” del presente reporte.

c) Factores de Riesgo

Los riesgos que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos que la Compañía desconoce, así como aquellos que considera actualmente como de poca importancia, también podrían llegar a afectar sus operaciones y actividades.

En el evento de que se materializara cualquiera de los riesgos que se describen a continuación, se podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la

situación financiera y/o los resultados de operación de la Compañía. En dicho supuesto, el valor de las acciones emitidas por la Compañía podría verse disminuido.

Este informe contiene estimaciones y/o proyecciones sobre la Compañía y sus resultados de operación futuros, mismos que están sujetos a ciertos riesgos, incertidumbres y consideraciones. Los resultados, desempeño y logros que efectivamente alcance la Compañía pueden variar significativamente de los expresados en dichas estimaciones y/o proyecciones, como resultado de diversos factores, entre los que se incluyen los riesgos que se describen a continuación y demás factores descritos en otras partes del presente documento.

Situación Económica y Política

La Compañía realiza la mayoría de sus operaciones y tiene la mayoría de sus activos en México. Por lo tanto, sus actividades y resultados son directamente afectados por la situación general de la economía nacional, la inflación, el aumento de las tasas de interés y los acontecimientos políticos en México.

Acontecimientos Internacionales

Aunque la situación económica de otros países, y en particular de los Estados Unidos, difiera de la situación económica en México, las reacciones de los inversionistas a los eventos que ocurren en tales países pueden tener efectos adversos en la economía de México, y el valor de mercado de los instrumentos emitidos por empresas mexicanas, mismos que podrían estar incorporados dentro de la posición de riesgo de la Compañía.

Inversiones en el Mercado Accionario

GBM mantiene una parte importante de su capital invertido en el mercado de valores mexicano. En consecuencia, las fluctuaciones que presenten los valores que integran su cartera, se verán reflejadas en igual forma en la valuación de sus propios activos, así como los de sus subsidiarias que por método de participación inciden en el capital de GBM. Por lo anterior, en el evento de que el mercado de valores mexicano tuviera un mal desempeño, el valor de las Acciones GBM o su negocio podría verse afectado en forma negativa.

Posible incumplimiento de los requisitos de mantenimiento del listado en bolsa y/o de la inscripción en el Registro

Debido a que GBM es una empresa pública cuyos valores se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores, está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos de mantenimiento, como lo es la entrega de diversa información financiera de forma

periódica y de acuerdo a lo previsto en la LMV, la Circular Única de Emisoras, y el Reglamento Interno de la Bolsa Mexicana de Valores. El posible incumplimiento por parte de GBM a cualquiera de sus obligaciones en materia de entrega de información periódica es un factor de riesgo que debe ser tomado en cuenta por los inversionistas ya que dicho incumplimiento podría ser una causa de suspensión de la inscripción de los valores en el RNV, o incluso cancelación de la misma. Sin embargo GBM siempre ha dado debido cumplimiento a sus obligaciones.

Dependencia de Funcionarios Clave

La orientación de GBM Casa de Bolsa, a la prestación de servicios financieros altamente especializados en materia de inversiones, así como la realización de operaciones estructuradas y operaciones de oportunidad en mercados de valores, generan dependencia de un número reducido de funcionarios de alto nivel vinculados con dichas actividades.

Por lo anterior, en el evento de que dichos funcionarios dejaran de colaborar con GBM o sus subsidiarias, el valor de las Acciones GBM o su negocio podría verse afectado en forma negativa.

Riesgos de la Estrategia Actual

Competencia

La estrategia de GBM se centra en el crecimiento de los activos de clientes en administración. En el sector financiero, la incorporación de importantes casas de bolsa extranjeras al mercado de valores, la competencia con grupos financieros bancarios y la fusión de importantes grupos financieros genera un intenso nivel de competencia en todas las líneas de negocios. Por lo que respecta a la operación y administración de fondos de inversión, el incremento en la competencia se ha debido, entre otros factores, a la disminución del margen de intermediación de la banca, que ha implicado un aumento en la captación vía fondos de inversión. La intensidad y las formas en la que se pudiera materializar dicha competencia podrían poner en riesgo el cumplimiento de la estrategia.

Costos y Contingencias del Marco Regulatorio

La LMV contiene una gran cantidad de disposiciones con el objeto de adecuar sus operaciones a los estándares y requerimientos imperantes en los mercados financieros internacionales, principalmente el de los Estados Unidos, así como por cambios en

materia de control interno y administración de riesgos, con independencia de otras modificaciones a la legislación fiscal. La implementación de dichas regulaciones incide en diversos gastos y otras cargas que pudieran llegar a impactar de manera relevante en los costos operativos de la Compañía.

Revocación de Autorizaciones Gubernamentales

Tanto GBM Casa de Bolsa como GBM Administradora de Activos son sociedades cuya operación está sujeta a autorizaciones gubernamentales que, de ser revocadas, impedirían el cumplimiento de sus respectivos objetos sociales.

Dependencia o expiración de marcas.

GBM tiene contratado a un despacho de abogados especialistas en marcas, quienes monitorean que el mantenimiento y renovación de marcas sea llevado en tiempo y forma, a nivel nacional; asimismo, GBM cuenta con el apoyo de asesores externos en el extranjero para la atención y vigilancia todos sus asuntos de propiedad intelectual en las jurisdicciones en las que tiene actividades. No obstante lo anterior, GBM no puede garantizar que no ocurrirá alguna contingencia en relación con sus derechos de propiedad industrial, sin embargo el riesgo se minimiza al tener los controles antes mencionados.

Riesgos relacionados con México: Condiciones Económicas Adversas

En el pasado, México ha experimentado condiciones económicas adversas, incluyendo altos niveles inflacionarios. Sin embargo, producto de un amplio programa de reforma económica realizado, luego de la crisis de balanza de pagos ocurrida a finales de 1994, el país ha disfrutado de periodos de estabilidad y reducido el riesgo de una eventual crisis económica de origen interno presente en al menos cada uno de las últimas cuatro administraciones. Dentro de los principales objetivos de dicha reforma destacaron la introducción de una política cambiaria de libre flotación, la búsqueda de un equilibrio en las finanzas públicas y la introducción de un objetivo explícito de inflación.

Como resultado, se ha mostrado una secuencial disminución en el riesgo país, misma que se ha traducido en una reducción importante entre los diferenciales de tasas de México y Estados Unidos, así como en emisiones a plazos de 10, 20 y 30 de bonos gubernamentales en pesos, y más recientemente a 100 años en dólares, euros y libras esterlinas, destacándose la participación de los extranjeros como los principales tomadores de estas emisiones. No obstante, cabe mencionar que prevalecen ciertos riesgos ya que en los últimos dos años la economía ha disminuido su ritmo de crecimiento y continúa mostrando una alta dependencia al comportamiento en el precio del petróleo y vulnerabilidad al ciclo económico de los Estados Unidos.

En respuesta a lo anterior, el Gobierno Federal ha buscado la implementación de políticas contra cíclicas; logró la aprobación de una reforma fiscal limitada que busca elevar la recaudación y la diversificación de los ingresos públicos, una reforma en telecomunicaciones que buscan fomentar una mayor competencia que genere mejores precios y servicios, y se enfoca ahora a la reforma petrolera que permita la modernización y aprovechamiento óptimo del sector. Sin embargo, cabe mencionar que dichas políticas se consideran aún de impacto limitado, por lo cual la Compañía no puede asegurar que México no experimentará condiciones económicas adversas en el futuro. Si la economía mexicana fuera a experimentar una recesión o si la inflación y las tasas de interés aumentan de manera importante, las operaciones, condición financiera y resultado de operaciones de la Compañía podrían verse adversamente afectados.

Cabe mencionar que la fuerte caída que han registrado los precios internacionales del petróleo desde septiembre de 2014, ha propiciado una importante reducción en los ingresos del Gobierno. Tanto las coberturas contratadas, como la depreciación del tipo de cambio, han ayudado a compensar parte de estos ingresos. Sin embargo, de prevalecer este escenario por un tiempo prolongado, los beneficios de la reforma energética serían muy limitados, la situación financiera de Pemex podría deteriorarse aún más, la depreciación de nuestra moneda impactaría la inflación, y todo esto podría derivar en que los inversionistas internacionales reduzcan su ponderación en valores mexicanos, lo que sin duda afectaría negativamente la valuación de las inversiones en valores que mantiene la Compañía.

La normalización de la política monetaria en Estados Unidos podría afectar adversamente los resultados de nuestras operaciones.

En diciembre de 2015 la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) elevó por primera vez desde 2006 la tasa de los fondos federales, ubicándola en 0.50%, y aunque existe la percepción generalizada de que este ciclo restrictivo será diferente a los anteriores por el menor ritmo con el que se prevé se incrementarán las tasas, no se puede descartar la aparición de presiones inflacionarias que pudieran obligar a la Fed a subirlas de manera más agresiva, en cuyo caso los activos de alto riesgo, como las acciones, experimentarían una caída importante. Al mantener una parte importante de su capital invertida en este tipo de activos, los resultados de la Compañía podrían verse impactados negativamente, aunque se estima que esto sea temporal.

Asimismo, GBM Casa de Bolsa mantiene una posición de fondeo en mercado de dinero, que si bien no tiene una duración significativa, sí vería afectada su valuación desfavorablemente ante un escenario de incrementos en la tasa de fondeo por parte de Banxico, que se daría como consecuencia del inicio del ciclo restrictivo en los Estados Unidos.

Ataques Terroristas Podrían Afectar las Condiciones Económicas a Nivel Mundial

En caso de que acontezcan ataques terroristas en Estados Unidos, las condiciones económicas en los Estados Unidos y a nivel internacional muy probablemente se deteriorarán. Nuestros negocios, condición financiera y resultados de operaciones podrían quedar afectados de manera adversa e importante como resultado de estos posibles ataques terroristas.

Ausencia de un mercado para los valores inscritos.

No se puede descartar que en un futuro existan condiciones de mercado desordenadas y que ello implique una reducción en el apetito al riesgo por cierto tipo de activos entre los que se encuentran los valores inscritos de GBM. Sin embargo, la Compañía cuenta con un fondo de recompra que a lo largo de los años ha cumplido con la función de atenuar la falta de liquidez que pudiera prevalecer en dichas condiciones.

Deficiencias en la automatización del área de análisis

Debido a que la información es proporcionada por las propias emisoras, puede llegar a contener errores de origen, por lo que al alimentar la base para la emisión del análisis puede verse afectada por la incorrecta información proporcionada. No obstante, es necesario aclarar que los analistas en ningún momento ofrecen garantía alguna, en cuanto a la exactitud e integridad de sus reportes.

Dificultades en los fondos que invierten en activos en el extranjero.

Debido a que GBM realiza inversiones en activos en el extranjero uno de los principales riesgos que pudiera presentarse es que en otros mercados pudieran no tener los mismos controles para la revisión de la información proporcionada, así como el grado o nivel de revelación de información al público inversionista por parte de las emisoras. Otro posible riesgo relevante sería el desconocimiento de la legislación extranjera, y la consecuente dificultad de elaboración del análisis de implicaciones sobre las inversiones, no obstante lo anterior es mitigado mediante la contratación de servicios de analistas extranjeros.

d) Otros Valores

A la fecha del presente reporte, la Compañía cuenta con otros valores inscritos en el RNV como lo son los Certificados Bursátiles tanto de Corto como de Largo Plazo al amparo del Programa Dual de Certificados Bursátiles acordado mediante Asamblea General Ordinaria

de Accionistas de la Emisora, celebrada el pasado 27 de mayo de 2010 y aprobado por la CNBV mediante oficio número 153/3757/2010 de fecha 24 de agosto de 2010.

Asimismo, mediante oficio número 153/31592/2011 de fecha 18 de octubre de 2011, la CNBV autorizó la difusión del prospecto de colocación actualizado así como del proyecto de aviso de oferta pública relativo a los Certificados Bursátiles de Corto Plazo.

Igualmente, mediante oficio número 153/5429/2015 de fecha 26 de junio de 2015, la CNBV autorizó el aumento al monto del Programa Dual de Certificados Bursátiles hasta \$7,500,000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión o divisas extranjeras, con carácter revolvente, sin que el monto de emisiones en cualquier fecha pueda exceder el monto autorizado.

De igual forma, el 1 de octubre de 2014, la Asamblea de Accionistas de GBM resolvió modificar el Programa Dual de Certificados Bursátiles de GBM vigente, para (i) que se aumente el monto total del Programa para quedar en hasta \$7,500'000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100, moneda nacional); y (ii) establecer la posibilidad de que la Sociedad pueda recomprar certificados bursátiles emitidos por la misma y, en caso de que la CNBV lo autorice, de resultar conveniente, recolocarlos en el mercado. Dicho programa venció el pasado 23 de agosto de 2015, sin embargo siguen estando emisiones vigentes al amparo de dicho programa.

En relación con lo anterior, el Consejo de Administración de GBM mediante sesión de fecha 5 de octubre de 2015, autorizó las características del nuevo Programa Dual de Certificados Bursátiles. Dicho nuevo Programa como emisor recurrente, hasta por la cantidad de \$7,500'000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDI's o dólares moneda del curso legal de los Estados Unidos de América con carácter de revolvente, fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/5804/2015 de fecha 9 de octubre de 2015. Dicho programa permite a la emisora recomprar y recolocar en el mercado los certificados bursátiles que amparen las emisiones.

A la fecha del presente informe, GBM tiene Certificados Bursátiles colocados únicamente al amparo del Programa Dual antes mencionado, la cantidad de \$4,200,000,000.00 (cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100).

A la fecha, GBM, en su carácter de emisora, ha entregado a la CNBV y a la BMV en forma completa todos los avisos y la información jurídica, económica y financiera a que se encuentra sujeta, ya sea mensual, trimestral, esporádica o anual. GBM y sus subsidiarias han proporcionado, cuando así lo indican las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, información a otras autoridades y entidades, como la CNBV, SHCP, Banxico y la BMV.

Igualmente, a la fecha del presente reporte GBM tiene vigentes en el RNV las siguientes emisiones de certificados bursátiles:

Emisión	Monto	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa	Plazo	FITCH	HR
GBM 14	\$1,350,000,000.00	14/08/2014	25/07/2019	TIE + 0.40%	1806	AA(mex)	HR AA
GBM 14-2	\$650,000,000.00	11/12/2014	30/11/2017	TIE + 0.40%	1085	AA(mex)	HR AA
GBM 15	\$1,000,000,000.00	15/10/2015	08/10/2020	TIE + 0.50%	1820	AA(mex)	HR AA
GBM 16	\$1,200,000,000.00	25/02/2016	18/02/2021	TIE + 0.50%	1820	AA(mex)	HR AA
	\$4,200,000,000.00						

La Compañía siempre ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de divulgación de información de eventos relevantes, así como la información jurídica y financiera requerida por las disposiciones aplicables.

Por su parte la Compañía presenta toda aquella información ya sea anual, trimestral esporádica o por tipo de trámite a que hace referencia el artículo 33 de la Circular Única de Emisoras.

e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el RNV

Desde el reinicio de su cotización en la BMV, en agosto de 2003, no se han presentado cambios significativos en los derechos de las Acciones GBM.

Sobre cambios significativos respecto de las emisiones de certificados bursátiles de GBM, se informa que debido a la aprobación por la Asamblea de Accionistas de la Compañía sobre el aumento al monto del Programa Dual de Certificados Bursátiles, se ha solicitado la aprobación a la CNBV, por lo que se estará informando próximamente al respecto.

El Programa Dual de Certificados Bursátiles aprobado el 24 de agosto de 2010, mediante oficio 153/3757/2010, venció el pasado 23 de agosto de 2015, no obstante algunas de sus emisiones siguen vigentes.

Al respecto, se informa que el pasado 5 de octubre el Consejo de Administración aprobó las nuevas características del nuevo Programa Dual de Certificados Bursátiles como emisor recurrente, mismo que fue aprobado por la CNBV mediante oficio 153/5804/2015 de fecha 9 de octubre de 2015, dichos Certificados Bursátiles de Corto plazo se encuentran inscritos bajo el número 2026-4.19-2015-005 en el Registro Nacional de Valores.

f) Destino de los fondos de las emisiones de Certificados Bursátiles vigentes

Los recursos netos que obtuvo el emisor como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo GBM 14 ascienden a la cantidad de \$1,338,580,761.42 (un mil trescientos treinta y ocho millones quinientos ochenta mil setecientos sesenta y un pesos 42/100), resultado de restar del monto total de la emisión, los gastos relacionados con la misma (Ver inciso e) del suplemento informativo de dicha emisión), fueron destinados, al pago de la emisión GBM 13-2 y el remanente a capital de trabajo de la Emisora. La diferencia entre los recursos netos y el monto de la emisión, representan los gastos y comisiones pagados por el Emisor en relación con el Programa, emisión y oferta de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo que se señalan en el inciso e) del suplemento informativo de dicha emisión.

Los recursos netos que obtuvo el emisor como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo GBM 14-2 ascienden a la cantidad de \$643,883,339.91 (seiscientos cuarenta y tres millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos treinta y nueve pesos 91/100 M.N.) resultado de restar del monto total de la emisión, los gastos relacionados con la misma. (ver inciso e) del suplemento informativo de dicha emisión), fueron destinados para capital de trabajo de la Emisora. La diferencia entre los recursos netos y el monto de la emisión, representan los gastos y comisiones pagados por el Emisor en relación con el Programa, emisión y oferta de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo que se señalan en el inciso e) del suplemento informativo de dicha emisión.

Los recursos netos que obtuvo el emisor como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo GBM 15 ascienden a la cantidad de \$990,457,914.22 (novecientos noventa millones cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos catorce pesos 22/100 M.N.), resultado de restar del monto total de la emisión, los gastos relacionados con la misma, se utilizarán para capital de trabajo y sustitución de pasivos de la Emisora y/o sus subsidiarias, así como capitalización de estas últimas por parte de la Emisora.

Los recursos netos que obtuvo el emisor como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo GBM 16 ascienden a la cantidad de \$1,188,426,954.30 (un mil ciento ochenta y ocho millones cuatrocientos veintiséis mil novecientos cincuenta y cuatro mil M.N.), resultado de restar del monto total de la emisión, los gastos relacionados con la misma, se utilizarán sustitución de pasivos, en específico para amortizar anticipadamente la emisión GBM 13-3.

g) Documentos de Carácter Público

Los documentos presentados por la Compañía, son de carácter público y podrán ser consultados directamente en las oficinas de la BMV o a través de Internet en la dirección www.bmv.com.mx.

Asimismo, los inversionistas interesados podrán solicitar información de la Compañía, en su domicilio ubicado en Av. de los Insurgentes 1605, piso 31, Colonia San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., con el Lic. José Antonio Salazar Guevara, al correo: r.inversionistas@gbm.com.mx, en el teléfono 5480-5800, además de encontrarse en su página de internet: <http://www.gbm.com.mx>.

2. LA COMPAÑÍA

a) Historia y Desarrollo de la Emisora

Denominación: CORPORATIVO GBM, S.A.B. de C.V. Dirección: Insurgentes Sur 1605, piso 31, Col. San José Insurgentes, 03900, México, D. F.

Teléfono: 5480 5800

La Compañía se constituyó mediante escritura pública 60,979, de fecha 2 de abril de 1992, pasada ante la fe del Lic. Joaquín F. Oseguera Iturbide, Notario número 99 de la Ciudad de México, con duración indefinida, como controladora de entidades financieras conforme a la LRAF, bajo la denominación de Grupo Financiero GBM Atlántico, S. A. de C.V.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial de Accionistas de la Serie "L" celebradas el 12 y 13 de octubre de 2005, respectivamente, se acordaron, entre otros aspectos, la reestructura de su capital social, así como la fusión de Grupo Financiero GBM, S.A. de C.V. como fusionante, con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, como fusionada, desapareciendo esta última y subsistiendo la primera, quien adoptó la denominación GBM GRUPO BURSATIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA.

Tanto la reestructura corporativa como la fusión fueron debidamente aprobadas por la SHCP y la CNBV, surtiendo plenos efectos en enero de 2006. Mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 2006, con motivo de la publicación de la Nueva LMV, se acordó el cambio de denominación a GBM GRUPO BURSATIL MEXICANO, S.A.B. de C.V., Casa de Bolsa., dicho cambio fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 312-3/851180/2007 de fecha 9 de enero de 2007.

No obstante lo anterior, durante el ejercicio social de 2006 la Compañía no sufrió cambios significativos en la forma de administrar sus negocios; cambios en los productos y servicios que ofrece; no entró en concurso mercantil o quiebra, ni en procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan tenido algún efecto significativo sobre su situación financiera.

Mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de mayo de 2007, se acordaron diversos cambios a la estructura de capital de la sociedad y su debida actualización de la inscripción de las acciones representativas de su capital, que han sido autorizadas por la CNBV, mediante oficio número 153/869418/2007 de fecha 13 de junio de 2007.

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado 17 de julio de 2007, entre otras resoluciones se acordó, transformar la naturaleza y objeto de la sociedad en una controladora no financiera, manteniendo su calidad de Sociedad Anónima Bursátil, así como el cambio de denominación de la sociedad por la de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

En enero de 2008, GBM, derivado de la reconfiguración corporativa mencionada en el párrafo anterior, constituyó a GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa. Actualmente dicha subsidiaria cuenta con sucursales en la Ciudad de Guadalajara, Monterrey y en la Ciudad de México, teniendo la oficina matriz en esta última.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de mayo de 2008, se acordó un aumento de Capital por la cantidad de \$825,828,673.90 representado por 560,000,000 de acciones de la serie "O", para llegar a \$2,985,102,406.82 representado por 2,000,000,000 de acciones en circulación. Dicho aumento y la actualización correspondiente fue autorizado por la CNBV, mediante oficio número 153/17723/2008 de fecha 19 de septiembre de 2008.

Con fecha 6 de marzo de 2009 se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Emisora, mediante la cual, entre otros puntos se acordó, la aprobación expresa para establecer un Programa de Certificados Bursátiles de corto plazo de la Emisora con garantía fiduciaria, para ser objeto de Oferta Pública, hasta por la cantidad de \$1,500´000,000.00 (Un Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), así mismo, se acordó que la emisión total de Certificado Bursátiles, en conjunto con lo que la Sociedad emita al amparo de cualquier otro programa, en ningún caso podrá exceder dicho monto. Dicha Asamblea quedó protocolizada mediante escritura 91,946 de fecha 1 de abril de 2009, ante la fe del mismo notario, la que quedó inscrita en el referido Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil 156,338.

Con fecha 27 de mayo de 2010, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Emisora, mediante la cual, entre otros puntos se acordó (i) el establecimiento de un Programa de Certificados Bursátiles Privados hasta por la cantidad de \$3,000'000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100), (ii) la ampliación del plazo del Programa referido en el párrafo anterior, así como la ampliación del monto a \$3,000'000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100), (iii) el establecimiento de un Programa Dual de Certificados Bursátiles, hasta por la cantidad de \$3,000'000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100) y (iv) el establecimiento de un Programa de emisión de instrumentos de deuda en el extranjero, de corto plazo y/o de largo plazo, con o sin garantía, hasta por un monto de \$3,000'000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 M. N.), todos con la limitación de que la emisión total de Certificados Bursátiles en su conjunto, con lo que la Sociedad emita al amparo de cualquier Programa, en ningún caso podrá exceder dicho monto. Dicha Asamblea quedó protocolizada mediante escritura pública número 93,99 de fecha 3 de junio de 2010, ante la fe del mismo notario.

Con fecha de 18 marzo de 2011, se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de la Emisora mediante la cual, entre otros puntos se acordó (i) la reducción del capital social en \$350'000'001.22 (Trescientos cincuenta millones un peso 22/100 M.N.) de los cuales \$175'000,000.61 (ciento setenta y cinco millones de pesos 61/100 M.N.) corresponden a la parte fija y 175'000,000.61 (ciento setenta y cinco millones de pesos 61/100 M.N.) a la parte variable; mediante la cancelación de 234,174,036 acciones ordinarias nominativas de la serie "O"; (ii) la ratificación del programa privado de Certificados Bursátiles de Corto Plazo; (iii) la cancelación del Programa Público de Certificados Bursátiles de corto plazo con garantía fiduciaria en valores; (iv) la modificación del Programa Dual de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo, quirografarios, hasta por un por un monto de \$3,000'000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.). Dicha Asamblea quedó protocolizada mediante escritura pública número 46,138 de fecha 2 de mayo de 2011, pasada ante la fe del Lic. Luis Ricardo Duarte Guerra, titular de la Notaría 24 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de ala Notaría número 98 de la Ciudad de México, de la que es titular el Lic. Gonzalo M. Ortiz Blanco, la cual se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México. Al efecto, la CNBV, mediante oficio número 153/31781/2011 de fecha 14 de diciembre de 2011, otorgó a la Sociedad la actualización de la inscripción de los títulos representativos de su capital social.

Con fecha 13 de noviembre de 2012, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, mediante la cual, entre otros puntos se acordó (i) la posibilidad de colocar Valores Estructurados; (ii) las características, plazos y rendimientos relativos al Programa Dual de Certificados Bursátiles; (iii) aumentar el monto del Programa Dual a \$3,500'000,000.00 (Tres mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.). Dicha Asamblea quedó protocolizada mediante escritura pública 54,703 de fecha 21 de febrero de 2013, otorgada bajo la fe del Lic. Luis Ricardo Duarte Guerra, Notario Público 24 de la

Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 28, de la que es titular el licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco.

Mediante Sesión de Consejo de Administración de fecha 5 de marzo de 2013, se aprobó entre otros puntos, (i) la emisión de Certificados Bursátiles con la naturaleza de Valores Estructurados y sus distintas series (ii) se acordaron las características, plazos y rendimientos relativos a la emisión y sus distintas series, asimismo, (iii) se aprobó que dicha emisión se incluya dentro del monto máximo de emisión de valores aprobado autorizado por la Sociedad, ya sea para ser objeto de oferta privada o de oferta pública, de corto o de largo plazo, junto con cualesquier otros instrumentos de deuda en México o en el extranjero, por la cantidad de \$3,500'000,000.00 (Tres mil quinientos millones de pesos 00/100 M. N.).

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2013, entre otros acuerdos, se determinó disminuir el capital social de GBM, en sus partes fija y variable, por la cantidad total de \$393'180,069.60 M.N., (de los cuales corresponderán \$196'590,034.80 a la parte fija y \$196'590,034.80 a la parte variable), mediante la cancelación de (i) las 2'761,497 acciones de la parte variable recompradas por la sociedad; y (ii) 263'064,467 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la Serie "O", de las cuales 132'912,982 corresponden a la porción fija y 130'151,485 a la porción variable; a prorrata entre todos los accionistas de la sociedad, a razón de 149.208648875 acciones canceladas por cada 1,000 de las que son titulares, y cuyo pago se hizo en efectivo, por conducto de la Indeval, el 26 de junio de 2013.

Por medio de Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 2014, se determinó, entre otras cosas, un reembolso en efectivo sin cancelación de acciones por la cantidad de \$450'000,000.00 proveniente de (i) \$51'922,336.00 de la disminución de la parte mínima fija de su capital social y (ii) \$398'077,664.00 de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuó con cargo a la cuenta de capital de aportación de la Sociedad, en consecuencia de lo anterior, se modificó la cláusula sexta de los estatutos sociales para quedar de la siguiente manera:

"Capital Social.- El capital social es variable y se dividirá en una porción fija y una porción variable, ambas sin derecho a retiro. La parte mínima fija del capital social asciende a la cantidad de \$1,069'038,832.00 (Un mil sesenta y nueve millones treinta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.). La parte variable del capital social será ilimitada. El capital social de la Sociedad estará representado por 1,500'000,000 (Un mil quinientos millones) de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se identificarán como acciones de la Serie "O", y representarán cada una de ellas tanto la parte fija como la parte variable del capital social, a prorrata, según el número de acciones en circulación y el monto al que ascienda el capital social, en su parte fija y variable. Todas las acciones conferirán iguales derechos e impondrán las mismas

obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.”

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de octubre de 2014, se aprobó entre otros temas modificar el Programa Dual de Certificados Bursátiles de GBM vigente, para (i) que se aumente el monto total del Programa para quedar en hasta \$7,500'000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100, moneda nacional); y (ii) establecer la posibilidad de que la Sociedad pueda recomprar certificados bursátiles emitidos por la misma y, en caso de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores lo autorice, de resultar conveniente, recolocarlos en el mercado. Dicho programa venció el pasado 23 de agosto de 2015, sin embargo siguen vigentes algunas de sus emisiones.

Mediante Consejo de Administración de fecha 5 de octubre de 2015, se autorizaron las características del nuevo Programa Dual de Certificados Bursátiles. Dicho nuevo Programa como emisor recurrente, hasta por la cantidad de \$7,500'000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDI's o dólares moneda del curso legal de los Estados Unidos de América con carácter de revolvente, fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/5804/2015 de fecha 9 de octubre de 2015. Dicho programa permite a la emisora recomprar y recolocar en el mercado los certificados bursátiles que amparen las emisiones.

Por medio de Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de abril de 2016, se aprobó reducir el capital de la Sociedad mediante un reembolso en efectivo y/o en especie, a los accionistas, sin cancelación de acciones, por la cantidad de hasta por \$250'000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100, moneda nacional) proveniente de la disminución de la parte variable del capital social.

Igualmente, se aprobó que el Consejo de Administración de la Compañía determine el momento en que la Sociedad realice el reembolso de capital a sus accionistas, ya sea parcial o totalmente y hasta por la cantidad aprobada por la Asamblea, por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., sujeto a que se hayan realizado los trámites y gestiones correspondientes, e incluso, quedando facultado el Consejo de Administración para determinar que no se efectúe dicho reembolso, parcial o totalmente. Una de las principales subsidiarias de GBM, es GBM Casa de Bolsa, la cual mantiene una estrategia de mercado orientada a prestar servicios financieros primordialmente al segmento empresarial mexicano integrado por grandes corporativos y empresas de mediana capitalización, así como hacia la atención de inversionistas institucionales y patrimoniales.

A partir de la formación del Mercado para la Mediana Empresa Mexicana en el año de 1993, GBM Casa de Bolsa se dedicó a promover activamente el desarrollo de dicho

mercado, posicionándose como una de las principales intermediarias mexicanas en términos de niveles de operación y colocación de valores.

GBM Casa de Bolsa ha desarrollado un alto grado de especialización en todo lo referente al manejo de portafolios de inversión y al financiamiento en el mercado accionario y de deuda de la BMV.

Al 31 de diciembre de 2015, GBM Casa de Bolsa cuenta con una oficina matriz en la Ciudad de México y dos sucursales ubicadas en las ciudades de Guadalajara y Monterrey.

Igualmente, GBM cuenta con una subsidiaria en los Estados Unidos de Norteamérica denominada Portfolio Investments, la cual, a su vez, es tenedora de los títulos representativos del capital de sociedades y entidades financieras internacionales. Asimismo, cuenta con una subsidiaria en Chile, dedicada a la intermediación en el mercado de valores de dicho país, GBM Corredores de Bolsa Limitada.

El manejo profesional de los activos de fondos de inversión, realizado por GBM hasta su transformación en controladora no financiera, busca constantemente las mejores condiciones de diversificación, riesgo y rentabilidad, acorde al objetivo de inversión de cada una de ellas; para lo cual, en agosto de 2001 se constituyó GBM Administradora de Activos, dedicada a ofrecer, a todo el mercado, estrategias de inversión empaquetadas a través de las 41 fondos de inversión que opera.

Fomenta GBM fue constituida en octubre de 1969 bajo la denominación Arrendadora Latinoamericana, S.A. de C.V.

En junio de 1970 cambió de denominación a Arrendadora del Atlántico, S.A. de C.V. operando como filial de Banco del Atlántico, S. A., manteniéndose como tal hasta diciembre de 1992.

Posteriormente, en enero de 1993 se modificó la denominación a Arrendadora GBM Atlántico, S.A. de C.V. Durante el ejercicio social de 2003 cambió su denominación a Arrendadora GBM, S.A. de C.V.

En noviembre de 2006, Fomenta GBM cambió su denominación a Fomenta GBM, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. y adquirió la naturaleza de una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada. Con motivo de lo anterior, su objeto se amplió para que además de realizar operaciones de arrendamiento financiero, otorgue créditos y lleve a cabo actividades de factoraje financiero.

Principales inversiones en los tres últimos ejercicios

Inversión permanente	2015	2014	2013
Fondos y Sociedades de Inversión	64	58	50
GBM Infraestructure, LP	295	147	88
Total	359	205	138

b) Descripción del Negocio.

Así como en años anteriores, GBM continuará expandiendo las líneas de negocio dedicadas a la administración de activos, el manejo de cuentas de terceros y la creación y manejo de portafolios y vehículos de inversión. Lo anterior, mediante la capacitación y profesionalización de sus áreas de ventas, administración de activos y análisis, para ofrecer a sus clientes un valor agregado superior al de la industria.

Hoy GBM administra diversos tipos de activos a través de vehículos de inversión especializados y mandatos, que van desde activos inmobiliarios hasta valores públicos. A través de dicha administración atiende desde pequeños inversionistas personas físicas y morales, hasta aquellos más sofisticados, incluyendo inversionistas institucionales, nacionales y extranjeros. Para ello, GBM cuenta con un sistema propio, en el cual continúa invirtiendo y desarrollando hacia una plataforma integral y se somete a los más rigurosos procesos de auditoría respecto de la mecánica de inversión.

Adicionalmente, GBM seguirá con las siguientes estrategias:

Consolidar el Financiamiento Bajo Diversos Mecanismos. GBM Casa de Bolsa continuará promoviendo activamente a empresas de mediano valor de capitalización en la BMV, para financiar sus programas de expansión y/o mejorar su estructura financiera. GBM Casa de Bolsa considera que cuenta con experiencia en este segmento de mercado que le permitirá continuar incrementando su participación en este tipo de colocaciones.

En Ofertas Públicas Accionarias. GBM Casa de Bolsa pretende continuar promoviendo activamente la colocación de acciones de empresas en la BMV, ya que estima que existe un buen número de empresas en el país que cumplen con los requisitos para ser autorizadas a operar sus acciones en bolsa y con ello obtener recursos de largo plazo para financiar sus programas de expansión y/o mejorar su estructura financiera. GBM Casa de Bolsa considera que cuenta con experiencia que le permitirá participar activamente en este tipo de colocaciones.

Activos Alternativos. Por la especialización desarrollada, durante el 2016, GBM continuará explorando el ofrecimiento de activos alternativos que permitan mayor diversificación con una menor co-relación al comportamiento del mercado de valores.

GBM Digital: GBM cumpliendo con su misión de dar acceso a un mayor número de inversionistas al mercado de valores, ha creado diversas plataformas digitales para las distintas necesidades de los inversionistas, GBM Homebroker, Piggo y GBM Fondos. De esta forma aumentamos el alcance de nuestros servicios a nivel nacional para cualquier necesidad de inversión en el mercado de valores. Comprometidos con el desarrollo de la cultura financiera en el México, estamos generando esfuerzos al producir contenido financiero audiovisual, blogs, ebooks y webinars, entre otros, que se publican a través de distintos medios digitales, cómo pueden ser las redes sociales, con la intención de contribuir y fomentar la educación y la inclusión financiera del país.

Promoción en la parte de productos financieros derivados: Aprovechando la infraestructura que se ha establecido al contar GBM, tanto con la figura de Operador en el Mercado Mexicano de Derivados y la constitución del fideicomiso de GBM como Socio Liquidador posición de Terceros, se busca incursionar en la operación de los productos ofrecidos con la Alianza establecida entre MexDer-CME.

Promoción Nacional e Internacional de Acciones Mexicanas. GBM Casa de Bolsa ha sido un participante activo en la promoción de acciones de empresas mexicanas en el país y en el extranjero, conforme a la normatividad aplicable. GBM Casa de Bolsa cuenta con una importante cartera de clientes nacionales e internacionales que son atendidos por un área de promoción y operación especializada; con ello ha consolidado su posición como una de las principales casas de bolsa del país.

Enfoque a la Excelencia en el Análisis. GBM Casa de Bolsa consolidará su estrategia de proveer un análisis regional Latam para los principales sectores económicos que la componen. Mediante el desarrollo de un modelo regional propio y la cobertura de sus analistas locales en Chile, Perú, Colombia y Brasil, continuará ampliando su cobertura a los principales sectores económicos de Latinoamérica. Con más de 50 analistas entre deuda y capital, GBM se consolida como una de las principales Casas de Análisis de la región.

Excelencia en la Ejecución. En cuanto a las actividades de intermediación, GBM cuenta con acceso directo para la ejecución de operaciones con valores listados en los siguientes mercados:

Capitales:

Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bolsa de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile, Bovespa, NYSE, NASDAQ

Derivados:

Mexder, Mercado Mexicano de Derivados, Chicago Mercantile Exchange

i) Actividad Principal

GBM es una sociedad organizada como controladora no financiera en México y en su calidad de Emisora de conformidad con la LMV y la Circular Única de Emisoras.

Por otro lado, su principal subsidiaria GBM Casa de Bolsa, realiza actividades de intermediación bursátil de valores de capital y de deuda a través de la BMV, tanto por cuenta propia, como de terceros, entendiéndose como valores, todos aquellos emitidos y colocados entre el gran público inversionista. GBM Casa de Bolsa da asesoría en colocaciones públicas y privadas de capital y deuda, participa en ofertas públicas de acciones, diseña estrategias de inversión de acuerdo a las necesidades de sus clientes y analiza y promueve diversas emisoras.

Por su parte, GBM Administradora de Activos es una sociedad operadora de fondos de inversión, cuya única función es administrar, operar y distribuir fondos tanto en instrumentos de deuda, como de renta variable. Fomenta GBM es una sociedad financiera de objeto múltiple, como entidad no regulada. La misma amplió su objeto para que además de realizar operaciones de arrendamiento financiero, otorgue créditos y lleve a cabo actividades de factoraje.

Mercado de Valores

GBM a través de sus subsidiarias cuenta con plataformas electrónicas con acceso directo a los siguientes mercados:

- BMV
- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa de Valores de São Paulo
- Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.
- CME Group, Inc.
- New York Stock Exchange
- National Association of Securities Dealers Automated Quotation (NASDAQ)

Además, contamos con acceso de forma indirecta a las bolsas de Perú y Colombia.

Por otra parte, gracias al apoyo de diferentes entidades, tales como bolsas de valores, depósitos centrales, autoridades fiscales y de supervisión, fue a finales de 2014 que se pudieron llevar a cabo las primeras operaciones de México a través del MILA, siendo GBM

Casa de Bolsa la primera entidad en México en realizar operaciones a través de dicho mercado.

Conforme a lo anterior, esta entidad ha realizado diversos esfuerzos junto con intermediarias de Chile, Perú y Colombia, por el momento ya se cuenta con dicho servicio en Chile, mediante GBM Corredores de Bolsa Limitada, estamos esperando ofrecer los mismo servicio para Perú y Colombia durante 2015.

Así pues, GBM se consolida con un jugador regional muy importante en Latinoamérica, atendiendo a los diferentes grupos de inversionistas, desde retail, inversionistas individuales y de alto patrimonio, así como fondos institucionales, fondos soberanos, etc.

Todas las operaciones se llevan a cabo con personal calificado que cuenta con altos estándares de capacitación y especialización y en el caso de los apoderados para celebrar operaciones con el público, dicho personal se encuentra debidamente autorizado por la CNBV, así como por las autoridades de cada país para promover y operar valores.

GBM cuenta con estrictas políticas para la autorización y control de los niveles de riesgo tomados por parte de su personal, además de contar con personal de supervisión calificado en cada una de las distintas áreas, mismo que le da seguimiento permanente a todas las operaciones realizadas. Es importante resaltar que todas las operaciones que involucran montos significativos son revisadas a profundidad por el departamento de auditoria interna junto con el área de prevención de lavado de dinero, con objeto de impedir operaciones no autorizadas o que no cumplan con las políticas y procedimientos establecidos tanto por la administración de GBM, como por la normatividad aplicable. Adicionalmente, GBM considera que cuenta con una adecuada infraestructura de sistemas informáticos y de telecomunicaciones que le permiten monitorear en línea y en tiempo real todas sus operaciones.

En el periodo de enero a diciembre de 2014, en términos de participación de mercado, GBM Casa de Bolsa, se colocó en el primer lugar en importe operado en el mercado accionario entre los intermediarios bursátiles alcanzando el 13% (trece por ciento) del importe total operado en dicho mercado.

GBM Casa de Bolsa, considera que en el futuro, el Mercado de Valores Mexicano continuará expandiéndose al incrementarse el número de emisoras e inversionistas, así como la gama de instrumentos de inversión. GBM Casa de Bolsa estima que cuenta con la experiencia suficiente, el personal ejecutivo y la infraestructura en sistemas y telecomunicaciones apropiados para continuar ocupando un lugar.

GBM Digital

Cada día la Compañía está más convencida de las ventajas que representan las plataformas electrónicas para la clientela inversionista, contar con tecnología de punta en su diseño y funcionamiento, así como mantener una buena comunicación con el público, incluyendo esfuerzos para la educación financiera de más sectores de la población, fomentando, por tanto, la inclusión financiera.

En este contexto, el área de innovación digital de GBM continúa desarrollando los proyectos de GBMhomebroker y piggo, incorporando nuevas propuestas de valor para sus clientes.

GBMhomebroker se mantiene en constante contacto con el público, a través de redes sociales y mediante la publicación de contenido con ebooks y videos en Youtube, con lo cual buscamos empoderar los inversionistas mexicanos, obteniendo constantemente nuevos seguidores y un alto número de reproducciones.

Se lanzó la aplicación para Apple Watch, la primera en México y del ramo financiero, e implementó una nueva versión de la plataforma GBMhomebroker PRO, mucho más dinámica, personalizable y con herramientas de alto valor para los inversionistas.

Por su parte piggo, la plataforma de ahorro e inversión por objetivos, ha sido aceptada por el público al considerarla una propuesta fresca e innovadora, con la cual se alcanzó un nuevo segmento para GBM, Millenials de entre 20 y 35 años, quienes representan aproximadamente el 80% de los nuevos usuarios.

A finales del 2015, piggo lanzó su aplicación móvil, la cual tuvo más de 10 mil descargas en tan sólo dos meses.

Adicionalmente, piggo ganó dos reconocimientos: Premio Hubspot, a la mejor campaña de marketing a nivel internacional, y el premio bit Expansión, al mejor servicio financiero online.

GBM Digital continuó con la misión de impulsar la educación financiera, realizando la Primera Encuesta Nacional de Finanzas Digitales, la cual fue retomada por los medios de información más importantes del país. Además, se generó contenido que llegó a millones de personas a través de libros digitales, cursos, webinars, videos y blogs, posicionándonos como un referente en información bursátil y de finanzas digitales.

Para 2016, se reforzará la estrategia de GBM Digital lanzando nuevos proyectos, comenzando con la plataforma de fondos de inversión online GBMfondos, la cual ha sido habilitada para clientes actuales y posteriormente será habilitada al público, con toda la transparencia, eficiencia, calidad que nos caracteriza.

Finanzas Corporativas y Banca de Inversión

Con más de 30 años de experiencia en el área de Banca de Inversión y Finanzas Corporativas, GBM ofrece asesoría diferenciada y servicios de valor agregado en diferentes líneas de negocio, como mercado de capitales, mercado de deuda, reestructuración corporativa y en el campo de fusiones y adquisiciones.

Este año que concluyó, GBM Casa de Bolsa, en su carácter de intermediario colocador líder, llevó a cabo la oferta pública secundaria en México de acciones de Rassini, proveedor líder en América de suspensiones y frenos para la industria automotriz. En esta oferta GBM Casa de Bolsa fue precursor en el país con la modalidad de subasta “holandesa modificada”, con la que los más de 1,000 inversionistas interesados determinaron el precio de la oferta a través de sus posturas.

Asimismo, GBM Casa de Bolsa participó en el mercado de deuda con la segunda emisión de certificados bursátiles por Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V., empresa concesionaria de agua en el Estado de Quintana Roo, con un excedente de demanda que representó 1.55 veces el monto de la emisión; y con la emisión de certificados bursátiles por Corporativo GBM.

Ofertas Públicas Capitales



Ofertas Públicas Deuda



CKD de Infraestructura | GBM Infraestructura I

El primer vehículo de inversión en infraestructura diseñado y administrado por GBM, emisor de certificados de capital de desarrollo bajo el esquema de llamadas de capital,

mantuvo como estrategia durante el 2015 la generación de valor en las inversiones existentes del fondo, así como el análisis de nuevas oportunidades en los subsectores de infraestructura de (i) agua, (ii) energía, y (iii) comunicaciones y transportes, que derivarán en inversiones del fondo durante el 2016.

- Dentro del primer trimestre del año, se adquirió, a través del vehículo de inversión que mantiene el CKD con el coinversionista, una participación del 50% en las Fases 1 y 2 del Parque Eólico Tres Mesas, ubicado en el Estado de Tamaulipas, el cual representa uno de los proyectos de energía renovable más grandes de México, comprendiendo una capacidad de 148.5 MW y la instalación de 45 aerogeneradores. La energía generada será adquirida por la empresa Sigma Alimentos, S.A. de C.V., y otras filiales de Alfa, S.A.B. de C.V., así como por filiales de Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V., en virtud de los contratos de compra de energía a largo plazo que han celebrado.
- A principios del segundo trimestre del 2015 el CKD, en conjunto con el coinversionista, adquirió una participación del 51% en las empresas que tienen los contratos de infraestructura y administración comercial del Sistema de Agua en la Ciudad de México, en las delegaciones Venustiano Carranza, Iztacalco Benito Juárez, Coyoacán, Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. La vigencia actual de las concesiones es a mayo 2016, con una alta probabilidad de extensión, misma que buscaremos obtener.
- Continúa con la ejecución del proyecto carretero Siglo XXI, manteniendo, en consorcio con Pinfra y Grupo Aldesa, la concesión para construir, operar, explotar y conservar por 30 años la Autopista Siglo XXI, que comunicará al Estado de Puebla con la zona oriente de Morelos, hasta la Autopista del Sol, cerrando el eje carretero Golfo – Pacífico.
- En cuanto a la inversión que desde finales del 2013 mantiene el CKD en Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. (DHC), sociedad que desde 1993 cuenta con el título de concesión para el manejo de los servicios de agua potable en los Municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres y, a partir del 2014 gracias a los esfuerzos liderados por GBM como administrador del CKD, la ampliación de la concesión por 30 años adicionales hasta el 2053, y la incorporación del Municipio de Solidaridad; se mantuvo el esfuerzo de continuar explotando el potencial de dicha inversión.

Las actividades llevadas a cabo desde que inició la participación del CKD en DHC, incluyendo el 2015, han permitido acumular un incremento del 232.17% en la valuación inicial obtenida para el proyecto, para alcanzar los 3,557.23 millones de pesos en su rango superior, en conjunto con la participación del coinversionista.

CKD de Deuda | GBM Estructuración I

El fideicomiso emisor de los certificados de capital de desarrollo administrado por GBM, dedicado al otorgamiento de crédito y financiamiento estructurado, finalizó el 15 de

agosto su periodo de inversión con la exitosa realización de once inversiones por un monto total de \$1'223.20 millones de pesos que representan el 94.09% de los recursos de la emisión.

- Las inversiones fueron colocadas en diversos sectores como: turístico, construcción, servicios médicos, inmobiliario y acerero.
- En su mayoría, las inversiones fueron créditos corporativos que cuentan con garantías reales (en algunos muy liquidas como acciones listadas en la BMV), con aforos que desde 1.5 a 6.4 veces.
- Durante el ejercicio se realizaron distribuciones a los tenedores por un monto de 836 millones de pesos, cantidad que representa el 64% del monto total de la emisión.
- La suma de todas las distribuciones realizadas al cierre del ejercicio, asciende a 954 millones de pesos, que representa el 73.4% del monto total de la emisión.
- La cartera vigente está integrada por 4 créditos (de 11 que llegaron a mantenerse) que se estima generen una tasa activa ponderada promedio de aproximadamente 9.3%.
- La emisión vence en 2018.

ii) Canales de Distribución

La Compañía, por ser una controladora no financiera carece de canales de distribución propios.

A la fecha del presente reporte, GBM Casa de Bolsa cuenta con una oficina matriz en la Ciudad de México, y sucursales en las ciudades de Guadalajara y Monterrey; a través de las cuales atiende a una clientela compuesta principalmente por inversionistas patrimoniales e institucionales. Asimismo, GBM Casa de Bolsa a través de su empresa filial GBM International, Inc. ubicada en la ciudad de Houston, Texas, en los Estados Unidos, cuenta con presencia en dicho mercado, atendiendo las operaciones de ADR's principalmente de emisoras mexicanas y de mercados latinoamericanos.

Asimismo, cuenta con una subsidiaria en Chile, GBM Corredores de Bolsa Limitada dedicada a la intermediación en el mercado de valores en dicho país.

GBM Administradora de Activos, cuenta con una oficina matriz en la Ciudad de México, así como siete sucursales ubicadas en: Naucalpan de Juárez, Santa Fe, Mérida, Guadalajara, Cuernavaca, San Pedro Garza García y León, desde las cuales atiende a cualquier tipo de ahorradores mediante la Inversión en cualquiera de los 41 fondos de inversión que administra.

iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

GBM es una marca registrada en diferentes países, entre los cuales se encuentra México. La marca GBM es de suma importancia, ya que prácticamente la totalidad de sus productos la contienen y es un gran identificador del grupo empresarial. GBM es titular de los derechos de las marcas utilizadas por la compañía y sus subsidiarias.

iv) Número de Clientes

GBM, en su calidad de controladora no financiera no tiene una cartera de clientes.

Al 29 de diciembre de 2015 las empresas mencionadas a continuación mantenían la siguiente cartera de clientes:

1. GBM Casa de Bolsa 15,758 clientes;
2. GBM Administradora de Activos 31,832 clientes;
3. GBM International, Inc. 975 clientes;
4. GBM Corredores de Bolsa Limitada 326 clientes

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

La Compañía, conforme a su objeto se encuentra sujeta a la LGSM, y, en su calidad de emisora, a la LMV y circulares de la CNBV. Adicionalmente, GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos, se encuentran sujetas a la LMV, LSI y Fomenta GBM a la LGOAC, así como a diversas disposiciones emitidas por la CNBV. Dado el tipo de actividades que realizan tanto GBM como sus subsidiarias, no se prevé que alguna ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático pudiese a causar impacto.

Impuesto Sobre la Renta

El ISR se determina con base al ingreso gravable de cada subsidiaria y no sobre una base de consolidación fiscal. Durante 2015 la tasa de ISR fue del 30%. Por lo que respecta al ejercicio fiscal de 2016, la tasa aplicable será también del 30%.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de GBM fue el ajuste anual por inflación, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos, provisiones y gastos de instalación, así como el efecto de valuación de las inversiones en valores, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

vi) Recursos Humanos

La Compañía no cuenta con empleados contratados en forma directa. Los colaboradores, así como el personal que labora para las subsidiarias operativas de GBM prestan sus servicios bajo esquemas de contratación directa o indirecta, por lo que al mes de diciembre de 2015 se contaba con 789 colaboradores.

Las subsidiarias cuentan con un número reducido de empleados sindicalizados equivalente al 10% de la plantilla total. Cabe señalar que GBM mantiene una excelente y respetuosa relación con el sindicato que los representa, logrando con ello una fluida gestión en todos aquellos aspectos jurídicos que debemos atender conjuntamente.

En GBM no realizamos contratación de personal temporal; sólo si es necesario se cubren algunas posiciones de carácter administrativo o de apoyo por motivo de incapacidad de algunos de nuestros integrantes o por eventos aislados de corta duración.

vii) Desempeño Ambiental

Debido a la naturaleza de la Compañía y de sus subsidiarias, éstas no requieren contar con una política ambiental.

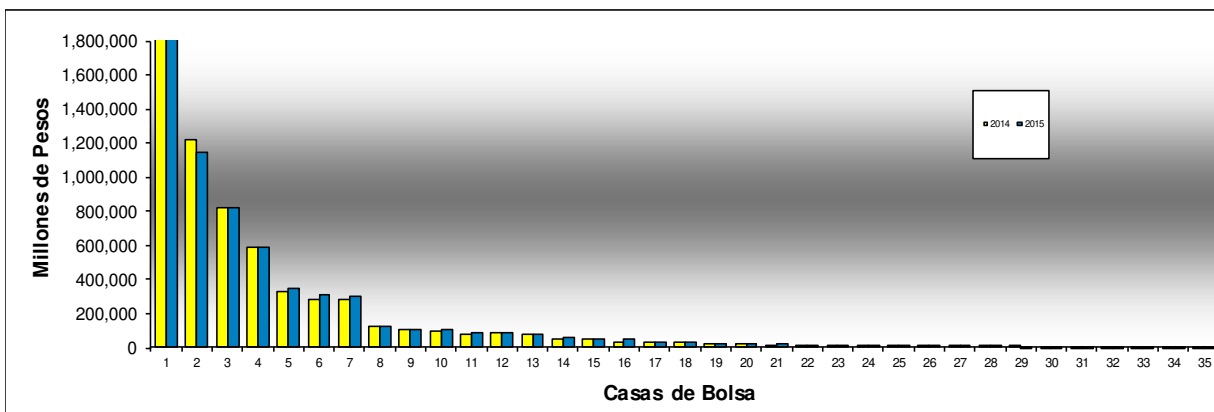
viii) Información de Mercado

La Subsidiaria de GBM, GBM Casa de Bolsa, compite con otras casas de bolsa que están autorizadas por la CNBV para realizar, entre otros, actos de intermediación bursátil en el mercado de valores mexicano. Las actividades que realiza y servicios que proporciona GBM Casa de Bolsa, se encuentran previstos en la LMV y demás disposiciones de carácter general que al efecto ha expedido la CNBV. Entre ellos se encuentran comprendidos principalmente: (i) apoyar al financiamiento de las empresas al brindarles asesoría para la emisión de títulos y participando en las ofertas públicas como colocador de los mismos; (ii) contribuir a dar liquidez a los títulos al actuar como formador de mercado manteniendo continuamente posturas de compra y de venta por un importe mínimo de valores; (iii) celebrar operaciones de compra-venta, reporto y préstamo de valores, actuando por cuenta propia o de sus clientes. Para el desarrollo de estas actividades, GBM

Casa de Bolsa puede llevar a cabo la liquidación de operaciones, la administración y la custodia de los valores; (iv) brindar servicios como la administración de carteras de valores, lo que incluye la toma decisiones de inversión a nombre y por cuenta de sus clientes, la elaboración de análisis de valores y emisión de recomendaciones de inversión; (v) actuar como fiduciaria; (vi) actuar como administrador y ejecutor de prendas bursátiles, así como (vii) distribuidora de acciones de fondos de inversión, y; (viii) efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados y divisas.

De acuerdo a cifras emitidas por la AMIB, al 31 de diciembre del 2015, GBM Casa de Bolsa, en términos de custodia de valores por cuenta de sus clientes, ocupa el sexto lugar del sistema. En cuanto a operatividad del mercado accionario, realizó 10'452,088 operaciones, ocupando el primer lugar entre las casas de bolsa del país. Acerca del número de cuentas ostentó una participación individual del 7.35% (siete punto treinta y cinco por ciento) que representa el sexto lugar.

VALORES DE CLIENTES EN CUSTODIA



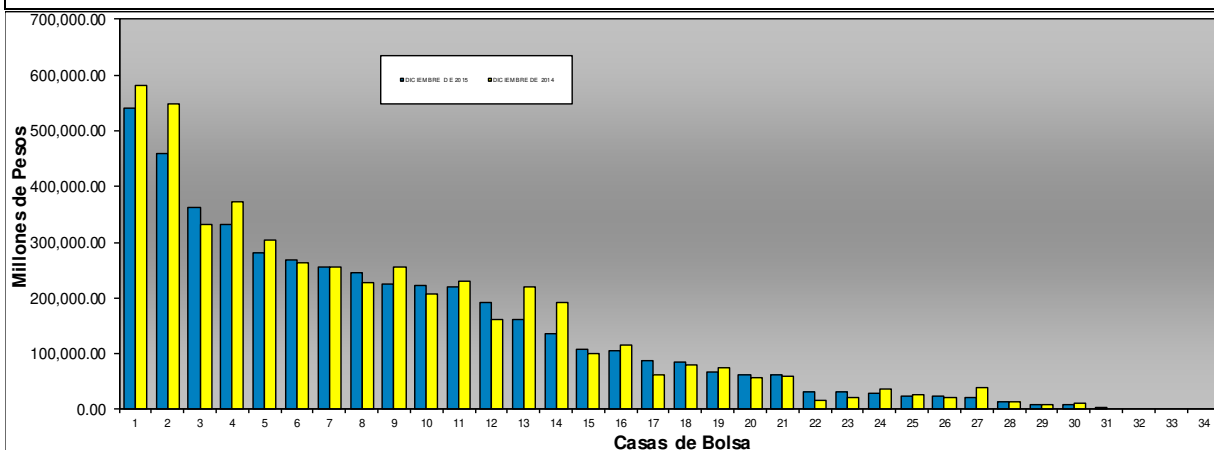
CASA DE BOLSA	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	VARIACION		PARTICIPACION %	
			ABSOLUTA	%	INDIVIDUAL	ACUMULADA
1 INVERSORA	2,511,492.55	2,190,739.95	-320,752.60	-12.77%	33.19%	33.19%
2 ACCIVAL	1,220,203.00	1,148,262.00	-71,941.00	-5.90%	17.40%	50.59%
3 BBVA- BANCOMER	817,984.00	819,532.00	1,548.00	0.19%	12.42%	63.00%
4 BANORTE-IXE	588,561.42	587,733.37	-828.05	-0.14%	8.90%	71.91%
5 ACTINVER	333,444.00	345,808.00	12,364.00	3.71%	5.24%	77.15%
6 G.B.M	281,521.00	313,226.00	31,705.00	11.26%	4.75%	81.89%
7 SCOTIA	278,798.00	298,900.00	20,102.00	7.21%	4.53%	86.42%
8 SANTANDER	128,035.00	128,064.00	29.00	0.02%	1.94%	88.36%
9 VALMEX	109,777.00	105,639.00	-4,138.00	-3.77%	1.60%	89.96%
10 FINAMEX	100,630.00	104,429.32	3,799.32	3.78%	1.58%	91.54%
11 VECTOR	82,662.65	86,896.50	4,233.85	5.12%	1.32%	92.86%
12 INTERACCIONES	88,943.45	86,610.00	-2,333.45	-2.62%	1.31%	94.17%
13 VALUE	78,016.26	77,287.62	-728.64	-0.93%	1.17%	95.34%
14 VE POR MÁS	54,242.00	59,790.00	5,548.00	10.23%	0.91%	96.25%
15 MONEX	49,911.00	47,045.00	-2,866.00	-5.74%	0.71%	96.96%
16 UBS	35,018.00	46,811.00	11,793.00	33.68%	0.71%	97.67%
17 JP MORGAN	32,869.68	36,966.61	4,096.93	12.46%	0.56%	98.23%
18 MULTIVA	32,970.00	32,952.00	-18.00	-0.05%	0.50%	98.73%
19 EVERCORE	25,269.83	23,429.68	-1,840.15	-7.28%	0.35%	99.08%
20 CI	20,729.26	21,469.37	740.11	3.57%	0.33%	99.41%
21 INTERCAM	14,869.65	18,603.18	3,733.53	25.11%	0.28%	99.69%
22 MERRILL	6,096.00	12,089.00	5,993.00	98.31%	0.18%	99.87%
23 PUNTO	2,397.83	2,408.99	11.15	0.47%	0.04%	99.91%
24 BASE	891.00	1,627.00	736.00	82.60%	0.02%	99.93%
25 HSBC	1,095.00	1,533.00	438.00	40.00%	0.02%	99.96%
26 MASARI	1,620.41	1,473.73	-146.68	-9.05%	0.02%	99.98%
27 CREDITSUISSE	817.00	1,188.00	371.00	45.41%	0.02%	100.00%
28 INVEX	69.00	130.00	61.00	88.41%	0.00%	100.00%
29 DSECURITIES	4,295.00	2.00	-4,293.00	-99.95%	0.00%	100.00%
30 GOLDMAN SACHS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	100.00%
31 ITAÚ BBA	ND	0.00	ND	0.00%	0.00%	100.00%
32 BARCLAYS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	100.00%
33 BTG PACTUAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	100.00%
34 DUMBARTON	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	100.00%
35 MORGAN S.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	100.00%
TOTAL	6,903,229.00	6,600,646.32	-302,582.67	-4.38	1.00	1.00

Cifras en millones de pesos.

(ND) No disponible.

Fuente AMIB

OPERATIVIDAD DEL MERCADO ACCIONARIO



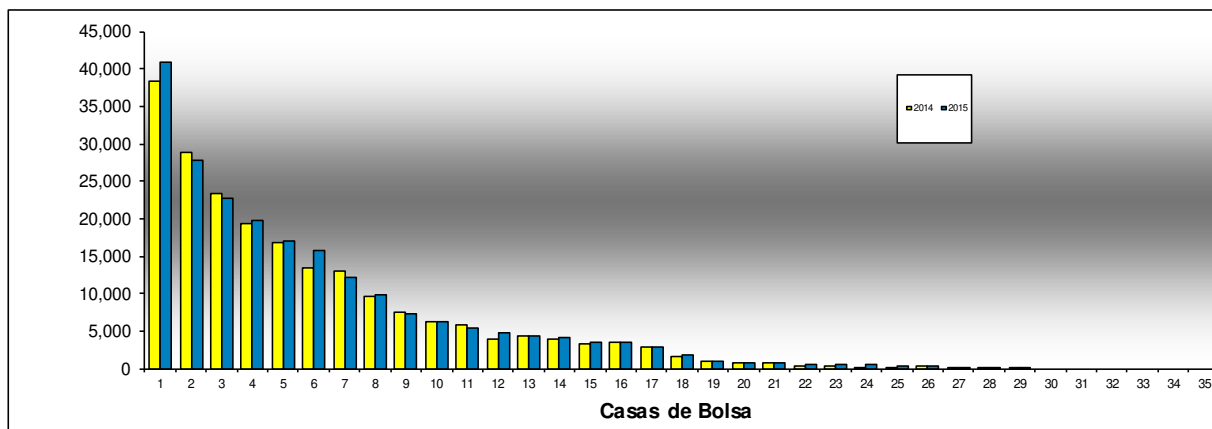
CASA DE BOLSA	DICIEMBRE DE 2014			DICIEMBRE DE 2015			VARIACION **	
	No. DE OPER.	VOLUMEN	IMPORTE*	No. DE OPER.	VOLUMEN	IMPORTE*	ABSOLUTA	%
1 G.B.M	8,404,948	19,683,887	582,217.25	10,452,088	19,288,576	540,651.73	-41,565.51	-7.14
2 CREDITSUISSE	5,164,872	16,738,451	548,101.83	5,680,397	14,637,937	458,145.94	-89,955.90	-16.41
3 MORGAN S.	13,590,488	9,201,412	330,958.00	20,586,322	9,917,832	362,148.30	31,190.30	9.42
4 ACCIVAL	4,228,344	11,151,364	373,967.21	5,357,995	9,763,067	331,795.93	-42,171.28	-11.28
5 MERRILL	4,481,387	9,190,581	303,864.88	5,449,840	9,094,073	280,645.82	-23,219.06	-7.64
6 ACTINVER	3,340,883	10,043,993	264,380.05	4,216,128	10,015,241	268,095.69	3,715.64	1.41
7 UBS	5,070,202	7,044,767	256,128.73	6,560,535	6,987,554	255,555.47	-573.26	-0.22
8 SANTANDER	2,267,736	5,952,342	228,400.56	3,021,990	6,921,332	246,448.88	18,048.32	7.90
9 INTERACCIONES	3,304,104	7,259,884	255,625.42	3,193,872	6,684,900	225,119.04	-30,506.38	-11.93
10 JP MORGAN	4,261,572	5,739,698	207,574.84	7,263,445	6,189,421	221,595.80	14,020.95	6.75
11 FINAMEX	4,972,464	6,568,758	230,836.77	5,239,742	6,491,304	219,932.56	-10,904.21	-4.72
12 BBVA- BANCOMER	1,033,755	4,450,873	161,700.27	1,600,686	6,159,300	192,154.57	30,454.30	18.83
13 DSECURITIES	2,346,232	5,570,612	219,253.05	2,682,923	4,264,787	160,953.17	-58,299.88	-26.59
14 BANORTE-IXE	3,754,655	6,156,779	191,768.18	3,013,418	5,012,766	136,626.70	-55,141.47	-28.75
15 SCOTIA	1,314,789	2,892,786	99,530.82	1,640,462	3,389,665	108,610.31	9,079.49	9.12
16 HSBC	911,279	3,465,549	116,758.32	1,069,030	3,668,971	106,513.54	-10,244.79	-8.77
17 CI	906,978	1,948,635	62,971.83	1,169,313	2,674,728	87,797.43	24,825.61	39.42
18 BARCLAYS	635,324	2,091,899	80,257.51	735,306	2,320,806	86,199.14	5,941.62	7.40
19 VECTOR	1,399,332	2,769,332	75,472.64	1,521,517	2,570,750	67,696.57	-7,776.07	-10.30
20 MULTIVA	815,951	1,674,539	57,828.54	1,093,917	1,782,819	63,336.42	5,507.89	9.52
21 INVERSORA	540,744	3,533,446	60,956.13	772,976	3,643,113	62,740.67	1,784.54	2.93
22 BTG PACTUAL	213,173	417,082	15,509.32	644,690	900,323	32,834.40	17,325.08	111.71
23 PUNTO	80,848	506,742	22,519.41	184,640	741,988	32,187.34	9,667.93	42.93
24 VE POR MÁS	549,579	1,202,682	35,530.06	606,952	1,038,913	29,628.75	-5,901.30	-16.61
25 INVEX	276,859	1,003,633	27,317.42	302,080	920,990	25,275.80	-2,041.63	-7.47
26 INTERCAM	196,840	725,451	22,062.11	155,054	791,971	22,919.38	857.26	3.89
27 MONEX	609,897	1,856,211	40,421.62	379,960	976,915	21,237.60	-19,184.01	-47.46
28 EVERCORE	101,410	427,249	14,934.87	157,784	358,898	13,454.59	-1,480.28	-9.91
29 VALMEX	132,887	248,319	9,255.10	136,675	260,807	9,931.83	676.73	7.31
30 VALUE	70,364	335,391	10,405.10	80,606	475,832	7,654.10	-2,751.00	-26.44
31 ITAÚ BBA	ND	ND	ND	16,109	32,993	847.29	ND	ND
32 DUMBARTON	0	0	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00
33 ESTRUCTURADORES	0	0	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00
34 GOLDMAN SACHS	0	0	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00
35 MASARI	0	0	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00
TOTAL	74,977,896	149,852,346	4,906,507.85	94,986,452	147,978,572	4,678,734.75	-227,773.10	-4.64

Fuente: BMV

* Importe Acumulado al mes correspondiente

** Variación correspondiente a los importes

NÚMERO DE CUENTAS

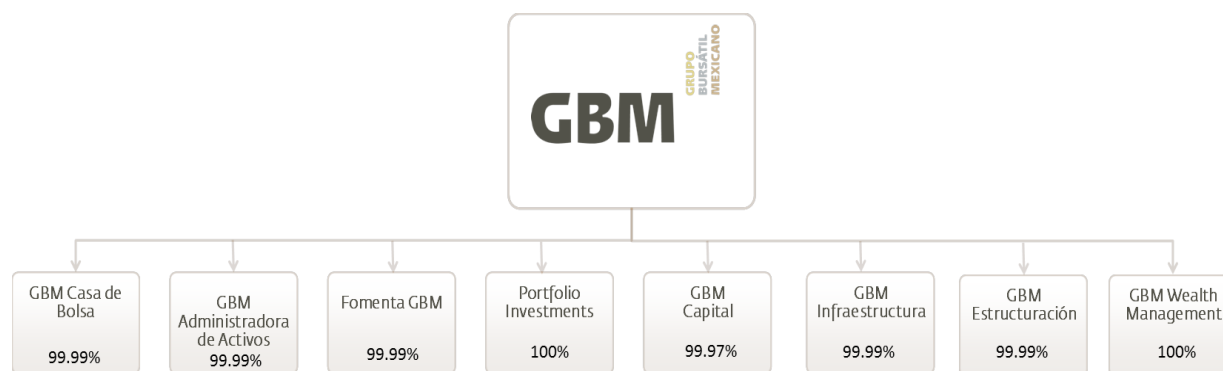


	CASA DE BOLSA	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	VARIACION		PARTICIPACION %	
				ABSOLUTA	%	INDIVIDUAL	ACUMULADA
1	ACTINVER	38,252	40,954	2,702	7.06%	19.10%	19.10%
2	BANORTE-IXE	28,757	27,696	-1,061	-3.69%	12.92%	32.02%
3	ACCNVAL	23,375	22,766	-609	-2.61%	10.62%	42.64%
4	VECTOR	19,284	19,699	415	2.15%	9.19%	51.82%
5	SCOTIA	16,867	17,053	186	1.10%	7.95%	59.78%
6	G.B.M	13,514	15,758	2,244	16.61%	7.35%	67.13%
7	MONEX	12,929	12,142	-787	-6.09%	5.66%	72.79%
8	INVERSORA	9,687	9,841	154	1.59%	4.59%	77.38%
9	SANTANDER	7,429	7,205	-224	-3.02%	3.36%	80.74%
10	INTERACCIONES	6,220	6,325	105	1.69%	2.95%	83.69%
11	VALUE	5,764	5,418	-346	-6.00%	2.53%	86.22%
12	FINAMEX	4,010	4,702	692	17.26%	2.19%	88.41%
13	INTERCAM	4,235	4,235	0	0.00%	1.98%	90.39%
14	MULTIVA	4,000	4,143	143	3.58%	1.93%	92.32%
15	CI	3,316	3,571	255	7.69%	1.67%	93.98%
16	VE POR MÁS	3,475	3,447	-28	-0.81%	1.61%	95.59%
17	VALMEX	2,843	2,761	-82	-2.88%	1.29%	96.88%
18	EVERCORE	1,644	1,714	70	4.26%	0.80%	97.68%
19	MASARI	888	980	92	10.36%	0.46%	98.14%
20	UBS	704	778	74	10.51%	0.36%	98.50%
21	BBVA- BANCOMER	737	723	-14	-1.90%	0.34%	98.84%
22	MORGAN S.	383	612	229	59.79%	0.29%	99.12%
23	PUNTO	282	552	270	95.74%	0.26%	99.38%
24	MERRILL	128	527	399	311.72%	0.25%	99.63%
25	BTG PACTUAL	201	281	80	39.80%	0.13%	99.76%
26	CREDITSUISSE	242	280	38	15.70%	0.13%	99.89%
27	INVEX	185	170	-15	-8.11%	0.08%	99.97%
28	JP MORGAN	64	69	5	7.81%	0.03%	100.00%
29	BASE	2	3	1	50.00%	0.00%	100.00%
30	BARCLAYS	0	0	0	0.00%	0.00%	100.00%
31	DSECURITIES	0	0	0	0.00%	0.00%	100.00%
32	GOLDMAN SACHS	0	0	0	0.00%	0.00%	100.00%
33	HSBC	0	0	0	0.00%	0.00%	100.00%
34	ITAÚ BBA	ND	0	ND	ND	0.00%	100.00%
35	DUMBARTON	0	0	0	0.00%	0.00%	100.00%
	TOTAL	209,417	214,405	4,988	2.38	1	

(ND) No disponible.

Fuente AMIB

ix) Estructura Corporativa



Las relaciones de negocios que mantiene GBM con sus subsidiarias se pueden consultar en la sección de “Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses”.

GBM Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Es una Sociedad legalmente constituida en enero de 2008 por GBM, derivado de la reconfiguración corporativa. Actualmente la subsidiaria, GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, cuenta con sucursales en la Ciudad de Guadalajara, Monterrey y una más en la Ciudad de México, teniendo la oficina matriz en esta última.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la cual antes se denominaba Operadora GBM, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión)

Es una sociedad legalmente constituida en el año de 2001, bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y se encuentra debidamente autorizada por la CNBV conforme a su oficio número DGA-965-1465, de fecha 23 de agosto de 2001, para actuar como operadora de sociedades de inversión². GBM Administradora de Activos acreditó ante dicha autoridad encargada de su regulación y vigilancia, que cuenta con la infraestructura técnica y administrativa suficiente para asegurar el adecuado desarrollo de sus actividades. GBM Administradora de Activos cuenta con una oficina principal ubicada en la Ciudad de México y siete sucursales en Naucalpan de Juárez, Mérida, Guadalajara, Cuernavaca, San Pedro Garza García, León y Santa Fe (CDMX).

Operadora GBM, S.A. de C.V., S.O.S.I. se transformó y cambió su denominación social a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., S.O.F.I. mediante escritura pública 102,755

de fecha 23 de diciembre de 2014, otorgada ante la fe del licenciado José Luis Quevedo Salceda, Notario Público 99 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México en el folio mercantil número 278,148 el 23 de enero de 2015.

GBM ha dado un paso adelante en los productos y servicios que ofrece, a través de su subsidiaria especializada GBM Administradora de Activos, quien ha heredado la experiencia de más de 35 años de GBM, como una exitosa y consistente administradora de fondos de inversión.

GBM Administradora de Activos ofrece a su clientela la posibilidad de participar en el mercado de valores a través de diversas fondos de inversión de las cuales es administradora. Cada sociedad de inversión ha sido diseñada con un objetivo básico: obtener el más alto rendimiento posible para sus inversionistas mediante una selección cuidadosa de distintos instrumentos de inversión, minimizando el componente de riesgo al implementarse una apropiada estrategia de diversificación.

Debido a que existen distintos perfiles dentro del público inversionista, GBM Administradora de Activos ha estructurado varios tipos de portafolios, atendiendo básicamente al horizonte de inversión, ya sea éste de mediano o largo plazo; la sensibilidad al riesgo y la categoría de los fondos.

GBM Administradora de Activos considera que cuenta con algunas ventajas competitivas en el mercado de fondos de inversión, tales como: a) experiencia probada y profesionalismo en el manejo de valores durante veinte años, b) filosofía de excelencia del personal ejecutivo y directivo, c) alta participación alcanzada en los mercados de dinero y accionario, d) desarrollo de los más avanzados sistemas de información y telecomunicaciones, e) el más alto nivel de análisis e investigación que respalda todas las decisiones de inversión y f) atención personalizada al cliente con un equipo calificado de 155 promotores que otorgan el mejor servicio al 31 de diciembre de 2015.

GBM Administradora de Activos administra y distribuye al 31 de diciembre de 2015, 40 sociedades o fondos de inversión que se componen de la siguiente manera: 31 de renta variable y 9 en instrumentos de deuda, dentro de las que se encuentran diversas series para personas físicas, morales, y personas exentas, así como 1 de sociedad de inversión de capitales.

Los fondos de inversión administrados por GBM Administradora de Activos son distribuidos por ésta, por GBM y por otros bancos, casas de bolsa, operadoras y distribuidoras.

CLAVE DE PIZARRA	DENOMINACIÓN
FONDOS DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	
GBMDOL	GBM FONDO DE INVERSIÓN EN DÓLARES, S.A DE C.V.
GBMF2	GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A DE C.V.
GBMF3	GBM VALORES DE DEUDA, S.A DE C.V.
GBMGUB	GBM FONDO DE INSTRUMENTOS GUBERNAMENTALES, S.A DE C.V.
GBMGUBL	GBM FONDO GUBERNAMENTAL DE LIQUIDEZ INMEDIATA, S.A DE C.V.
GBMPAT	GBM FONDO PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.
GBMM3	GBM FONDO PARA PERSONAS MORALES EXENTAS, S.A. DE C.V.
GBMUSD	GBM FONDO DE INVERSIÓN EN VALORES DENOMINADOS EN DÓLARES, S.A DE C.V.
GBMPIGD	GBM PORTAFOLIO PIGGO DEUDA, S.A. DE C.V.* (en proceso de transformación de sociedad de inversión a fondo de inversión)
FONDOS DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE	
GBMAGR	GBM FONDO DE INVERSIÓN TOTAL, S.A. DE C.V.
GBMINF	GBM INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
GBMPMOD	GBM PORTAFOLIO MODERADO, S.A. DE C.V.
GBMPAGR	GBM PORTAFOLIO AGRESIVO, S.A. DE C.V.
GBMPDEU	GBM PORTAFOLIO ESPECIALIZADO EN DEUDA, S.A. DE C.V.
GBMLATM	GBM FONDO DE INVERSIONES LATINOAMERICANAS S.A. DE C.V.
GBMPBOL	GBM PORTAFOLIO BOLSA, S.A. DE C.V.
GBMV1	GBM INVERSIONES BURSÁTILES, S.A. DE C.V.
GBMV2	GBM CAPITAL BURSÁTIL, S.A. DE C.V.
GBMPCON	GBM PORTAFOLIO CONSERVADOR, S.A. DE C.V.
GBMAAA	GBM INSTRUMENTOS BURSÁTILES, S.A DE C.V.
GBMIPC	GBM RENTA VARIABLE, S.A DE C.V.
GBMCRE	GBM FONDO DE CRECIMIENTO, S.A DE C.V.
GBMINT	GBM INVERSIONES INTERNACIONALES, S.A DE C.V.
GBMMOD	GBM FONDO DE INVERSIÓN MODELO, S.A DE C.V.
GBMTRV	GBM INVERSIONES EN ÍNDICES INTERNACIONALES DE RENTA VARIABLE, S.A DE C.V.
GBMBRA	GBM FONDO DE INVERSIONES BRASILEÑAS, S.A DE C.V.,
GBMDIV2	GBM FONDO DE INVERSIONES DISCRECIONALES, S.A. DE C.V.
SAURORT	SAURO CAPITAL FUND, S.A. DE C.V.
GBMGLB	GBM GLOBAL, S.A. DE C.V.
GBMCOMP	GBM FONDO EN ACCIONES PARA CLIENTES INSTITUCIONALES, CALIFICADOS Y FONDOS DE PENSIONES, S.A. DE C.V.
GBMFIBR	GBM INVERSIÓN EN FIBRAS, S.A. DE C.V.
GBM101	GBM 101, S.A. DE C.V.
GBM102	GBM 102, S.A. DE C.V.
GBM103	GBM 103, S.A. DE C.V.
GBM104	GBM 104, S.A. DE C.V.
GBM105	GBM 105, S.A. DE C.V.
GBM106	GBM 106, S.A. DE C.V.
GBM107	GBM 107, S.A. DE C.V.
GBM108	GBM108, S.A. DE C.V.,
GBMMILA	GBM FONDO DE INVERSIÓN EN EL MERCADO INTEGRADO LATINOAMERICANO EN ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

FONDOS DE INVERSIÓN DE CAPITALES	
GBMSINC	SINCA GBM, S.A. C.V. (en proceso de transformación de sociedad de inversión a fondo de inversión)

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

Fomenta GBM fue constituida en octubre de 1969 bajo la denominación de Arrendadora Latinoamericana, S.A. de C.V. En junio de 1970 cambió de denominación a Arrendadora del Atlántico, S.A. operando como filial de Banco del Atlántico, S.A. de C.V., manteniéndose como tal hasta diciembre de 1992. Posteriormente, en 1993 se modificó la denominación a Arrendadora GBM Atlántico, S.A. de C.V. integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico y en 2003 cambió a Arrendadora GBM, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito, Integrante del Grupo Financiero GBM. En noviembre de 2006, Fomenta GBM cambió su denominación a Fomenta GBM, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. y adquirió la naturaleza de una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada. Con motivo de lo anterior, su objeto se amplió para que además de realizar operaciones de arrendamiento financiero, otorgue créditos y lleve a cabo actividades de factoraje financiero.

Al día de hoy Fomenta GBM, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. se encuentra funcionando de manera activa en el otorgamiento de crédito bajo diversas modalidades.

Por otro lado, las Direcciones de Contraloría y de Auditoría Interna de GBM son las responsables de supervisar que se registren correctamente las operaciones de Fomenta GBM, así como de dar cumplimiento con la normatividad en la realización de las mismas.

Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2015	2014
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales	\$ 1,476	\$ 476
Cartera de crédito, neta	\$ 1,476	\$ 476

Un porcentaje significativo de los créditos otorgados por Fomenta GBM, cuentan con garantías en prenda bursátil.

x) Descripción de sus Principales Activos

Los principales activos que mantiene GBM son su inversión en subsidiarias, que al 31 de diciembre del 2015 ascienden a \$2,067 distribuidos de la siguiente manera:

(Cifras en millones de pesos)

GBM Casa de Bolsa	\$1,127
GBM Administradora de Activos	\$359
Fomenta GBM	\$155
Portfolio Investments	\$251
GBM Capital	\$150
GBM Infraestructura	\$21
GBM Estructuración	\$4

Por otra parte, GBM mantiene las siguientes inversiones en activos:

La inversión en inmuebles de Corporativo es por un total de aproximadamente 2,527.84 m2 distribuidos en los pisos completos 31, 32 y 33, así como el helipuerto, ubicados en el edificio antes mencionado, el cual cuenta con un seguro amplio que cubre daños, responsabilidad civil y contenidos. Y el inmueble ubicado en Oxford 20 colonia Juárez. El valor histórico de estos inmuebles está registrado en los estados financieros por \$54.

GBM Administradora de Activos en el edificio al que se hace referencia en el párrafo anterior, es propietaria de los locales 78 al 91 del piso 2CC, mismos que cuentan en total con una superficie de 396 m2, el valor total de dichos locales es de \$22.

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

GBM no mantiene, ni se prevé razonablemente que pueda enfrentar en el futuro inmediato proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, que sea distinto de aquéllas que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrada GBM, sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios.

Ni GBM ni sus subsidiarias se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni se han declarado en Concurso Mercantil.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

	Número de Acciones		Capital Social
Acciones parte fija y variable	1,500'000,000	Parte Variable	\$1,069,038,832.00
		Parte Fija	\$1,120,961,168.00
Total	1,500'000,000 ³	Total	\$2'190,000,000.00

Modificaciones al capital, sobre los últimos 3 ejercicios sociales

Por acuerdos de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de abril de 2016, se aprobó reducir el capital de la Sociedad mediante un reembolso en efectivo y/o en especie, a los accionistas, sin cancelación de acciones, por la cantidad de hasta por \$250'000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100, moneda nacional) proveniente de la disminución de la parte variable del capital social.

Igualmente, se aprobó que el Consejo de Administración de la Sociedad determine el momento en que la Sociedad realice el reembolso de capital a sus accionistas, ya sea parcial o totalmente y hasta por la cantidad aprobada por la Asamblea, por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., sujeto a que se hayan realizado los trámites y gestiones correspondientes, e incluso, quedando facultado el Consejo de Administración para determinar que no se efectúe dicho reembolso, parcial o totalmente.

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de abril de 2014, entre otros acuerdos, se determinó disminuir el capital social de GBM, sin cancelación de acciones, por la cantidad de \$450'000,000.00 proveniente de (i) \$51'922,336.00 de la disminución de la parte mínima fija de su capital social y (ii) \$398'077,664.00 de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuó con cargo a la cuenta de capital de aportación de la Sociedad, y su pago se hizo en efectivo el 13 de noviembre de 2014, a razón de \$0.30 (treinta centavos) por cada una de las 1,500'000,000 acciones en circulación, en una o más exhibiciones, por conducto de Indeval.

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2013, entre otros acuerdos, se determinó disminuir el capital social de GBM, en sus partes fija y variable, por la cantidad total de \$393'180,069.60 M.N., (de los cuales corresponderán \$196'590,034.80 a la parte fija y \$196'590,034.80 a la parte variable),

³ Dicho monto incluye las 1'500,000 acciones recompradas por la Sociedad.

mediante la cancelación de (i) las 2'761,497 acciones de la parte variable recompradas por la sociedad; y (ii) 263'064,467 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la Serie "O", de las cuales 132'912,982 corresponden a la porción fija y 130'151,485 a la porción variable; a prorrata entre todos los accionistas de la sociedad, a razón de 149.208648875 acciones canceladas por cada 1,000 de las que son titulares, y cuyo pago se hizo en efectivo, por conducto de la Indeval, el 26 de junio de 2013.

Por medio de Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 2014, se determinó, entre otras cosas, un reembolso en efectivo sin cancelación de acciones por la cantidad de \$450'000,000.00 proveniente de (i) \$51'922,336.00 de la disminución de la parte mínima fija de su capital social y (ii) \$398'077,664.00 de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuó con cargo a la cuenta de capital de aportación de la Sociedad.

Acerca de las emisiones que realizó GBM y que se encuentran vigentes hasta la fecha del presente, favor de remitirse a la sección de Otros Valores.

xiii) Dividendos

La capacidad de pago de dividendos por Corporativo GBM, se rige conforme a las leyes mexicanas y lo establecido en los estatutos sociales de la misma. La cantidad de cualquier dividendo futuro deberá ser decidido por voto mayoritario de nuestros accionistas, se deberá determinar la declaración del monto y pago de dividendos, considerando nuestros resultados de operación, situación financiera, requisitos de liquidez, proyectos a futuro y otros factores que considere de importancia, pudiendo autorizar al Consejo de Administración determinar la fecha del pago del mismo.

Bajo las leyes mexicanas, las sociedades solamente pueden pagar dividendos:

- De utilidades reflejadas en los estados financieros anuales que sean aprobados por los accionistas en una asamblea debidamente convocada;
- Una vez que las pérdidas existentes aplicables a años anteriores hayan sido recuperadas o absorbidas por el capital social;
- Cuando por lo menos el 5% de las utilidades netas del año fiscal en cuestión, hayan sido destinadas a una reserva legal, hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% del capital social pagado de la sociedad; y
- Una vez que los accionistas hayan aprobado el pago de los dividendos en cuestión en una asamblea debidamente convocada.

En relación con lo anterior, se informa al público que en 2013, 2014 y 2015 la Asamblea de Accionistas de GBM no decretó dividendo alguno.

3. INFORMACION FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada

Las tablas establecidas más adelante presentan cierta información financiera consolidada seleccionada de GBM por cada uno de los períodos indicados. Dicha información deberá analizarse en conjunto con los estados financieros de GBM y las notas a los mismos que se incluyen en los anexos de este informe, los cuales han sido dictaminados por el despacho de contadores públicos Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited. Las principales políticas contables GBM están de acuerdo con los criterios contables de las Normas de Información Financiera ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF") así como con aquellos establecidos por la Comisión en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa y en las aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos, para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Compañía se ajustará a las NIF definidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

La información financiera que se muestra a continuación también debe leerse en conjunto con la sección "Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y la situación financiera de la compañía."

GBM Estado de Resultados Consolidado (Cifras en millones de pesos)			
Concepto	Al 31 dic de 2015	Al 31 dic de 2014	Al 31 dic de 2013
Comisiones y tarifas cobradas	1,551	1,563	1,441
Comisiones y tarifas pagadas	(422)	(171)	(168)
RESULTADOS POR SERVICIOS	1,129	1,392	1,273
Utilidad por compraventa	1,490	1,031	1,261
Pérdida por compraventa	(399)	(531)	(509)

Ingresos por intereses	836	308	195
Gastos por intereses	(815)	(268)	(167)
Resultado por valuación a valor razonable	(98)	1,174	603
MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION	1,014	1,714	1,383
Otros ingresos de la operación	67	-	59
Gastos de administración y promoción	(1,471)	(1,354)	(1,222)
RESULTADOS DE LA OPERACIÓN	739	1,752	1,493
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas	105	45	(5)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	844	1,797	1,488
Impuesto a la utilidad causados	(358)	(134)	(213)
Impuesto a la utilidad diferidos (neto)	130	(298)	43
RESULTADO NETO	\$616	\$1,365	\$1,318
Concepto*	Al 31 dic de 2015	Al 31 dic de 2014	Al 31 dic de 2013
Utilidad por Acción	0.410541	0.909952	0.810017
Balance General Consolidado de GBM (millones de pesos)			
Concepto	Al 31 dic de 2015	Al 31 dic de 2014	Al 31 dic de 2013
<i>Activo</i>			
Disponibilidades	564	\$450	\$381
Cuentas de Margen (derivados)	51	101	56

Inversiones en valores	32,746	29,893	21,784
Deudores por reporto (saldo deudor)	--	23	3,100
Préstamo de valores	2	1	-
Derivados	2,602	9,459	--
Cartera de crédito, neto	1,476	476	627
Cuentas por cobrar, neto	618	631	567
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	202	163	190
Inversiones permanentes	359	205	138
Otros activos	300	478	344
Total Activo	\$38,920	\$41,880	\$27,187
<i>Pasivo y Capital Contable</i>			
Pasivos bursátiles	\$4,207	\$3,507	\$2,152
Préstamos Bancarios	-	-	396
Acreedores por reporto	17,814	15,272	11,231
Préstamo de valores	2	1	-
Colaterales vendidos o dados en garantía	4,581	4,410	4,875
Derivados	410	(801)	
Otras cuentas por pagar	2,877	10,955	1,198
Impuestos diferidos, neto	762	898	603
Pasivo total	\$30,653	\$34,242	\$20,455
<i>Capital contribuido</i>			
Capital Social (nacional)	\$2,190	\$2,190	\$2,242
Actualización de Capital Social	71	71	71
Prima en venta de acciones	(36)	(29)	(13)
<i>Capital ganado</i>			
Reservas de capital	370	302	236
Resultado de ejercicios anteriores	5,140	3,843	2,990
Efecto acumulado por conversión	(84)	(104)	(111)
Resultado neto	616	1,365	1,318
Participación no controladora	-	-	(1)
Total capital contable	\$8,267	\$7,638	\$6,732

Total pasivo y capital contable	\$38,920	\$41,880	\$27,187
---------------------------------	----------	----------	----------

Otra Información Financiera

Cobro de Servicios Intercompañías

La Compañía y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre compañías relacionadas tales como: inversiones, crédito, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Todas las operaciones son analizadas, por nuestros asesores externos en dicha materia, para certificar que se encuentren siempre alineados con el mercado, es decir, con base en precios de transferencia de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Régimen de Inversión y Requerimientos de Capitalización

GBM no tiene requerimientos mínimos de capitalización, sin embargo de conformidad con la Circular Única de Casas de Bolsa emitidas por CNBV, GBM Casa de Bolsa debe mantener invertido por lo menos 20% de su capital global en activos relacionados con depósitos bancarios de dinero a la vista, valores representativos de deuda con alta liquidez, acciones de los fondos de inversión en instrumentos de deuda, fondos de reserva cuyo objeto sea mantener recursos disponibles para hacer frente a contingencias, previstos en normas emitidas por organismos autorregulatorios de los cuales formen parte y acciones de alta y media bursatilidad, a las que se deberán aplicar el veinte y veinticinco por ciento de descuento, respectivamente, sobre su valor de mercado, siempre y cuando dichos valores se refieran a "Títulos a negociar" y "Títulos disponibles para la venta", en ambos casos sin restricción. El resto del capital global podrá invertirse de conformidad con la LMV y demás disposiciones.

La CNBV establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

De acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización establecidos en la Circular Única de Casas de Bolsa, GBM Casa de Bolsa debe mantener un capital global con respecto a los riesgos de mercado y de crédito incurridos en su operación. El capital global no será inferior al total de los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo. La determinación del capital global requiere la agrupación de activos, pasivos y operaciones contingentes. A cada partida se asigna el capital requerido conforme a su exposición.

Administración de Riesgos

Las operaciones realizadas por GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos en materia de administración de riesgos se rigen actualmente por las disposiciones contenidas en la Circular Única de Casas de Bolsas y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les prestan servicios, emitidas ambas por la CNBV.

Fideicomiso Plan de Venta a Plazo

GBM Casa de Bolsa mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el "Fideicomiso"), cuyo principal objeto es la adquisición de Acciones GBM en la Bolsa Mexicana de Valores, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a GBM Casa de Bolsa como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el "Plan").

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social de Corporativo GBM por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

Mercado Mexicano de Derivados

A partir del 14 de octubre de 2003, GBM Casa de Bolsa actuaba como Operador en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., para celebrar operaciones a futuro sobre tasas de interés, acciones o certificados de participación ordinarios sobre acciones, divisas, y precios o índices sobre acciones que incluyen índices de bolsas de valores, ya sea con fines de cobertura o con fines de negociación.

Actualmente GBM Casa de Bolsa está autorizada para ser Operador de Cuentas Globales en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. También cuenta con autorización para operar como Socio Liquidador por cuenta de terceros con el Fideicomiso

F/ooooo6. Asimismo, cuenta con el No Veto de las autorizaciones descritas en el párrafo anterior, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con la Disposiciones Aplicables. Asimismo, se informe que GBM Casa de Bolsa se encuentra realizando los trámites necesarios a efecto de operar como Socio Liquidador Integral.

b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación.

Durante 2015 GBM considera que no existe información relevante por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación y, por ende, no se presenta información a dicho ejercicio ni al del ejercicio anterior.

GBM genera resultados, principalmente, por consolidar por método de participación el resultado de sus Subsidiarias. A continuación se presenta una tabla que muestra la contribución de cada una de ellas a los ingresos de GBM por los últimos tres ejercicios:

Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (Cifras en millones de pesos)							
	Al 31 de diciembre 2015		Al 31 de diciembre 2014		Al 31 de diciembre 2013		
	Millones de Pesos	%	Millones de Pesos	%	Millones de Pesos	%	
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	20	116	7	3	9	3	
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	(179)	(1,047)	(25)	(12)	149	53	
Portfolio Investments, Inc.	98	575	0	0	(1)	0	
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	61	356	172	87	103	37	
Otras	17	100	45	22	21	7	
Total	17	100	199	100	281	100	

A continuación se hace un análisis de las líneas de negocio de las entidades financieras subsidiarias de GBM.

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Al cierre del ejercicio 2015, GBM Casa de Bolsa realizó sus operaciones principalmente a través de 5 áreas de negocio: comisiones por intermediación, mercado de capitales, finanzas corporativas, fondos de inversión y mercado de dinero. Asimismo, GBM Casa de Bolsa cuenta con un área especializada de análisis. A continuación se presenta una tabla que para efectos comparativos muestra la contribución de las principales áreas de negocio a los ingresos de GBM Casa de Bolsa para 2015, 2014 y 2013:

Ingresos por áreas de negocio (no auditada) (Cifras en millones de pesos)						
	Casa de Bolsa 31 dic 2015		Casa de Bolsa 31 dic 2014		Casa de Bolsa 31 dic 2013	
Comisiones por Intermediación	489	57%	467	52%	334	37%
Mercado de Capitales	3	0%	(16)	(1)%	55	6%
Finanzas Corporativas	3	0%	54	6%	191	21%
Fondos y sociedades de inversión	270	31%	210	24%	129	14%
Mercado de Dinero	73	9%	154	17%	134	15%
Otros Ingresos	24	3%	22	2%	65	7%
Total	862	100%	891	100%	908	100%

c) Informe de Créditos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantenía una línea de crédito revolvente por \$200 (millones de pesos), otorgada por Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. En el contrato de apertura de crédito GBM se obligó, entre otras circunstancias a no incurrir en circunstancias que generen el vencimiento anticipado del contrato.

Por otro lado, GBM mantiene un programa de emisión de certificados bursátiles públicos por hasta \$7,500'000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión o divisas extranjeras, con carácter revolvente. La emisión de tales certificados bursátiles procura diversificar las posibilidades de financiamiento de GBM, en condiciones más competitivas respecto de los créditos tradicionales.

Acerca de las emisiones que realizó GBM y que se encuentran vigentes hasta la fecha del presente, favor de remitirse a la sección de Otros Valores.

d) Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora y sus Subsidiarias

A menos que se indique de otra manera, los siguientes comentarios a los estados financieros de GBM, deben considerarse en conjunto con los estados financieros auditados de GBM al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como el comparativo entre el ejercicio de 2015 vs 2014.

i) Resultados de la Operación (cifras expresadas en millones de pesos).

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados mostrados en el presente informe incluyen los de la Compañía y los de las subsidiarias cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	<u>Porcentaje de participación</u>		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Portfolio Investments, Inc.	100%	100%	100%
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	99.99%	99.99%	99.99%
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	99.99%	99.99%	99.99%
GBM Capital, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
GBM Infraestructura, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
GBM Estructuración, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%

Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias

El Corporativo posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc., GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio.

GBMSA Holdings, Inc. era controladora de GBM Brasil Distribuidora de Títulos y Valores Mobiliarios S/A, intermediaria en el mercado de valores brasileño, misma que cerró sus operaciones el pasado diciembre 2015.

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

GBM Casa de Bolsa, es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión.

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada

Fomenta GBM tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (antes Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión)

GBM Administradora de Fondos tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de los fondos de inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la Ley de Fondos de Inversión y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios emitidas por la Comisión.

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias -

GBM Capital, tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

El Corporativo posee el 99% de las acciones representativas del capital social de GBM Capital mientras que Portafolio, el 1%. A su vez, GBM Capital posee el 99% de las acciones de GBM Holding Limitada, quien a su vez posee el 99% de las acciones de GBM Corredores de Bolsa Limitada, ambas constituidas en Chile. GBM Holding Limitada tiene por objeto constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. GBM Corredores de Bolsa Limitada realiza actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores en el mercado chileno principalmente. GBM Capital cuenta con otras subsidiarias entre las que se incluyen GBM Infrastructure Management, Inc., Soluciones Noble, S.A.P.I. de C.V. y Noble Capital, S.A.P.I. de C.V., Controladora Noble, S.A.P.I. de C.V., y Tenedora Noble Life, S.A.P.I. de C.V.

GBM Infraestructura, S.A. de CV

GBM Infraestructura, tiene como principal actividad la administración, prestación de servicios administrativos y de análisis de proyectos a fideicomisos y empresas dedicadas a proyectos de infraestructura. A la fecha, funge como administrador del fideicomiso emisor de certificados de capital de desarrollo conocido como GBM Infraestructura I.

GBM Estructuración, S.A. de C.V.

GBM Estructuración, , tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente afectando bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.

GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.

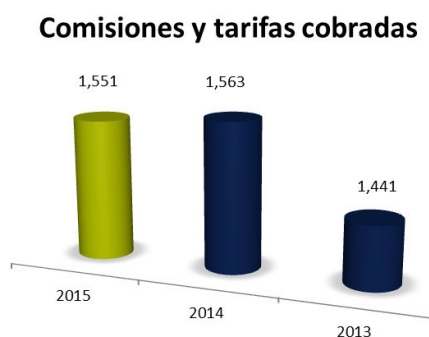
GBM Wealth Management, tiene como principal actividad la prestación de servicios de manejo de cartera de valores, que comprende el ofrecimiento o la prestación habitual de servicios de asesoría, supervisión y toma de decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros y en general la prestación de cualquier servicio de asesoría financiera y patrimonial.

Resultados de Operación

Durante 2015, pese al incremento de la cartera de clientes de las subsidiarias de GBM y los activos en custodia y administrados. GBM Casa de Bolsa mantenía a diciembre de 2015 una cartera de 15,758 clientes y \$313,226 de activos en custodia. Por lo que respecta a GBM Administradora de Activos, mantenía a diciembre de 2015 una cartera de 31,832 clientes, y \$76,758 de activos en administración. El resultado neto de la Compañía en 2015 registró una disminución por 54.87% en relación a 2014 y de 53.26% en relación a 2013, derivado principalmente por el desempeño errático de los mercados financieros mundiales que incidieron negativamente en el resultado por valuación a valor razonable.

Comisiones y tarifas cobradas

El rubro de comisiones y tarifas cobradas presentó en 2015 un decremento marginal de 1% en relación al 2014 y un crecimiento de 8% con respecto a 2013, respectivamente, la baja en relación al 2014 se debió principalmente a la disminución por las comisiones cobradas por compraventa de valores; en tanto el aumento respecto al 2013 se originó por el incremento en las comisiones cobradas por compra-venta de valores y las operaciones con fondos y sociedades de inversión.



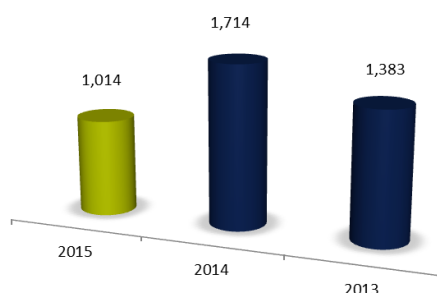
Margen financiero por intermediación

Al cierre de 2015, el margen financiero por intermediación ascendió a \$1,014, 41% y 27% por debajo a los resultados de 2014 y 2013, respectivamente. En 2015 el margen financiero por intermediación estuvo integrado principalmente por resultado neto por compra-venta de valores 108%, los ingresos netos por intereses 2% y el resultado por valuación (10%). El resultado por compra-venta en su mayoría fue originado por las operaciones con títulos para negociar.

Al cierre de 2014 el margen financiero por intermediación ascendió a \$1,714, 24% por arriba a los resultados de 2013. En 2014 el margen financiero por intermediación estuvo

integrado principalmente por: la valuación a valor razonable 69%, resultado neto por compra-venta de valores 29%, los ingresos netos por intereses 2%, en este rubro es importante indicar que los intereses por operaciones de reporto fueron por \$127. El resultado neto por operaciones de préstamo de valores fue por \$(8) y los intereses pagados por los pasivos bursátiles fueron por \$104.

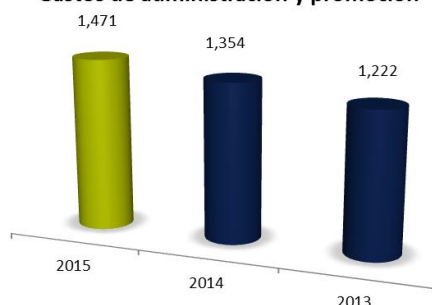
Margen Financiero por Intermediación



Gastos de administración y promoción

La administración de GBM ha logrado mantener los gastos de administración y promoción durante los últimos 3 años pese al crecimiento del negocio que ha experimentado, esto es indicativo de la optimización de los recursos en la operación de sus actividades. Al cierre de 2015 este rubro aumento sólo 9% en relación a 2014, y 2014 se incrementó 11% en relación a 2013.

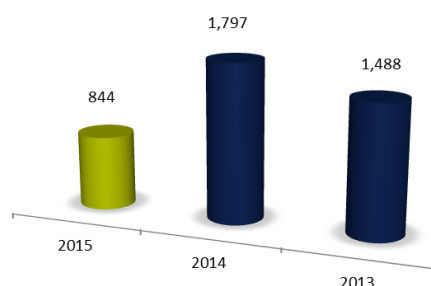
Gastos de administración y promoción



Resultado antes de impuestos

Al cierre de 2015 GBM obtuvo una ganancia antes de impuestos por \$844, mostrando un decremento de 53% en relación a 2014; en tanto al cierre de 2014 se registró un incremento de 21% respecto a 2013 al ubicarse en \$ 1,797.

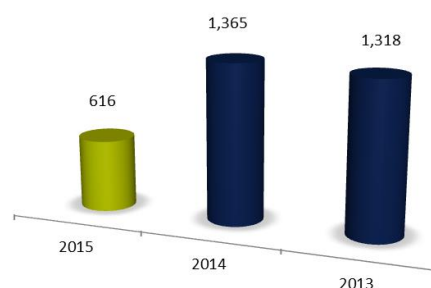
Resultado antes de impuestos



Resultado neto

Al cierre de 2015 el resultado neto registró una disminución por 55% y 53% con respecto a 2014 y 2013, respectivamente, ello se debió principalmente a los efectos del resultado por valuación a valor razonable, al cerrar en \$(98) y a la disminución de los ingresos por servicios al ubicarse en \$1,129, 19% y 11% por debajo con respecto a 2014 y 2013, respectivamente.

Resultado Neto



ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Situación Financiera

Las principales cuentas del balance de GBM mostraron los siguientes cambios los cuales muestran una tendencia alcista en los últimos tres años derivado de la misma operación y del incremento en la cartera de clientes:

Inversiones en valores

Al cierre de 2015 este rubro se ubicó en \$32,746, cifra que representó un incremento del 10% en relación al cierre de 2014, de los cuales \$10,272 corresponden a títulos para negociar sin restricción, \$17,839 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto, \$4,579 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores y \$56 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros). Las inversiones en valores es el rubro más importante en el balance al representar el 84% del activo al 31 de diciembre de 2015.

Al cierre de 2014 este rubro se ubicó en \$29,893, cifra que representó un incremento del 37% en relación al cierre de 2013, de los cuales \$9,529 corresponden a títulos para negociar sin restricción, \$15,350 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto, \$4,947 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores y \$67 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros). Representaron el 82% del activo al 31 de diciembre de 2014.

Al cierre de 2013 este rubro se ubicó en \$21,784 de los cuales \$8,409 corresponden a títulos para negociar sin restricción, \$11,279 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto, \$2,031 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores y \$65 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros). Representaron el 80% del activo al 31 de diciembre de 2013.



Derivados (deudor)

Al cierre de 2015 el rubro de derivados se ubicó en \$2,602, presentando una baja del 72% en relación al 2014, este decremento se originó por la operación propia de GBM.

Al cierre de 2015 el rubro de derivados se ubicó en \$2,602, presentando una baja del 72% en relación al 2014, en tanto al cierre de 2014 se registró un incremento de \$9,459 en relación al 2013, estos movimientos se originaron por la operación propia de GBM.

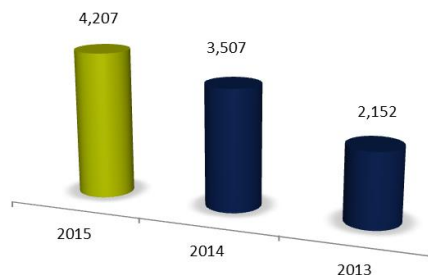


Pasivos bursátiles

Al cierre de 2015 los pasivos bursátiles registraron un incremento del 20% en relación al cierre de 2014. Con las colocaciones estamos haciendo un esfuerzo no solo para diversificar las fuentes de fondeo, sino también para dar a conocer más a Corporativo GBM en el mercado de deuda. Este rubro representa el 14% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2015, al ubicarse en \$4,207.

Al cierre de 2014 registraron un incremento del 63% en relación al cierre de 2013. Mediante oficio número 153/6604/2013 de fecha 14 de mayo de 2013, la CNBV autorizó el aumento al monto del Programa Dual de Certificados Bursátiles hasta \$3,500,000,000.00 (tres mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión o divisas extranjeras, con carácter revolvente, sin que el monto de emisiones en cualquier fecha pueda exceder el monto autorizado. Este rubro representó el 12% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2014. En tanto al cierre de 2013 representó el 11% del total de los pasivos de diciembre de 2013.

Pasivos bursátiles



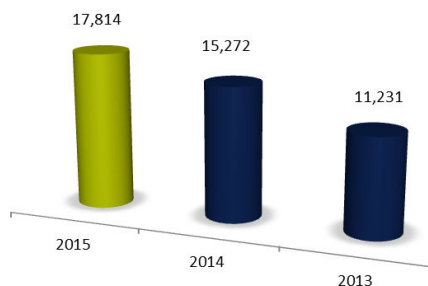
Acreedores en operaciones de reporto

Al cierre de 2015 los acreedores por reporto se ubicaron en \$17,814, 17% por arriba a lo alcanzado en 2014. El 54% del importe operado correspondió a operaciones con otros títulos de deuda. Este rubro representa el 58% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2015.

Al cierre de 2014 los acreedores por reporto se ubicaron en \$15,272, 36% por arriba a lo alcanzado en 2013. El 55% del importe operado correspondió a operaciones con otros títulos de deuda. Representó el 53% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2014.

Al cierre de 2013 los acreedores por reporto se ubicaron en \$11,231. El 57% del importe operado correspondió a operaciones con deuda gubernamental. Representó el 55% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2013.

Acreedores por reporto



Descripción de fuentes de liquidez

Las principales fuentes de liquidez para la emisora, así como para la subsidiarias de GBM, provienen inversiones en reporto diario o saldo de efectivo registrados en su contrato de intermediación bursátil.

GBM Casa de Bolsa mantiene diversas líneas de crédito, necesarias para la operación diaria. Éstas son utilizadas para liquidar el vencimiento de las inversiones de sus clientes, y son de uso “intradía”, por lo que al cierre de la operación de cada día, su saldo es cero.

GBM mantiene una línea de crédito que utiliza para comprar valores para posición propia, o línea de crédito de margen.

Información sobre nivel de endeudamiento

En relación a los últimos tres ejercicios, se han presentado los siguientes niveles de apalancamiento:

Nivel de apalancamiento por ejercicio	
Corporativo GBM, S.A.B de C.V.	
Ejercicio	Apalancamiento
2013	2.5X
2014	2.5X
2015	3.7X

El incremento está principalmente relacionado a la colocación de certificados bursátiles públicos por parte de la emisora.

Con base en esta información, es difícil hacer un análisis estacional sobre los niveles de apalancamiento, debido a que los requerimientos de crédito y otros pasivos dependen de condiciones del mercado de valores, así como de la estrategia de operación vigente.

Las principales fuentes de financiamiento externo de GBM y sus subsidiarias se describen a continuación:

Información Fuentes de Financiamiento							
Corporativo GBM SAB de CV a diciembre 2015							
Empresa	Tipo de Financiamiento	Línea autorizada	Moneda Emisión	Monto dispuesto	Plazo	Fecha Inicio de	Fecha Vencimiento de
Corporativo GBM S.A.B. de C.V.	Créditos Bancario	MXN \$200,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$ -	Variable	NA	NA
	Certificado Bursátil Públicos	MXN 7,500,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$650,000,000.00	Largo	11/12/2014	30/11/2017
	Certificado Bursátil Públicos	MXN 7,500,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$1,350,000,000.00	Largo	14/08/2014	25/07/2019
	Certificado Bursátil Públicos	MXN 7,500,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$1,000,000,000.00	Largo	15/10/2015	08/10/2020
	Certificado Bursátil Públicos	MXN 7,500,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$1,200,000,000.00	Largo	31/10/2013	27/10/2016
GBM Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V. Casa de Bolsa	Créditos Bancario	MXN 70,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$0.00	Variable	NA	NA
	Créditos Bancario	MXN 35,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$0.00	Variable	NA	NA

Políticas de la tesorería corporativa

En el caso de existir requerimientos de liquidez por parte de Corporativo GBM y sus subsidiarias, estos se cubrirán en el orden descrito a continuación siempre y cuando existan las alternativas y fuentes de financiamiento referidas:

1. Liquidez proveniente de la posición propia que pueda estar invertida activos de alta liquidez. En particular se dará prioridad a los instrumentos pertenecientes al mercado de dinero.
2. Financiamiento a través de los programas vigentes de emisión de Certificados Bursátiles, ya sea de corto o largo plazo, hasta por la cantidad vigente y autorizada por el consejo de administración.
3. Financiamientos bancarios a través de líneas de crédito vigente, en los cuales, se dejarán en garantía activos objeto de prenda, de acuerdo a los términos de contratación aceptados en las contratos existentes
4. Utilización de líneas de sobregiro diurnas y/o nocturnas contratadas con instituciones financieras en las monedas en las que exista el requerimiento liquidez.

En caso de lo anterior no sea suficiente para cubrir la falta de liquidez, se consultará con la Dirección General acerca de la posibilidad de liquidar otros activos que mantenga la posición propia de cada subsidiaria, hasta por el monto del faltante que no haya podido ser cubierto en el uso de las fuentes referidas anteriormente.

En todo momento, deberá de establecerse, por parte de los comités correspondientes, los plazos mínimos para poder hacer frente al requerimiento inesperado de liquidez, determinado así el plan de acción que deberá de mantenerse vigente durante el periodo de contingencia. Aunado a esto, corresponde a la Dirección de Tesorería y Valores determinar los posibles instrumentos de cobertura en caso de que las fuentes de financiamiento y los requerimientos se encuentren en distintas monedas.

Las alternativas para poder invertir el efectivo son preferentemente en Pesos Mexicanos, teniendo como opción poder operar en Dólares Americanos.

iii) Control interno

En virtud de que Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., es una controladora pura de entidades financieras, estas últimas mantienen un sistema de control interno regulado a través de manuales, políticas y procedimientos establecidos con base a las mejores prácticas en materia de Control Interno y al Código de Ética y Conducta, y los lineamientos establecidos acordes a la normatividad vigente aplicable para cada una de ellas. El establecimiento del sistema de control interno es generado con base a la implementación desarrollada por el Director General apoyado por las áreas de Auditoría Interna, Contraloría Interna y la Unidad de Administración Integral de Riesgos; las cuales, en sus respectivos ámbitos mediante evaluaciones y revisiones periódicas identifican oportunidades de mejora, así a través de sus análisis determinan los límites valorando los diversos riesgos que conllevan y los mecanismos de control existentes.

Es importante señalar que en 2015 se separó el cumplimiento normativo de la Contraloría Interna, sin embargo, sigue integrada por la Contraloría Financiera y la Oficina de Seguridad de la Información, las cuales cuentan con lineamientos documentados en manuales de Control Interno para el desempeño de sus funciones y el monitoreo del Control Interno en la controladora y las entidades financieras que de ella dependen.

Durante el ejercicio 2015, se robustecieron las políticas y procedimientos en materia de Control Interno, los cuales fueron revisados y aprobados por el Comité de Auditoría, y/o por el Consejo de Administración correspondiente.

e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

De conformidad con la sección b) Descripción del Negocio, inciso xi "Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales", se hace constar que GBM no mantiene ni prevé que pueda enfrentar en el futuro inmediato proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, que sea distinto de aquéllas que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se

encuentre o pueda encontrarse involucrada GBM, sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios.

De conformidad con lo anterior, al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no tiene registradas reservas para contingencias, lo cual para los asesores jurídicos internos y externos consideran razonable.

4. ADMINISTRACION

a) Auditores Externos

Los estados financieros consolidados de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 que aparecen en este informe han sido auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contadores públicos independientes.

En los tres últimos años, los auditores no han emitido opinión negativa o con salvedad alguna, ni se han abstenido de emitir opinión sobre los estados financieros consolidados de GBM.

Los auditores externos de GBM son designados o ratificados anualmente por la administración de GBM. Durante 2015 Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. no proporcionó a GBM servicios adicionales por conceptos distintos a los de auditoría.

b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses

GBM tiene formalizados diversos contratos intercompañías con sus subsidiarias, con las siguientes modalidades de contratos: (i) servicios administrativos; (ii) colocación de instrumentos bursátiles; (iii) arrendamiento; y (iv) otorgamiento de créditos. Cabe mencionar que los contratos anteriores han sido analizados por nuestros asesores especializados en precios de transferencia a efectos de confirmar que las contraprestaciones, incluyendo los intereses cobrados, se encuentran dentro de los rangos de mercado.

La emisora tiene tenencia accionaria de más del 10% en las subsidiarias a que hace referencia en esta sección, las cuales se revelan en la sección de Estructura Corporativa del presente reporte.

Por los ejercicios 2014 y 2015, no hay transacciones o créditos relevantes que informar, sin embargo, por el ejercicio 2013, cabe señalar que la emisora otorgó diversos créditos a su subsidiaria Fomenta GBM, los cuales en conjunto suman la \$17'131,974.00, dichos créditos, al igual que todas las operaciones que realiza GBM, se otorgaron a precios de mercado.

c) Administradores y Accionistas

Conforme a estatutos, la administración de la Sociedad está a cargo de un Consejo de Administración y un Director General en los términos previstos de la LMV.

El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 21 (veintiún) consejeros, de los cuales cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, en los términos de la LMV. Por cada consejero propietario la Asamblea podrá designar a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter y, que, salvo que la Asamblea de Accionistas acuerde otra cosa, cualquier consejero suplente podrá suplir a cualquiera de los consejeros propietarios, pero a no más de uno de ellos simultáneamente, en caso de que sean varios los consejeros propietarios ausentes. El número de consejeros será determinado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La designación o elección de los miembros del Consejo de Administración será hecha anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos. Siempre y cuando las acciones de la Sociedad continúen inscritas en una bolsa de valores y en el RNV los accionistas que representen por lo menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a designar y revocar a un consejero propietario y a un suplente, quien únicamente podrá suplir al miembro propietario de que se trate. Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la Asamblea determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los demás miembros del Consejo por mayoría simple de votos sin contar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren ejercitado el derecho de minoría a que se refiere el presente párrafo.

Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas; ocuparán su cargo durante un año; podrán ser reelectos o revocados sus nombramientos en cualquier momento, aun en el caso de consejeros designados por los accionistas en ejercicio de su derecho de minorías y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No obstante lo anterior, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sólo podrá revocar los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando revoque igualmente los nombramientos de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nuevamente nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación de su nombramiento.

Los miembros del Consejo continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiese concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, a falta de designación del sustituto o por haber presentado tal renuncia, sin estar sujetos a los dispuesto en el artículo 154 (ciento cincuenta y cuatro) de la LGSM.

El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo (c) anterior o en el Artículo ciento cincuenta y cinco de la LGSM. La asamblea de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento. Ni los miembros del Consejo de Administración ni los administradores y gerentes deberán de prestar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieren contraer en el desempeño de sus encargos, salvo que la Asamblea General de Accionistas que los hubiese designado establezca dicha obligación.

En ningún caso podrán ser consejeros de la Sociedad las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la Sociedad o de alguna de las personas morales que integren el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenezca, durante los doce (12) meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

Los consejeros independientes y, en su caso, sus respectivos suplentes, deberán ser seleccionados conforme a lo previsto en el Artículo 26 (veintiséis) de la LMV. La Asamblea General de Accionistas que designe o ratifique a los miembros del Consejo de Administración que deberán actuar con el carácter de consejeros independientes o, en su caso aquella en la que se informe sobre dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus consejeros conforme a lo previsto en ese artículo y en la información que las mismas personas objeto de la designación o ratificación le hubieran proporcionado o que conste en los registros de la Sociedad.

El Consejo de Administración se reunirá por lo menos cada 3 (tres) meses, en las fechas y con la periodicidad que determine el propio Consejo en forma anual en la primera sesión que celebre durante los tres primeros meses de cada ejercicio social, sin que sea necesario convocar a sus miembros en cada ocasión a sesiones cuya celebración estuviese previamente programada conforme al calendario de sesiones que hubiese aprobado el Consejo.

Adicionalmente, el Consejo podrá reunirse en cualquier otra fecha que se indique en una convocatoria a todos sus miembros propietarios y suplentes, enviada por correo, telegrama, telefax, mensajero o por cualquier otro medio que permita que la reciban con cuando menos 5 (cinco) días de anticipación a la fecha de la sesión. La convocatoria podrá ser hecha por el Presidente del Consejo de Administración o el presidente del comité o de los comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría de la Sociedad, así como por cualesquier consejeros que representen en conjunto al menos el 25% (veinticinco por ciento) de los miembros del Consejo. En todo caso se podrá citar a las sesiones del Consejo al auditor externo de la Sociedad, en calidad de invitado con voz y sin voto, debiéndose abstener de estar presente de aquellos asuntos del orden del día en los

que tenga un conflicto de interés o que puedan comprometer su independencia. El Consejo de Administración se podrá reunir en cualquier momento, sin previa convocatoria, además del supuesto previsto en el primer párrafo de esta Cláusula, en el caso de que estuviesen presentes la totalidad de los miembros propietarios del Consejo o de sus respectivos suplentes. Las sesiones del Consejo se celebrarán en el domicilio de la Sociedad o en cualquier otro lugar que determine previamente el Consejo de Administración. Las actas que contengan los acuerdos del Consejo de Administración deberán ser firmadas por quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario de la sesión correspondiente y serán registradas en un libro específico que la Sociedad llevará para dichos efectos.

Los miembros del Consejo de Administración, el o los comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoria y el auditor externo que en cualquier operación tengan un interés opuesto al de la Sociedad, deberán manifestarlo a los demás consejeros y abstenerse de toda deliberación como, en el caso de los Consejeros, de toda resolución. La persona que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios que cause a la Sociedad.

Conforme a lo previsto en el artículo 28 (veintiocho) de la LMV, el Consejo de Administración tendrá todos los derechos y las obligaciones necesarias para dirigir y administrar la Sociedad y decidir todo lo concerniente a la realización del objeto social, y quedará encargado de la atención de los siguientes asuntos:

1. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle.
2. Vigilar la gestión y conducción de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, así como el desempeño de los Directivos relevantes, en términos de lo establecido en los artículos 41 (cuarenta y uno) a 43 (cuarenta y tres) de la LMV y la Cláusula Trigésimo Octava de estos Estatutos.
3. Presentar a la asamblea general de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social,
 - a. Los informes anuales sobre las actividades llevadas a cabo por el comité de auditoría y prácticas societarias a que se refiere el artículo 43 (cuarenta y tres) de la LMV.
 - b. El informe que el Director General elabore conforme al artículo 172 (ciento setenta y dos) de la LGSM, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto,

acompañado del dictamen del auditor externo.

- c. La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior.
 - d. El informe a que se refiere el artículo 172 (ciento setenta y dos), inciso b) de la LGSM en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
 - e. El informe sobre las operaciones y actividades en las que la Sociedad hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.
4. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los comités, el Director General y la persona moral que proporcione los servicios de auditoria externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoria interna, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevar a cabo por conducto del comité de auditoría.
 5. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes para dar cumplimiento a la LMV.
 6. El aseguramiento de que la Sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables, así como determinar e implementar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento.
 7. Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Director General en el ejercicio de sus facultades de dominio, así como la evaluación regular de su desempeño y de los funcionarios de alto nivel de la Sociedad.
 8. Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.
 9. Las demás funciones que conforme a la ley aplicable y a estos Estatutos sociales, o por acuerdo de la Asamblea de Accionistas, le confieran al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del comité que ejerza las funciones de auditoria a que se refiere la LMV.

El Consejo de Administración es el representante legal de la Sociedad con facultades para llevar a cabo, a nombre y por cuenta de la misma, todos los actos no reservados por la ley o por estos Estatutos a las Asambleas de Accionistas.

De manera enunciativa más no limitativa, el Consejo de Administración tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

1. Poder general para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la Ley, sin limitación alguna, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del Artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y en sus correlativos de los Códigos Civiles de todos los Estados de la República Mexicana y de la Ciudad de México. El Consejo de Administración estará facultado, en forma enunciativa, más no limitativa, para: presentar querellas, denuncias penales y otorgar perdones, para constituirse en parte ofendida o coadyuvante en los procedimientos penales; desistirse de las acciones que intentare, aún de juicios de amparo; transigir; someterse a arbitraje; articular y absolver posiciones; hacer cesión de bienes; recusar jueces; recibir pagos y ejecutar todos los actos determinados por la Ley, entre los que se incluyen representar a la Sociedad ante autoridades judiciales y administrativas, penales, civiles o de otra índole, y ante autoridades y tribunales de trabajo.
2. Poder general para actos de administración y de dominio, de acuerdo con lo estipulado en los párrafos segundo y tercero del Artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y artículos correlativos de los Códigos Civiles de todos los Estados de la República.
3. Emitir, librar, suscribir, aceptar, endosar, avalar y de cualquier otra forma negociar con toda clase de títulos de crédito, en los términos del Artículo 9 (nueve) de la LGTOC.
4. Abrir y cancelar cuentas bancarias o de otra naturaleza y celebrar contratos con cualquier intermediario financiero, así como hacer depósitos y girar contra tales cuentas y designar a las personas que podrán girar contra ellas y las facultades específicas de éstas.
5. Convocar a Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Especiales de Accionistas, y ejecutar sus resoluciones.
6. Formular reglamentos interiores de trabajo.

7. Designar a los miembros del comité o de los comités de Auditoría y de Prácticas Societarias a que se refieren la LMV y la Cláusula Trigésimo Quinta de estos estatutos, en caso de que la Asamblea Ordinaria de Accionistas no los hubiere designado.
 8. Establecer oficinas y sucursales de la Sociedad, así como para fijar domicilios fiscales y convencionales, en cualquier parte de la República Mexicana o del extranjero.
 9. Facultad indelegable para aprobar, con la previa opinión del comité que sea competente, lo siguiente:
 - a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.
 - b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que ésta controle, con las salvedades que se señalan en el inciso b) del párrafo b) de la fracción III del artículo 28 (veintiocho) de la LMV.
 - c) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes:
 1. La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al cinco por ciento (5%) de los activos consolidados de la Sociedad.
 2. El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al cinco por ciento (5%) de los activos consolidados de la Sociedad.Quedan exceptuadas las inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios, siempre que se realicen conforme a las políticas que al efecto apruebe el propio Consejo.
- a) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.
 - b) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.
 - c) Las dispensas para consejeros, directivos relevantes o personas con poder de mando. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al 5% (cinco por ciento) de los activos consolidados de la Sociedad, podrán delegarse por acuerdo del Consejo de Administración o de la

Asamblea de Accionistas en alguno de los comités de la Sociedad encargado de las funciones de auditoria y prácticas societarias.

- d) Los lineamientos en materia de control interno y auditoria interna de la Sociedad y personas morales que ésta controle.
- e) Las políticas contables, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por la CNBV mediante disposiciones de carácter general.
- f) Los estados financieros de la Sociedad.
- g) La contratación de los servicios de auditoría externa y, en su caso, de los servicios adicionales o complementarios que preste la misma persona moral o entidades controladas por la misma o afiliadas a ella.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité correspondiente, el citado Comité deberá instruir al Director General revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la bolsa de valores en que coticen las acciones de la Sociedad o los títulos de crédito que las representen, ajustándose a los términos y condiciones que dicha bolsa establezca en su reglamento interior.

- 10. Determinar el sentido del voto de las acciones o partes sociales de las que la Sociedad sea titular en personas morales que ésta controle, cuando hayan de resolver sobre cualquiera de los asuntos a que se refiere la fracción III del artículo veintiocho (28) de la LMV, o sobre otros asuntos a fin de asegurarse de que la Sociedad cumpla con la normatividad aplicable respecto de los actos y operaciones de esas personas morales.
- 11. Conferir, otorgar, revocar o modificar poderes generales o especiales dentro del límite de sus propias facultades; otorgar facultades de sustitución de los mismos, salvo aquellas facultades cuyo ejercicio corresponda en forma exclusiva al Consejo de Administración por disposición de la Ley o de estos Estatutos, reservándose siempre el ejercicio de sus facultades.
- 12. Obtener por cuenta de la Sociedad seguros de responsabilidad civil de los que la Sociedad sea beneficiaria, respecto de la obligación de indemnización a la Sociedad por daños y perjuicios de todo tipo en que pudieran incurrir los miembros del Consejo de Administración, incluyendo a aquellos designados para integrar alguno de los Comités a que se refieren estos Estatutos, o el Director General o el Secretario o Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad o de alguno de dichos Comités, por actos u omisiones no dolosas

cometidos en el desempeño de sus cargos, y celebrar los acuerdos y actos que al efecto sean convenientes o necesarios.

13. Fijar la época, lugares y términos de pago de dividendos decretados por las asambleas de accionistas.
14. Designar a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias, y establecer las políticas y lineamientos a seguir respecto de tales operaciones tanto por la Sociedad como por sus consejeros, directivos y demás personas involucradas que corresponda, en los términos de la Cláusula Décima de estos Estatutos y de las disposiciones legales aplicables.
15. Constituir y suprimir comités que auxilien al Consejo de Administración, integrados por los consejeros que designe el propio Consejo. Dichos comités tendrán las funciones específicas, permanentes o temporales que señale el propio Consejo y que presentarán a éste sus recomendaciones, para que el propio Consejo de Administración tome las decisiones correspondientes en los términos de los presentes estatutos.
16. Resolver los casos y los asuntos a que se refiere la Cláusula Décimo Séptima de los presentes estatutos sociales.
17. Para llevar a cabo todos los demás actos autorizados por la ley aplicable, por estos Estatutos o por la Asamblea de Accionistas, o que sean consecuencia de tales actos.

Los miembros del Consejo de Administración desempeñarán su cargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas. Al efecto, deberán actuar diligentemente adoptando decisiones razonadas y en estricta observancia del deber de lealtad y de los demás deberes que les sean impuestos por virtud de la ley o de estos Estatutos, quedando sujetos a las obligaciones y responsabilidades que la LMV establece.

El Director General designado por el Consejo de Administración tendrá a su cargo las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos previamente aprobados por el Consejo de Administración y a los establecidos por estos Estatutos.

El Director General, para el ejercicio de sus funciones y actividades, así como para el debido cumplimiento de sus obligaciones, se auxiliará de los directivos relevantes

designados para tal efecto y de cualquier empleado de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle.

Los informes relativos a los estados financieros y a la información en materia financiera, administrativa, económica y jurídica a que se refiere el artículo 104 (ciento cuatro) de la LMV, deberán estar suscritos, cuando menos, por el Director General y demás directivos relevantes que sean titulares de las áreas de finanzas y jurídica o sus equivalentes, en el ámbito de sus respectivas competencias. Asimismo, esta información deberá presentarse al Consejo de Administración para su consideración y, en su caso, aprobación, con la documentación de apoyo.

La integración del Consejo de Administración de la Compañía fue modificada en la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de abril de 2016, quedando como sigue:

Propietarios	Suplentes
Jorge Rojas Mota Velasco	Enrique Rojas Blásquez
Alonso de Garay Gutiérrez	Fernando Ramos González de Castilla
Diego Ramos González de Castilla	Jose Antonio Salazar Guevara
Julio Manuel Rivera de los Reyes	Jesús Armando García Lara (Consejero Independiente)
Javier Sunderland Guerrero (Consejero Independiente)	Miguel Ortiz Aguilar (Consejero Independiente)

Cargos

Nombre	Cargo
Diego Ramos González de Castilla	Presidente
Jonatan Graham Canedo	Secretario
Natalia Saldate Durón	Prosecretario

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Nombre	Cargo
Julio Manuel Rivera de los Reyes	Presidente
Eduardo González Dávila	Miembro
Javier Sunderland Guerrero	Miembro
Miguel Ortiz Aguilar	Miembro

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento
Jorge Rojas Mota Velasco ⁴	Miembro propietario	Abril de 1992
Alonso de Garay Gutiérrez	Miembro propietario	Abril de 1992
Diego Ramos González de Castilla ⁵	Miembro propietario (Presidente)	Abril de 1992
Julio Manuel Rivera de los Reyes	Miembro propietario e independiente	Octubre de 2014
Javier Sunderland Guerrero	Miembro propietario e independiente	Abril de 2014
Enrique Rojas Blasquez	Miembro suplente	Marzo de 2009
Fernando Ramos González de Castilla	Miembro suplente	Abril de 2014
Jose Antonio Salazar Guevara	Miembro suplente	Abril de 2014
Miguel Ortiz Aguilar	Miembro suplente e independiente	Abril de 2016
Jesús Armando García Lara	Miembro suplente e independiente	Octubre de 2014

Consejeros Independientes

Todos los consejeros independientes de la Compañía son profesionistas con amplia experiencia en los mercados financieros, en su carácter de asesores laborales, legales y/o fiscales de entidades financieras.

Funcionarios y Director General

La Compañía carece de funcionarios y empleados. Sin embargo, se detalla a continuación los puestos correspondientes a los principales funcionarios de las entidades financieras que lo integran.

⁴ El señor Jorge Rojas Mota Velasco y el señor Enrique Rojas Blásquez mantienen parentesco por consanguinidad en tercer grado.

⁵ Los señores Diego y Fernando Ramos González de Castilla mantienen parentesco por consanguinidad en segundo grado.

La siguiente tabla muestra los nombres de los Directivos Relevantes de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2015, su fecha de nacimiento, su puesto actual, el mes y año en que fueron nombrados.

Nombre		Fecha de Nacimiento	Puesto Actual	Nombrado en:
GBM CASA DE BOLSA				
Diego González de Castilla	Ramos	11 de mayo de 1956	Director General	Enero de 1998
Fernando González de Castilla	Ramos	5 de septiembre de 1952	Vicepresidente GBM	Enero de 1998
Gerardo Gómez	Madrazo	7 de julio de 1959	Director General Adjunto	Enero de 1998
Jose Antonio Salazar Guevara		17 de diciembre de 1968	Director General Adjunto	Enero de 1998
Enrique Rojas Blázquez		10 de marzo de 1972	Director General Adjunto	Septiembre de 2008
GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS				
Gerardo Diez García		09 de octubre de 1963	Director General	Abril de 2015
FOMENTA GBM				
Alfonso Gómez	Madrazo	31 de enero de 1955	Director General	Junio de 1995

Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios

La tenencia accionaria de los consejeros, consejeros suplentes y funcionarios de GBM se describe en la sección "Accionistas" a continuación. Salvo por lo que se señala en dicha sección, ninguno de los consejeros, consejeros suplentes o funcionarios de GBM es titular actualmente de más del 1% (uno por ciento) de Acciones GBM, de cualquier clase, ni de contratos de compraventa condicionada u opciones que representen el derecho a adquirir más del 1% (uno por ciento) de Acciones GBM, de cualquier clase.

Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias

Vigilancia

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controla, considerando la relevancia que tienen estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de las primeras, está a cargo del Consejo de Administración a través del comité constituido para llevar a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realiza la auditoría externa de la Sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado la LMV y en los estatutos sociales de la Sociedad.

Integración

El Consejo de Administración (en lo sucesivo, el "Consejo"), para el desempeño de las funciones que la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo, "LMV") le asigna, cuenta con el auxilio del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (en lo sucesivo, el "Comité"). El cual se integra exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de 3 (tres) miembros designados por el propio Consejo, a propuesta del presidente de dicho órgano social, de entre los cuales se cuenta con al menos un experto financiero. Se aclara que la Compañía no cuenta con otro órgano intermedio de administración, de no ser al referido en esta sección.

Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del Comité y el Consejo no haya designado consejeros provisionales conforme a lo establecido en el artículo 24 (veinticuatro) de la LMV, cualquier accionista podrá solicitar al presidente del referido Consejo convocar en el término de 3 (tres) días naturales, a Asamblea General de Accionistas (en lo sucesivo, la "Asamblea") para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la Asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la Asamblea haga el nombramiento definitivo.

Los consejeros independientes son seleccionados por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, considerando además que por sus características pueden desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos.

Los miembros del Comité podrán ser reelegidos o sus nombramientos revocados en cualquier momento y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea o el Consejo. Se considerará revocado el nombramiento de cualquier miembro en el momento en que deje de formar parte del Consejo.

El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societaria, es designado y/o será removido de su cargo exclusivamente por la Asamblea de la Sociedad. Dicho Presidente no podrá presidir el Consejo y es seleccionado por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional.

Actividades

El Consejo de Administración, en el desempeño de sus actividades de vigilancia, se auxiliará del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el cual se encuentra encargado del desarrollo de las actividades siguientes:

- I. En materia de prácticas societarias:
 - a) Dar opinión al Consejo sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
 - b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
 - c) Convocar a Asambleas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
 - d) Apoyar al Consejo en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
 - e) Las demás que la LMV establezca o se prevean en los estatutos sociales de la Sociedad, acordes con las funciones que el ordenamiento legal le asigna.
- II. En materia de auditoría:
 - a) Dar opinión al Consejo sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
 - b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.

- c) Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo su aprobación.
- d) Informar al Consejo la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
- e) Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y someterla a consideración del Consejo para su posterior presentación a la Asamblea, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
 - 1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 - 2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
 - 3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.
- f) Apoyar al Consejo en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
- g) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la LMV, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
- h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.

- j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, de la propia Sociedad y de las personas morales que ésta controla, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controla.
- m) Informar al Consejo de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- n) Convocar a Asambleas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- o) Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de accionistas y del Consejo, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia Asamblea o el referido Consejo.
- p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- q) Las demás que la LMV establezca o se prevean en los estatutos sociales de la Sociedad, acordes con las funciones que el ordenamiento legal le asigna.

Los integrantes del Comité que en cualquier operación tengan un interés opuesto al de la Sociedad, deberán manifestarlo a los demás miembros, y abstenerse de toda deliberación y resolución. La persona que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios que cause a la Sociedad.

Informes

El Presidente del Comité elabora un informe anual sobre las actividades que corresponden a dichos Órgano, el cual se presenta al Consejo y que contempla de manera enunciativa más no limitativa, los aspectos siguientes:

I. En materia de prácticas societarias:

- a) Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
- b) Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.
- c) Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas a que hace referencia el artículo 28, fracción III, inciso d) de la LMV.
- d) Las dispensas otorgadas por el Consejo en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.

II. En materia de auditoría:

- a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controla y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.
- b) La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controla.
- c) La evaluación del desempeño de la persona moral que otorga los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
- d) La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.
- e) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla.

- f) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
- g) Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que se consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
- h) El seguimiento de los acuerdos de las Asambleas y del Consejo.

Para la elaboración del presente informe, así como de las opiniones que debe emitir el Comité, se deberá escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, se deberán incorporar tales diferencias en los citados informes y opiniones.

Sesiones

El Comité se reunirá en las fechas y con la periodicidad que determine en la primera sesión que celebre durante cada ejercicio social; debiendo sesionar, por lo menos, cuatro veces durante cada ejercicio social, sin que sea necesario convocar a sus miembros en cada ocasión a sesiones cuya celebración estuviese previamente programada conforme al calendario de sesiones que hubiese aprobado el Comité.

Adicionalmente, sesionará cuando así lo determine el Presidente de dicho Comité o cualesquiera 2 (dos) de sus miembros propietarios, previo aviso con 3 (tres) días de anticipación a todos los miembros propietarios del Comité y a los suplentes que se requieran. La convocatoria deberá ser enviada por correo, telegrama, telefax, mensajero o cualquier otro medio de cuya recepción exista constancia fehaciente y se efectúe con cuando menos 3 (tres) días de anticipación. La convocatoria podrá ser firmada por el Presidente de dicho Comité o por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, o por el suplente de este último, los cuales actuarán con tal carácter en el propio Comité, salvo que el Comité designe a un secretario específico. El Comité se podrá reunir en cualquier momento, sin previa convocatoria en el caso de que estuviesen presentes la totalidad de sus miembros propietarios.

Para que las sesiones del Comité se consideren legalmente instaladas, se requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones deberán ser aprobadas por el voto favorable de la mayoría de los miembros y podrán ser adoptadas sin necesidad de

reunión por el acuerdo unánime por escrito de sus miembros. El Presidente del Comité no tendrá voto de calidad en caso de empate.

En ningún caso el Comité podrá delegar el conjunto de sus facultades en persona alguna, pero podrá designar delegados que deban ejecutar sus resoluciones.

De cada sesión de Comité se deberá levantar un acta, en la que se hará constar la asistencia de los miembros y las resoluciones adoptadas, la cual deberá ser firmada por quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario. Las resoluciones unánimes fuera de sesión serán firmadas por los que las hubieren adoptado y transcritas y firmadas por el Secretario.

Accionistas

Los accionistas o grupo de personas, en términos de la LMV, que detentan más del 10% del capital social de la emisora, son la Familia Rojas Mota Velasco y la Familia de Garay.

Para el caso consejeros y directivos relevantes a la fecha del presente reporte que mantienen más del 1% del capital social de la emisora son; (i) Alonso de Garay Gutiérrez; (ii) Jorge Rojas Mota Velasco; (iii) Fernando Ramos González de Castilla; y (iv) Diego Ramos González de Castilla; los cuales en conjunto tienen 269'500,904 acciones representativas del capital social de la emisora.

Esta Emisora tiene conocimiento que sus principales accionistas no mantienen convenio alguno para el voto de las acciones que ostentan. Asimismo se le ha informado que ningún accionista en lo individual detenta más del 10% del capital social de la Emisora, ni existen accionistas que ejerzan influencia significativa, control o poder de mando.

Monto total de compensaciones y prestaciones que reciben en conjunto consejeros y funcionarios.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, el monto total de las remuneraciones pagadas por las subsidiarias integradas a GBM tanto a la presidencia como a su cuerpo directivo por concepto de compensación tanto fija como variable, fue aproximadamente de \$97 millones de pesos.

Código de Conducta

Se hace constar que GBM cuenta con reglas de operación para el Consejo de Administración, entre las cuales, se prevén, entre otros, los siguientes deberes, derechos y obligaciones para los Consejeros de GBM:

1. Deber de Lealtad; Los miembros y, en su caso, el secretario del Consejo de Administración, que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación del citado consejo.
2. Deber de Confidencialidad; guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo en GBM, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público.
3. Derechos y Obligaciones; los Miembros del Consejo de Administración desempeñarán su cargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas.
4. Prohibiciones; deberán abstenerse de realizar cualquiera de las conductas que para dichos efectos se establecen en las reglas de operación.
5. Se establecen causales de remoción y/o renuncia de los miembros del Consejo de Administración.

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios

La Compañía se constituyó con los estatutos sociales de una sociedad anónima de capital variable en los términos de la LGSM y la LMV, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 2006, se realizó la reforma a los estatutos para organizarse como una sociedad anónima bursátil en términos de la LMV.

Asimismo, por acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de julio de 2007, se acordó la transformación de la naturaleza y objeto de GBM en una controladora no financiera, manteniendo su calidad de Sociedad Anónima Bursátil.

Por lo anterior, a continuación se presentan las cláusulas de los estatutos vigentes de GBM, en las cuales contemplan aspectos relativos a derechos y obligaciones de los accionistas:

"CLÁUSULA QUINTA.- Nacionalidad.- La Sociedad es de nacionalidad mexicana. Los extranjeros que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquieran acciones de la Sociedad, se obligan y convienen ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como mexicanos respecto de (a) las acciones o derechos que adquieran de la Sociedad, (b) los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la Sociedad sea titular, y (c) los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en los que ésta sea parte, y se entenderá que renuncian en invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a esos bienes y derechos,

bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación Mexicana los derechos y bienes que hubiesen adquirido.

CLÁUSULA SEXTA.- Capital Social.-

El capital social es variable y se dividirá en una porción fija y una porción variable, ambas sin derecho a retiro.

La parte mínima fija del capital social asciende a la cantidad de \$1,069'038,832.00 (Un mil sesenta y nueve millones treinta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.).

La parte variable del capital social será ilimitada.

El capital social de la Sociedad estará representado por 1,500'000,000 (Un mil quinientos millones) de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se identificarán como acciones de la Serie "O", y representarán cada una de ellas tanto la parte fija como la parte variable del capital social, a prorrata, según el número de acciones en circulación y el monto al que ascienda el capital social, en su parte fija y variable.

Todas las acciones conferirán iguales derechos e impondrán las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- Prohibición de Adquisición de Acciones por Subsidiarias.- Las personas morales que sean controladas por la Sociedad no podrán adquirir directa o indirectamente acciones representativas del capital social de esta Sociedad o títulos de crédito que las lleguen a representar. Se exceptúan de esta prohibición las adquisiciones que se realicen por conducto de sociedades de inversión.

CLÁUSULA OCTAVA.- Emisión de Acciones no Suscritas.- La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas que se conservarán en la Tesorería de la Sociedad, para entregarse a medida en que se realice su suscripción. Las acciones no suscritas podrán ser emitidas para su colocación mediante oferta pública, en los términos y condiciones previstos por el Artículo 53 (cincuenta y tres) y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se decreta la emisión de acciones no suscritas, deberá aprobarse el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deben hacerse las correspondientes emisiones de acciones.

CLÁUSULA NOVENA.- Títulos de Acciones.- Los títulos definitivos y los certificados provisionales que representen a las acciones estarán numerados progresivamente, podrán amparar una o más acciones y contendrán las menciones a que se refiere el Artículo 125 (ciento veinticinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y cualquier otra que requieran las disposiciones legales aplicables o que determine específicamente la Asamblea de Accionistas que acuerde su emisión, y llevarán transcrito el texto de la Cláusula Quinta de estos Estatutos y la expresión de que su adquisición que se pretenda realizar por cualquier medio, o de los derechos sobre ellos, directa o

indirectamente, está sujeta adicionalmente a lo previsto en la Cláusula Décimo Séptima de estos estatutos.

Los títulos o certificados provisionales de acciones serán firmados por dos miembros propietarios del Consejo de Administración. Las firmas de los miembros propietarios del Consejo podrán ser autógrafas, o bien, impresas en facsímil, a condición, en este último caso, de que se deposite el original de las firmas respectivas en el Registro Público de Comercio del domicilio social.

Tanto los títulos definitivos como los certificados provisionales podrán, pero no requerirán, llevar adheridos cupones nominativos numerados para amparar el pago de dividendos o el ejercicio de otros derechos, según lo determine la Asamblea General de Accionistas o el Consejo de Administración.

En caso de pérdida, destrucción o robo de títulos o certificados de acciones, el propietario podrá solicitar la expedición de unos nuevos con sujeción a lo que al respecto dispone la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Los gastos que se originen con motivo de la expedición del nuevo título o certificado, serán por cuenta del interesado.

Cuando se trate de acciones depositadas en una institución para el depósito de valores, la Sociedad podrá entregar a dicha institución títulos múltiples o un solo título que ampare parte o todas las acciones materia de la emisión y depósito, los cuales se expedirán a favor de dicha institución para el depósito de valores, sin que se requiera expresar en el documento el nombre, domicilio, ni nacionalidad de los titulares y podrán o no contener cupones adheridos conforme a lo previsto por el Artículo 282 (doscientos ochenta y dos) de la Ley del Mercado de Valores.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA.- Registro de Acciones.- La Sociedad deberá llevar un Libro de Registro de Acciones de acuerdo con los Artículos 128 (ciento veintiocho) y 129 (ciento veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se inscribirán los títulos definitivos o los certificados provisionales emitidos por la Sociedad con la indicación del nombre, razón social o denominación, nacionalidad y domicilio de sus respectivos titulares.

Dicho libro podrá ser llevado por: (i) el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad cubriendo sus ausencias el Prosecretario, (ii) alguna institución para el depósito de valores, (iii) una institución de crédito, o (iv) la persona que resuelva designar el Consejo de Administración para que actúe por cuenta y nombre de la Sociedad como agente registrador. A falta de designación expresa del Consejo de Administración, el Libro de Registro de Acciones lo llevará el Secretario del Consejo de Administración y, en sus ausencias, el Prosecretario.

A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, se inscribirán en el Registro de Acciones las transferencias y conversiones de las acciones y la constitución de derechos reales, embargos y otros gravámenes sobre las mismas.

El Libro de Registro de Acciones permanecerá cerrado durante los períodos comprendidos desde dos días hábiles anteriores a la celebración de cada Asamblea de Accionistas hasta e incluyendo la fecha de celebración de la Asamblea, por lo que durante tales períodos no se hará inscripción alguna en el Libro ni se expedirán certificaciones ni constancias.

Respecto de las acciones emitidas por la Sociedad que, en su caso, se encuentren depositadas en una institución para el depósito de valores autorizada, su inscripción en el Libro de Registro de Acciones se integrará mediante (i) las constancias de depósito que expida tal institución para el depósito de valores en ocasión de cada Asamblea de Accionistas, y (ii) las relaciones expedidas por las entidades depositantes para complementar dichas constancias, con los datos correspondientes a los respectivos titulares, conforme a lo señalado en el Artículo 290 (doscientos noventa) de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad únicamente considerará como tenedor legítimo de acciones a quien aparezca inscrito como accionista en el Libro de Registro de Acciones en los términos de esta Cláusula y de los Artículos 128 (ciento veintiocho) y 129 (ciento veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La Sociedad no inscribirá en el registro a que se refiere esta Cláusula y, por lo tanto no podrán ejercer los derechos derivados de las acciones de que se trate, a (i) las personas o Grupos de Adquirentes que pretendan adquirir acciones que otorguen el control de la Sociedad sin haberse ajustado a lo previsto en la Cláusula Décimo Séptima de estos estatutos y (ii) a las personas o Grupo de Adquirentes que, sin haber promovido previamente una oferta pública de compra, realicen adquisiciones de acciones emitidas por la Sociedad o Valores con Derecho a Voto no obstante estar obligados a promover tal oferta de conformidad con lo previsto por el artículo 70 de la Ley del Mercado de Valores y en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV. Tales personas o Grupo de Adquirentes tampoco podrán ejercer los derechos corporativos derivados de los Valores con Derecho a Voto respectivos.

Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior y sujeto a lo que al efecto establezcan el artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones de carácter general mencionadas, se entenderá por:

I. "Grupo de Adquirentes" a los Grupos de personas en los términos de la fracción IX del artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores, así como a las personas que:

- a) Mantengan un acuerdo para tomar decisiones en un mismo sentido o actúen de manera concertada;*
- b) Mantengan, directa o indirectamente, la posibilidad bajo cualquier título, de imponer decisiones en las asambleas generales de accionistas o nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del consejo de administración de una o varias sociedades que realicen*

adquisiciones directas o indirectas, de Valores con Derecho a Voto emitidas por la Sociedad;

- c) Ejercen poderes de mando en otra u otras personas que tengan a su cargo la toma de decisiones o la administración de patrimonios con cargo a los cuales se realicen adquisiciones, directas o indirectas, de Valores con Derecho a Voto emitidas por la Sociedad, o
- d) Se encuentren vinculadas por razón de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado o civil, o por ser el cónyuge, la concubina o el concubinario.

II. "Valores con Derechos a Voto", a:

- a) Las acciones ordinarias de la Sociedad;
- b) Los valores convertibles en acciones ordinarias o los certificados de participación que representen el derecho a una parte alícuota de la propiedad sobre dichas acciones, o
- c) Los títulos opcionales o contratos liquidables en especie que otorguen a su titular, el derecho a comprar las acciones, valores o certificados mencionados en los incisos anteriores.

Los títulos opcionales, contratos o valores convertibles en acciones ordinarias a que se refiere este numeral III, computarán hasta por el porcentaje del capital social que, en su caso, pudiera resultar de la conversión o ejercicio del derecho de compra.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA.- Requisitos para la Cancelación de la Inscripción de las Acciones.- La cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores, se podrá llevar a cabo, ya sea por:

1. Solicitud de la propia Sociedad, previo acuerdo de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante voto favorable de los titulares de acciones con o sin derecho a voto, que representen el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social en los términos previstos en la fracción II del artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores; o
2. Por resolución adoptada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en los supuestos señalados en la fracción I del artículo ciento ocho (108) de la Ley del Mercado de Valores, en cuyo caso la persona o grupo de personas que tengan el control de la Sociedad al momento en que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tome esa resolución serán subsidiariamente responsables con la Sociedad del cumplimiento de lo previsto en esta Cláusula.

En cualquiera de los dos supuestos anteriores se deberá de realizar una oferta pública, conforme a las siguientes bases:

- a) La oferta deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas de la Sociedad que no formen parte, al momento de llevar a cabo la operación, del grupo de personas que tengan el control de la Sociedad.
- b) Los accionistas oferentes tendrán la obligación de afectar en un fideicomiso por un periodo mínimo de 6 meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta las acciones de los inversionistas que no acudieron a ésta.
- c) La oferta pública a que hace referencia esta Cláusula, deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre el valor de cotización en Bolsa de Valores o el valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa de valores donde coticen las acciones antes del inicio de la oferta, ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo supuesto, deberá considerar la información financiera más reciente con que cuente la Sociedad y presentarse una certificación de un directivo facultado de la Sociedad respecto de la determinación del valor contable.

Para estos efectos el valor de cotización en Bolsa será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos 30 días en que se hubieran negociado las acciones de la Sociedad, previas al inicio de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a seis meses. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones durante el periodo señalado sea inferior a treinta se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho periodo, se tomará el valor contable de las acciones.

En caso de que la Sociedad cuente con más de una serie accionaria listada, el promedio a que hace referencia el párrafo anterior, deberá realizarse por cada una de las series que se pretenda cancelar, debiendo tomarse como valor de cotización para la oferta pública de todas las series, el promedio que resulte mayor.

- d) Los accionistas obligados a realizar la oferta pública podrán solicitar a la citada Comisión les autorice, considerando la situación financiera y perspectivas de la Sociedad, utilizar una base distinta en el párrafo c) precedente para la determinación del precio de compra, siempre que presenten el acuerdo del Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité que desempeñe funciones en materia de prácticas societarias, en el que se contengan los motivos por los cuales se estima justificado establecer un precio distinto. Tal acuerdo deberá estar acompañado de un informe de experto independiente.

- e) Los miembros del Consejo de Administración deberán a más tardar al décimo día hábil posterior al inicio de la oferta pública, elaborar, escuchando al Comité de Auditoria y Prácticas Societarias, y dar a conocer al público inversionista a través de la Bolsa Valores donde coticen sus acciones, en los términos y condiciones que dicha bolsa establezca, su opinión respecto del precio de la oferta y los conflictos de interés que, en su caso, tenga cada uno de sus miembros respecto de la oferta. En caso de que el Consejo de Administración se encuentre frente a situaciones que puedan generarle conflicto de interés, la opinión del Consejo deberá estar acompañada de otra emitida por un experto independiente que contrate la Sociedad seleccionado por el comité que desempeñe funciones en materia de prácticas societarias, en la que se haga especial énfasis en la salvaguarda de los derechos de los accionistas minoritarios.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración y el Director General de la sociedad, deberán revelar al público, junto con la opinión a que se refiere el párrafo anterior, la decisión que tomarán respecto de los valores de su propiedad.

- f) Lo previsto en esta Cláusula será igualmente aplicable a los títulos de crédito o certificados de participación ordinarios que en su caso se emitan cuyo valor subyacente sean acciones emitidas por la Sociedad.
- g) Lo previsto en esta Cláusula se sujetará a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- h) La reforma de esta Cláusula de los Estatutos Sociales requiere de la aprobación previa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas adoptado con un quórum de votación mínimo del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA.- Aumentos de Capital.- Los aumentos en la parte mínima fija del capital social de la Sociedad se efectuarán mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, debiéndose en consecuencia reformar la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales. Los aumentos en la parte variable del capital social de la sociedad se efectuarán mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No podrán emitirse nuevas acciones hasta en tanto las precedentes hayan sido íntegramente suscritas y pagadas.

Las actas que contengan los acuerdos de aumento de capital serán en todos los casos protocolizadas ante fedatario público sin necesidad, en el caso de aumentos en la parte variable del capital social, de reformar los Estatutos Sociales, ni de inscribir el instrumento público correspondiente en el Registro Público de Comercio. Al tomarse los acuerdos respectivos, la Asamblea de Accionistas que decreta el aumento, o cualquier Asamblea de Accionistas posterior, o

bien en caso de omisión o delegación de dicha Asamblea, el Consejo de Administración, fijará los términos y bases en los que deba llevarse a cabo dicho aumento.

En el caso de aumento de capital como resultado de la capitalización de primas sobre acciones, de utilidades retenidas, de reservas o de cualesquier otras cuentas del capital contable, los accionistas participarán del aumento en proporción al número de sus acciones. En virtud de que los títulos de las acciones de la Sociedad no contienen expresión de valor nominal, no será necesario que se emitan nuevos títulos en estos casos.

Todo aumento del capital social deberá inscribirse en el Libro de Registro de Variaciones de Capital que a tal efecto llevará la Sociedad.

Los aumentos en el capital social que se realicen con motivo de la recolocación de acciones propias, en los términos de las disposiciones legales aplicables y de la Cláusula Décima de los estatutos sociales, no requerirán acuerdo de la asamblea de accionistas, inscripción en el Libro de Variaciones de Capital, y protocolización alguna.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA.- Derechos de Preferencia para Suscribir Nuevas Acciones.- Los accionistas gozarán del derecho de preferencia a que se refieren los siguientes párrafos de esta Cláusula, salvo en el caso de: (i) acciones emitidas a favor de todos los accionistas con motivo de la capitalización de primas por suscripción de acciones, utilidades retenidas y otras cuentas del capital contable; (ii) acciones emitidas para ser objeto de suscripción mediante oferta pública al amparo de lo previsto en el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores; (iii) acciones emitidas para representar aumentos de capital social hasta por el monto del capital social de la o las sociedades fusionadas en el caso de una fusión en que la Sociedad sea fusionante; (iv) la colocación de acciones de Tesorería adquiridas por la Sociedad en la Bolsa de Valores, en los términos de la Cláusula Décima de estos Estatutos; o bien, (v) emisión de acciones conservadas en Tesorería para la conversión de obligaciones en los términos de lo previsto en el Artículo 210 Bis (doscientos diez bis) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Salvo en el caso de aumentos de capital mediante ofertas públicas, en los aumentos mediante pago en efectivo o en especie, o por capitalización de pasivos a cargo de la Sociedad, los accionistas tenedores de las acciones existentes, pagadas y en circulación de la Sociedad, tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan o se pongan en circulación para representar el aumento, en proporción al número de acciones de las que sean titulares, durante un término de 15 (quince) días naturales computado a partir del día siguiente a la fecha de publicación del aviso correspondiente en el periódico oficial del domicilio de la sociedad, o computado a partir del día siguiente a la fecha de celebración de la Asamblea en el caso de que la totalidad de las acciones en que se divida el capital social hubieren estado representadas en la misma. En el caso de que quedasen sin suscribir acciones después de la expiración de ese plazo, las acciones de que se trate podrán ser ofrecidas a cualquier persona para suscripción y pago en los términos y plazos que disponga la propia Asamblea General que hubiese decretado el aumento de capital, o en los

términos y plazos que disponga el Consejo de Administración, en el entendido de que el precio al cual se ofrezcan las acciones a terceros no podrá ser menor a aquél al cual fueron ofrecidas a los accionistas de la Sociedad para suscripción y pago.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA.- Disminuciones de Capital.- El capital social podrá disminuirse mediante acuerdo de la Asamblea General de Accionistas para absorber pérdidas o para rembolsar a los accionistas sus aportaciones, así como: (i) en los supuestos de separación a los que se refiere el Artículo 206 (doscientos seis) de Ley General de Sociedades Mercantiles, o (ii) como consecuencia de la compra de acciones propias con cargo al capital social que se resuelve convertir en acciones de tesorería, en los términos de la fracción III del Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores y de la Cláusula Décima de estos Estatutos.

Las disminuciones a la parte mínima fija del capital requerirán de resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y la consiguiente reforma al Artículo Sexto de estos Estatutos, en cuyo caso se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9 (nueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, si la reducción de capital se hiciese para rembolsar a los accionistas sus aportaciones o liberarlos de la obligación de efectuar exhibiciones de su valor de suscripción aún no pagadas. Las disminuciones de la parte variable del capital podrán ser realizadas por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con la única formalidad de que el acta correspondiente sea protocolizada ante fedatario público, sin necesidad de inscribir la escritura respectiva en el Registro Público de Comercio.

La Asamblea podrá acordar reducir el capital social afectando en forma proporcional a todos los accionistas, de tal forma que después de la reducción estos mantengan los mismos porcentajes respecto del total del capital social que tenían a la fecha de la reducción, sin que sea necesaria la designación mediante sorteo de acciones a ser amortizadas. En virtud de que los títulos de las acciones de la Sociedad no contienen expresión de valor nominal, no será necesario que se cancelen títulos en estos casos.

En ningún caso el capital social podrá ser disminuido a menos del mínimo legal y toda disminución del capital social en su parte variable deberá de inscribirse en el Registro de Variaciones de Capital que a tal efecto llevará la Sociedad, salvo la derivada de la adquisición por la Sociedad de las acciones emitidas por ella, efectuada con cargo al capital social conforme al Artículo Décimo de estos estatutos.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA.- Tipos de Asambleas.- Las Asambleas de Accionistas podrán ser Generales o Especiales. Serán Asambleas Generales Extraordinarias: (i) las convocadas para tratar cualquiera de los asuntos indicados en el Artículo 182 (ciento ochenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles (excepto por aumentos y disminuciones de la parte variable del capital social); y (ii) las convocadas para acordar la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y en bolsas de valores nacionales o extranjeras en las que se encuentren registradas, excepto en sistemas de cotización u otros

mercados no organizados como bolsas de valores; y (iii) las convocadas para acordar la reforma al Artículo Décimo Segundo de estos Estatutos. Todas las demás Asambleas Generales serán Ordinarias.

Serán Asambleas Especiales de Accionistas aquéllas que se reúnan en los términos del Artículo 195 (ciento noventa y cinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las resoluciones de las Asambleas de Accionistas adoptadas válidamente, serán obligatorias para esta Sociedad y para los accionistas ausentes y disidentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA.- Derechos Políticos y Patrimoniales Derivados de las Acciones.- No obstante lo previsto en la Cláusula Sexta de estos estatutos, sólo las acciones completamente liberadas y las pagadoras cuyos titulares se encuentren al corriente en el pago de aportaciones al capital, dan derecho a sus tenedores a ejercer los derechos políticos y patrimoniales que confieren. Las acciones emitidas y adquiridas por la propia Sociedad conforme al Artículo Décimo de estos estatutos, las de tesorería, las no suscritas que hayan sido emitidas conforme al Artículo Octavo y las pagadoras cuyos titulares se hallaren en mora frente a la Sociedad, no se considerarán en circulación para efectos de la determinación del quórum y las votaciones en las Asambleas de Accionistas.

Cada acción tendrá derecho a un voto en la asamblea de accionistas. Cualquier accionista o grupo de accionistas que reúna cuando menos el diez por ciento (10%) del capital social de la Sociedad, podrá designar y revocar en asamblea general de accionistas a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación, sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Los accionistas de la Sociedad, al ejercer sus derechos de voto, deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo Ciento Noventa y Seis (196) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Al efecto, se presumirá, salvo prueba en contrario, que un accionista tiene en una operación determinada un interés contrario al de la Sociedad o personas morales que ésta controle, cuando manteniendo el control de la Sociedad vote a favor o en contra de la celebración de operaciones obteniendo beneficios que excluyan a otros accionistas o a dicha sociedad o personas morales que ésta controle.

Las acciones en contra de los accionistas que infrinjan lo previsto en el párrafo anterior, se ejercerán en términos de lo establecido en el Artículo 38 (treinta y ocho) de la Ley del Mercado de Valores.

CLÁUSULA VIGÉSIMO OCTAVA.- Integración del Consejo de Administración.- La administración de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración y un Director General en los términos previstos en la Ley del Mercado de Valores y en estos estatutos.

- a) El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 21 (veintiún) consejeros, de los cuales cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, en los términos de la Ley del Mercado de Valores. Por cada consejero propietario la Asamblea podrá designar a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter y, que, salvo que la Asamblea de Accionistas acuerde otra cosa, cualquier consejero suplente podrá suplir a cualquiera de los consejeros propietarios, pero a no más de uno de ellos simultáneamente, en caso de que sean varios los consejeros propietarios ausentes. El número de consejeros será determinado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La designación o elección de los miembros del Consejo de Administración será hecha anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos. Siempre y cuando las acciones de la Sociedad continúen inscritas en una bolsa de valores y en el Registro Nacional de Valores los accionistas que representen por lo menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a designar y revocar a un consejero propietario y a un suplente, quien únicamente podrá suplir al miembro propietario de que se trate. Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la Asamblea determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los demás miembros del Consejo por mayoría simple de votos sin contar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren ejercitado el derecho de minoría a que se refiere el presente Artículo.
- b) Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas; ocuparán su cargo durante un año; podrán ser reelectos o revocados sus nombramientos en cualquier momento, aun en el caso de consejeros designados por los accionistas en ejercicio de su derecho de minorías y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No obstante lo anterior, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sólo podrá revocar los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando revoque igualmente los nombramientos de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nuevamente nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación de su nombramiento.
- c) Los miembros del Consejo continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiese concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, a falta de designación del sustituto o por haber presentado tal renuncia, sin estar sujetos a los dispuesto en el artículo 154 (ciento cincuenta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- d) El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el

párrafo (c) anterior o en el Artículo ciento cincuenta y cinco (155) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La asamblea de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento. Ni los miembros del Consejo de Administración ni los administradores y gerentes deberán de prestar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieren contraer en el desempeño de sus encargos, salvo que la Asamblea General de Accionistas que los hubiese designado establezca dicha obligación.

- e) En ningún caso podrán ser consejeros de la Sociedad las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la Sociedad o de alguna de las personas morales que integren el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenezca, durante los doce (12) meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.
- f) Los consejeros independientes y, en su caso, sus respectivos suplentes, deberán ser seleccionados conforme a lo previsto en el Artículo 26 (veintiséis) de la Ley del Mercado de Valores. La Asamblea General de Accionistas que designe o ratifique a los miembros del Consejo de Administración que deberán actuar con el carácter de consejeros independientes o, en su caso aquella en la que se informe sobre dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus consejeros conforme a lo previsto en ese artículo y en la información que las mismas personas objeto de la designación o ratificación le hubieran proporcionado o que conste en los registros de la Sociedad.

CLÁUSULA CUADRAGÉSIMO SÉPTIMA.- Disolución.- La Sociedad se disolverá en cualquiera de los casos previstos por el Artículo 229 (doscientos veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CLÁUSULA QUINCUAGÉSIMO PRIMERA.- Jurisdicción y Ley Aplicable.- Los accionistas se someten expresamente al fuero del domicilio de la Sociedad, por lo que cualquier controversia que pudiere suscitarse entre los accionistas y la Sociedad deberá dirimirse necesariamente ante los tribunales competentes que correspondan al domicilio de la Sociedad, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa presente o futura. En lo no previsto en estos Estatutos se estará a lo que disponen la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Sociedades Mercantiles, la legislación mercantil y cualquier otra disposición legal que resulte aplicable."

e) Otras Prácticas de Gobierno Corporativo

La Compañía se apeg a un Código de Mejores Prácticas Corporativas el cual contribuye a mejorar la integración y el funcionamiento del Consejo de Administración y así como sus órganos de apoyo, el mismo se encuentra debidamente publicado en la página de la BMV.

De acuerdo con el Código de Mejores Prácticas Corporativas de GBM el Consejo de Administración realiza al menos cuatro sesiones durante el ejercicio.

GBM cuenta con ayuda de auditoría externa, como se hace constar en la página de firmas del presente Reporte, el despacho es Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Igualmente, las prácticas de gobierno corporativo de GBM son reguladas por sus estatutos sociales, por las disposiciones de gobierno corporativo establecidas en la Ley del Mercado de Valores, la Circular Única de Emisoras y el Reglamento Interior de la BMV.

5. MERCADO ACCIONARIO

Como se ha repetido a lo largo del presente reporte, las Acciones GBM Serie O (única serie accionaria) cotizan únicamente en la BMV.

A continuación se presenta el reporte anual de precios de GBM de los últimos 5 ejercicios:

	Intradía		Al Cierre de jornada		Cierre	Volumen
	Mínimo1	Máximo1	Mínimo2	Máximo2		
2011	4.7	6	4.7	5.95	5.95	101,361,447
2012	5.25	7	5.45	6.98	6.9	22,376,279
2013	6.3	10.3	6.5	10.3	10.28	29,448,010
2014	9.95	16.2	10.1	16	15.1	25,850,924
2015	14	15.2	14.01	15.12	15.12	22,055,296

A continuación se presenta el reporte trimestral de precios de GBM de los últimos 2 ejercicios:

	Intradía		Al Cierre de jornada		Cierre	Volumen
	Mínimo1	Máximo1	Mínimo2	Máximo2		
1Q14	10	10.78	10.2	10.5	10.4	6,494,804
2Q14	9.95	11	10.1	11	11	7,123,031
3Q14	10.7	16	10.75	15.7	15.7	7,894,744
4Q14	14.25	16.2	14.89	16	15.1	4,338,345
1Q2015	14	15.2	14.15	15.1	14.55	8,339,710
2Q2015	14	14.95	14.01	14.95	14.5	3,437,193
3Q2015	14.01	14.85	14.01	14.6	14.01	2,549,218

4Q2015	14	15.12	14.01	15.12	15.12	7,729,175
--------	----	-------	-------	-------	-------	-----------

A continuación se presenta el reporte de precios de GBM de los últimos 18 meses:

GBM O							
	Intradía		Al Cierre de jornada		Cierre	Volumen	Importe
	Mínimo 1	Máximo1	Mínimo2	Máximo 2			
sep-14	11.28	16.00	11.33	15.70	15.70	1,794,773	22,948,071
oct-14	14.50	16.00	14.89	15.98	15.75	838,708	12,705,324
nov-14	15.00	16.20	15.50	15.96	15.86	1,731,118	26,732,793
dic-14	14.25	16.00	14.95	16.00	15.10	1,768,519	26,800,031
ene-15	14.00	15.20	14.15	15.10	14.80	1,592,052	23,199,940
ene-15	14	15.2	14.15	15.1	14.8	1,592,052	23,199,940
feb-15	14.4	15	14.49	14.9	14.5	4,955,364	73,231,351
mar-15	14.02	15	14.5	14.9	14.55	1,792,294	26,197,902
abr-15	14.3	14.95	14.5	14.95	14.6	214,801	3,130,799
may-15	14.01	14.95	14.01	14.85	14.85	1,932,991	28,128,309
jun-15	14	14.85	14.5	14.85	14.5	1,289,401	18,741,610
jul-15	14.5	14.85	14.5	14.6	14.51	1,313,680	19,066,983
ago-15	14.01	14.55	14.01	14.52	14.01	885,276	12,505,717
sep-15	14.01	14.05	14.01	14.01	14.01	350,262	4,907,173
oct-15	14.01	15.12	14.01	14.99	14.75	568,952	8,155,481
nov-15	14	15.12	14.45	14.75	14.5	5,567,108	80,642,067
dic-15	14.5	15.12	14.5	15.12	15.12	1,593,115	23,255,896
ene-16	14	15.12	14.2	15.12	14.2	5,86,472	8,584,678

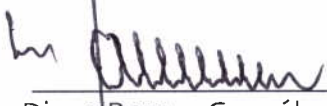
6. PERSONAS RESPONSABLES

Las personas que han tenido una participación relevante en la preparación y realización de este informe son los siguientes:

1. El despacho de Contadores Públicos, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. quienes estuvieron a cargo de la revisión de la información financiera dictaminada de GBM que se presenta en los anexos de este documento.
2. Los siguientes funcionarios de GBM: (i) Diego Ramos González de Castilla, Presidente del Consejo de Administración; (ii) Natalia Saldate Duron, Responsable Jurídico; y (iii) José Antonio Salazar Guevara, Responsable de Administración y Finanzas.

La persona encargada de las relaciones con inversionistas es José Antonio Salazar Guevara, Responsable de Administración y Finanzas de GBM.

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."


Diego Ramos González de Castilla
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Salazar Guevara
Responsable de Administración y Finanzas


Natalia Saldate Durón
Responsable Jurídico

17 de marzo de 2016

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.
Avenida Insurgentes Sur No. 1605, piso 31
Colonia San José Insurgentes,
Delegación Benito Juárez
Ciudad de México, C.P. 03900

Estimados Señores:

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 17 de marzo de 2016, 6 de abril de 2015 y 31 de marzo de 2014, respectivamente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

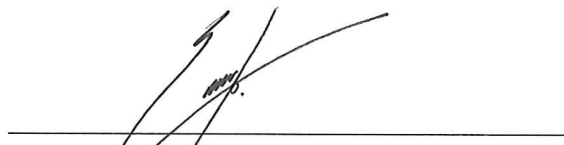
Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente,



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Representante legal
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Auditor externo
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

ANEXOS

**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.
y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los
años terminados el 31 de diciembre de
2013 y 2012 e Informe de los auditores
independientes del 31 de marzo de 2014

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2013 y 2012

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	4
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	5
Estados consolidados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (el Corporativo) los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración del Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Corporativo es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa y a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios" (los Criterios Contables), así como del control interno que la Administración del Corporativo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

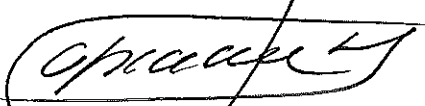
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados por parte del Corporativo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Corporativo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Tapia del Barrio
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 8015

31 de marzo de 2014

Balances generales consolidados
 Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (En millones de pesos)

Cuentas de orden	2013	2012
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 51	\$ 19
Intereses devengados	17	-
Liquidación de operaciones de clientes	13,460	6,986
Premios de clientes	-	5
	<u>13,528</u>	<u>7,010</u>
Valores de clientes-		
Valores de clientes recibidos en custodia	199,883	166,373
	<u>199,883</u>	<u>166,373</u>
Operaciones de administración		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	18,765	18,139
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	11,734	9,453
Operaciones de compra de derivados de:		
De futuros y contratos adelantados de clientes	1,231	83
Fideicomisos administrados	5,500	1,463
	<u>37,230</u>	<u>29,138</u>
Totales por cuenta de terceros	\$ 250,641	\$ 202,521
Activo		
Disponibilidades	\$ 437	\$ 140
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	18,677	18,493
Deudores por reporto	3,100	2,259
Cartera de crédito vigente		
Crédito comercial	627	631
Total de cartera de crédito	<u>627</u>	<u>631</u>
Otras cuentas por cobrar, neto	567	584
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	190	167
Inversiones permanentes en acciones	138	122
Otros activos	<u>344</u>	<u>466</u>
Total activo	\$ 24,080	\$ 22,862

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de \$2,986.

Lic. Diego José Ramos González de Castilla
 Director General

Lic. José Antonio Salazar Guevara
 Director de Administración y Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

	2013	2012
Operaciones por cuenta propia:		
Cuentas de registro propias-		
Activos y pasivos contingentes	\$ 10,775	\$ 12,145
Colaterales recibidos por la entidad	<u>3,100</u>	<u>2,256</u>
Totales por cuenta propia	\$ 13,875	\$ 14,401
Pasivo		
Pasivos bursátiles	\$ 2,152	\$ 2,119
Préstamos bancarios	396	287
Acreedores en operaciones de reporto	11,231	12,787
Operaciones que representan un préstamo con colateral	1,768	767
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	160	21
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,038	415
Impuesto diferidos, neto	<u>603</u>	<u>652</u>
Total pasivo	17,348	17,048
Capital contable		
Capital contribuido-		
Capital social	2,313	2,706
Prima en venta de acciones	(13)	(13)
Capital ganado-		
Reservas de capital	236	185
Resultado de ejercicios anteriores	2,990	2,012
Resultado por conversión en moneda extranjera	(111)	(92)
Resultado neto	1,318	1,029
Participación no controladora	(1)	(13)
Total capital contable	<u>6,732</u>	<u>5,814</u>
Total pasivo y capital contable	\$ 24,080	\$ 22,862

Ruben Yelazquez Trujillo
 Director de Contabilidad

L.C.P. Abigail Betzabee Uribe Rivera
 Directora de Auditoría Interna

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

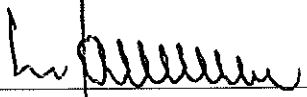
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En millones de pesos)

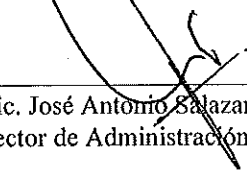
	2013	2012
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,441	\$ 967
Comisiones y tarifas pagadas	(168)	(279)
Resultado por servicios	1,273	688
Utilidad por compra venta	1,261	740
Pérdida por compra venta	(509)	(367)
Ingresos por intereses	195	122
Gastos por intereses	(167)	(183)
Resultado por valuación a valor razonable	666	1,373
Margen financiero por intermediación	1,446	1,685
Otros ingresos de la operación	59	167
Gastos de administración y promoción	(1,222)	(1,042)
Resultado de la operación	1,556	1,498
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas	(68)	1
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,488	1,499
Impuestos a la utilidad causados	(213)	(15)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	43	(455)
	170	470
Resultado neto	\$ 1,318	\$ 1,029



Lic. Diego José Ramos González de Castilla
Director General



Ruben Zelázquez Trujillo
Director de Contabilidad



Lic. José Antonio Salazar Guevara
Director de Administración y Finanzas



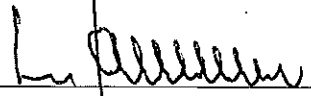
L.C.P. Abigail Betzabee Uribe Rivera
Directora de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

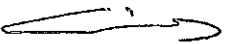
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (En millones de pesos)

	Capital contribuido			Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Capital ganado			Total capital contable
	Capital social		Resultado por conversión en moneda extranjera				Resultado neto	Participación no controladora		
	Histórico	Actualizado							Total	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 2,986	\$ 70	\$ 3,056	\$ (13)	\$ 185	\$ 1,780	\$ (76)	\$ 232	\$ (12)	\$ 5,152
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Reembolsos de capital	(350)	-	(350)	-	-	-	-	-	-	(350)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	232	-	(232)	-	-
Total	(350)	-	(350)	-	-	232	-	(232)	-	(350)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-										
Resultado por conversión en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	(16)	-	(1)	(17)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	1,029	-	1,029
Total	-	-	-	-	-	-	(16)	1,029	(1)	1,012
Saldos al 31 de diciembre de 2012	2,636	70	2,706	(13)	185	2,012	(92)	1,029	(13)	5,814
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Reembolsos de capital	(393)	-	(393)	-	-	-	-	-	-	(393)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	51	978	-	(1,029)	-	-
Total	(393)	-	(393)	-	51	978	-	(1,029)	-	(393)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-										
Resultado por conversión en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	(19)	-	12	(7)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	1,318	-	1,318
Total	-	-	-	-	-	-	(19)	1,318	12	1,311
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 2,243	\$ 70	\$ 2,313	\$ (13)	\$ 236	\$ 2,990	\$ (111)	\$ 1,318	\$ (1)	\$ 6,732


 Lic. Diego José Ramos González de Castilla
 Director General


 Lic. José Antonio Salazar Guevara
 Director de Administración y Finanzas


 Rubén Velázquez Trujillo
 Director de Contabilidad


 L.C.P. Abigail Betzabee Uribe Rivera
 Directora de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

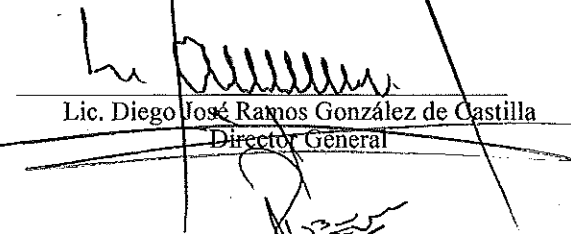
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

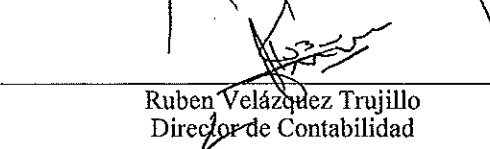
Estados consolidados de flujos de efectivo

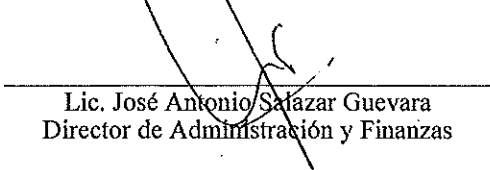
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

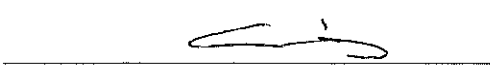
(En millones de pesos)

	2013	2012
Resultado neto:	\$ 1,318	\$ 1,029
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	(38)	(27)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas	68	(1)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	170	470
	<u>1,518</u>	<u>1,471</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(184)	(6,599)
Cambio en deudores por reporto	(841)	1,002
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	1
Cambio en cartera de crédito	4	(359)
Cambio en cuentas por cobrar	17	(214)
Cambio en otros activos operativos	38	-
Cambio en pasivos bursátiles	33	666
Cambio en préstamos bancarios	109	283
Cambio en acreedores en operaciones de reporto	(1,556)	5,489
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-	(1)
Cambio en operaciones que representan un préstamo con colateral	1,001	(1,316)
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	(80)	(12)
Cambio en otros pasivos operativos	623	(20)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>682</u>	<u>391</u>
Actividades de inversión:		
Pago por adquisición de mobiliario y equipo	15	10
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>15</u>	<u>10</u>
Actividades de financiamiento:		
Reembolsos de capital	(393)	(350)
Pago de dividendos en efectivo	-	4
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(393)</u>	<u>(346)</u>
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio	<u>(7)</u>	<u>(17)</u>
Aumento neto de disponibilidades	297	38
Disponibilidades al inicio del año	140	102
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 437</u>	<u>\$ 140</u>


Lic. Diego José Ramos González de Castilla
Director General


Ruben Velázquez Trujillo
Director de Contabilidad


Lic. José Antonio Safazar Guevara
Director de Administración y Finanzas


L.C.P. Abigail Betzabee Uribe Rivera
Directora de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el Corporativo) es una sociedad constituida como Sociedad Anónima Bursátil en mayo de 2008, la cual cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores mediante la clave de cotización GBM. Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. En la Nota 2 a los estados financieros se indican las actividades de sus principales subsidiarias.

Las actividades de las subsidiarias del Corporativo, corresponden a la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores y otras actividades mercantiles, siendo actualmente la primera la actividad preponderante. La prestación de servicios financieros como Casa de Bolsa y Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión se encuentra regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Los ingresos consolidados del Corporativo al 31 de diciembre de 2013 provienen primordialmente de sus entidades financieras, por consiguiente, la información financiera consolidada se preparó con base en los criterios contables de esas entidades, los cuales, como se indica en el párrafo anterior, están prescritos por la Comisión.

Eventos significativos durante 2013

- *Reformas fiscales* - El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entrarán en vigor a inicios del 2014. Estas reformas incluyen cambios a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. La Administración del Corporativo ha evaluado los efectos que estas reformas fiscales tendrán en sus registros contables, mismos que se detallan en la Nota 21.
- Durante el último trimestre del ejercicio 2013, el Corporativo adquirió, directamente o a través de sus subsidiarias, la participación accionaria de 14 compañías. Dichas compañías se detallan a continuación:

Proyectos Autopistas Privadas, S.A. de C.V.
Soluciones Noble, S.A.P.I. de C.V.
Noble Capital, S.A.P.I. de C.V.
GBM Infrastructure Management, Inc
Concesionaria de Autopistas Morelos S.A. de C.V.
Antigua Inmobiliaria Hotelera, S.A. de C.V.
Desarrollo Hidráulico Cancún S.A. de C.V.
GBM Estructuración, S.A. de C.V.
GBM Hidráulica, S.A. de C.V.
GBM Estructuración I, S.A. de C.V.
GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.
GBM Infrastructure, L.P.
Controladora Chemuyil, S.A. de C.V.
Tenedora Noble Life Trust II

2. Bases de presentación

- a. *Unidad monetaria de los estados financieros* - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. *Consolidación de estados financieros* - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los del Corporativo y los de las subsidiarias cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación	
	2013	2012
Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias	100%	100%
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	99.99%	99.99%
Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	99.99%	99.99%
GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
GBM Infraestructura, S.A.	99.99%	99.99%
GBM Estructuración, S.A. de C.V.	99.99%	-
GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.	99.99%	-

Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias -

El Corporativo posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM International, Inc. e Illac Advisors, Inc., constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán, B.W.I. Dichas subsidiarias realizan actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio.

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa -

La Casa de Bolsa, realiza las actividades y servicios previstos en la Ley del Mercado de Valores y las "Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa".

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada -

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Fomenta GBM) tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión -

Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora) tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar cartera de valores y promover las acciones de las sociedades de inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación por las "Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios" prescritas por la Comisión.

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias -

GBM Capital, S de R.L. de C.V., tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

El Corporativo posee el 99% de las acciones representativas del capital social de GBM Capital mientras que Portafolio Investments, el 1%. A su vez, GBM Capital posee el 99% de las acciones de GBM Holding Limitada, quien a su vez posee el 100% de las acciones de GBM Agente de Valores, ambas constituidas en Chile. GBM Holding Limitada tiene como objeto constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. GBM Agente de Valores realiza actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores. Así como GBM Infrastructure Management, Inc., Soluciones Noble, S.A.P.I. de C.V., y Noble Capital, S.A.P.I. de C.V. adquiridas durante el último trimestre del ejercicio 2013.

GBM Infraestructura, S.A. -

GBM Infraestructura, S.A., tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

GBM Estructuración, S.A. de C.V. -

GBM Estructuración, S.A. de C.V., tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente afectando bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.

GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V. -

GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V., tiene como principal actividad la prestación de servicios de manejo de cartera de valores, que comprende el ofrecimiento o la prestación habitual de servicios de asesoría, supervisión y toma de decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros de valores, acciones, partes sociales, obligaciones y demás títulos de crédito y en general la prestación de cualquier servicio de asesoría financiera y patrimonial.

- c. ***Conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero*** - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables establecidos por la Comisión. A partir de 2008, por las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, el Corporativo convierte sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio a) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y c) para los ingresos y gastos tipo de cambio promedio de cierre del período. Hasta 2007, los estados financieros de subsidiarias extranjeras que se consideraban independientemente al Corporativo, primero reconocían los efectos de la inflación del país en el que opera y después los convertían utilizando el tipo de cambio de cierre. En 2013 y 2012 los efectos de conversión se registran en el capital contable.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que sigue el Corporativo, cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa y a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios (las Disposiciones), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Estas políticas contables requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Reclasificaciones - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2013.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - Desde el 1 de abril de 2008, fecha de inicio de operaciones y al operar en un entorno no inflacionario, el Corporativo no efectuó el reconocimiento de los efectos de la inflación.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es 11.79% y 11.36%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron 3.97% y 3.57%, respectivamente.

Disponibilidades - Consiste principalmente en depósitos bancarios los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las divisas adquiridas con fechas de liquidación en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la concertación de la operación de compra-venta (divisas a recibir), así como las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones de derivados, se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores diversos", según corresponda.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, en donde se tiene la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Corporativo conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro de valores asignados por entregar.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio, a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Corporativo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando el Corporativo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-6 de las Disposiciones "Custodia y Administración de Bienes". La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-6 de las Disposiciones.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamos de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Corporativo como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-6 de las Disposiciones.

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido se presentan en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Corporativo.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - El Corporativo reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativos.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Adicionalmente, el Corporativo presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general segregando los derivados con fines de negociación de los de cobertura.

Contratos adelantados y futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Corporativo en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" o tasa futura al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Margen financiero".

Los futuros con fines de negociación son registrados a su valor de mercado registrándose el diferencial entre éste y el precio pactado en el estado de resultados.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, los cuales se convierten al tipo de cambio fix de cierre de cada día.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados.

Estimación preventiva para riesgos crediticios - Con los saldos de la cartera de créditos al cierre del período, el Corporativo determina mediante el método de flujos descontados la valuación de dicha cartera. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, dicho diferencial representa menos del 1% del total de la cartera de créditos, por lo cual se creó una estimación de \$340 (miles de pesos) al cierre del ejercicio 2013 y 2012.

Otras cuentas por cobrar y por pagar, neto - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por el Corporativo por compras y ventas de valores en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (la Bolsa) y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 48 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

El Corporativo tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 ó 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Corporativo no presenta una estimación de cuentas incobrables.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaban a través de la aplicación de un factor derivado de las Unidades de Inversión (UDI) hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

En caso de que existan inmuebles en donde se tenga intención de venta, se registran al valor neto de realización estimado por la Administración del Corporativo o al valor actualizado, el menor.

Inversiones permanentes en acciones - Están representadas por la inversión en acciones que representan el capital social fijo en asociadas y en las sociedades de inversión que administra. Las inversiones permanentes en acciones en asociadas, en las que tiene influencia significativa, se registran originalmente a su costo de adquisición y se reconoce el método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen bajas de valor con base en información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas. En el caso de las sociedades de inversión administradas por la Operadora GBM, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas".

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina, con base en proyecciones financieras, si el Corporativo causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El Corporativo determina el importe diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido.

La Administración del Corporativo registra una estimación para el activo por impuesto diferido no recuperable con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse, considerando para este criterio únicamente el que se genera de las pérdidas fiscales que estiman materializar y que considera que dichas diferencias son temporales, de acuerdo en los supuestos y proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto diferido.

Otros activos - Se encuentran representados principalmente por desarrollo de sistemas en proceso, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato. El crédito mercantil no se amortiza, pero su valor se sujeta a pruebas de deterioro.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones del Corporativo. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo correspondiente al Corporativo se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Corporativo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Administración del Corporativo no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

Fidelcomiso de administración - La Casa de Bolsa tiene establecido un plan para la adquisición de acciones del Corporativo para los principales funcionarios de la Casa de Bolsa a través de la constitución de los fideicomisos administrados por el área fiduciaria de la Casa de Bolsa identificados con los contratos F/001001 y F/000008. Los principales fines de dichos fideicomisos son: a) que con los recursos que el Fiduciario (GBM División Fiduciaria) reciba por la aportación de la Fideicomitente (Casa de Bolsa) o de los Fideicomisarios (funcionarios de la Casa de Bolsa) adquiera las acciones del Corporativo, mediante la celebración de operaciones de compraventa realizadas a través de la Bolsa Mexicana de Valores y; b) que el fiduciario, conforme a las instrucciones por escrito del Comité Técnico del Fideicomiso, venda las acciones, de acuerdo con los planes de venta respectivos a los funcionarios o personas designadas como Fideicomisarios y que el Fiduciario cobre el precio, o en tal caso las conserve el Fiduciario en garantía del pago de las contraprestaciones pactadas.

Provisiones - Se reconoce cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar e incentivos (bonos).
- ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Corporativo tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. La política del Corporativo es:
 - Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 20 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Corporativo.
 - El Corporativo amortiza en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

Efectos de actualización patrimonial - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar el Corporativo en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con los clientes.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$0.810017 pesos (valor nominal) y de \$0.584223 pesos (valor nominal), respectivamente.

Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas del Corporativo durante el período y está representado por el resultado neto y el resultado por conversión en moneda extranjera.

Cuentas de orden -

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Corporativo se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las del Corporativo.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval.

Valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:

Los valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- a. Los valores que el Corporativo mantiene en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos nocionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

Estado de flujos de efectivo - El estado consolidado de flujos de efectivo presenta la capacidad de Corporativo para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que el Corporativo utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 "Estados de flujos de efectivo" de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Corporativo y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, las inversiones en valores de títulos para negociar se integran como sigue:

	2013				2012
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Instrumentos de deuda:					
Valores en posición-					
Instrumentos de deuda privados	\$ 7	\$ -	\$ -	\$ 7	\$ 474
Certificados de la Tesorería de la Federación	212	-	-	212	6
Instrumentos de patrimonio neto:					
Privados (a)	5,231	1,554	-	6,785	2,510
Inversiones de sociedades de inversión	<u>1,170</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,170</u>	<u>3,709</u>
Total títulos para negociar sin restricción	6,620	1,554	-	8,174	6,699
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores:					
Privados	1,554	(2)	-	1,552	732
Gubernamentales	<u>445</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>445</u>	<u>-</u>
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores	1,999	(2)	-	1,997	732
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros):					
Privados	<u>335</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>334</u>	<u>500</u>
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros)	335	(1)	-	334	500
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto:					
Instrumentos de deuda:					
BONOS	2,591	3	1	2,595	4,505
CERTIFICADO BURSATIL	3,840	-	-	3,840	3,457
CETES	56	-	-	56	-
IPAB	107	445	-	552	63
PAGARES	1,021	2	1	1,024	2,243
UDIBONOS	<u>106</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>105</u>	<u>294</u>
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	<u>7,721</u>	<u>449</u>	<u>2</u>	<u>8,172</u>	<u>10,562</u>
Total inversiones en valores	<u>\$ 16,675</u>	<u>\$ 2,000</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 18,677</u>	<u>\$ 18,493</u>

- (a) El Corporativo presenta dentro del rubro de inversiones en valores la inversión correspondiente en Adamantine y Sinca por la cantidad de \$62 y \$28, respectivamente al 31 de diciembre de 2013 y \$144 y \$27 al 31 de diciembre 2012. El Corporativo tiene influencia significativa sobre estas inversiones más no el control. Dicha inversión se presenta en este rubro a su valor contable.

5. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

2013			
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
Deudores por reporto:			
BONOS	\$ 2,376	\$ 1	\$ 2,377
IPAB	223	-	223
CETES	500	-	500
	<u>\$ 3,099</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 3,100</u>
Acreedores por reporto:			
BONOS	\$ 4,969	\$ 1	\$ 4,970
CERTIFICADOS	2,958	4	2,962
CETES	555	-	555
IPAB	330	-	330
PAGARES	2,309	-	2,309
UDIBONO	105	-	105
	<u>\$ 11,226</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 11,231</u>
2012			
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
Deudores por reporto:			
BONOS	\$ 608	\$ -	\$ 608
CERTIFICADOS	948	-	948
PAGARES	702	1	703
	<u>\$ 2,258</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 2,259</u>
Acreedores por reporto:			
BONOS	\$ 1,908	\$ 1	\$ 1,909
CERTIFICADOS	4,252	3	4,255
CETES	135	-	135
IPAB	3,256	9	3,265
PAGARES	2,928	1	2,929
UDIBONO	294	-	294
	<u>\$ 12,773</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 12,787</u>

Los premios a favor reconocidos en resultados en 2013 y 2012, ascendieron a \$107 y \$27, respectivamente.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre, las operaciones con instrumentos financieros derivados se integran como sigue:

	2013		2012	
	Monto Nocional	Valor de Mercado	Monto Nocional	Valor de Mercado
Posición activa				
Opciones	1	1	-	-
Futuros	\$ 1,163	\$ 1,163	\$ 11	\$ 11
Total	\$ 1,164	\$ 1,164	\$ 11	\$ 11
Posición pasiva				
Opciones	1	1	-	-
Futuros	\$ 1,163	\$ 1,163	\$ 11	\$ 11
Total	\$ 1,164	\$ 1,164	\$ 11	\$ 11
Posición neta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

7. Operaciones de préstamo de valores, neto

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general "Préstamo de valores". Al 31 de diciembre de 2013, se integran por \$0.022 y \$0.029, respectivamente y al 31 de diciembre de 2012 por \$0.029 y \$0.3, consecuentemente, no se presentan saldos de estas cuentas en el balance general.

Al 31 de diciembre de 2013, los colaterales entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integran como sigue:

Prestatario:

Tipo de valor	Acreedores por colaterales vendidos o entregados en garantía	
	2013	2012
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 222	\$ -
Instrumentos de patrimonio neto	1,546	767
	\$ 1,768	\$ 767

Los premios a cargo reconocidos en resultados en 2013 y 2012, ascendieron a \$56 y 42 respectivamente.

8. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2013	2012
Vigente		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 627	\$ 631
Cartera de crédito neta	\$ 627	\$ 631

9. Otras cuentas por cobrar, neto.

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2013	2012
Liquidación de la sociedad, neto	\$ -	\$ 48
Deudores diversos (a)	430	312
Cuentas por cobrar y otros documentos	10	200
Préstamos al personal	62	-
Impuestos por recuperar	<u>65</u>	<u>24</u>
Total	<u>\$ 567</u>	<u>\$ 584</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo corresponde principalmente de los siguientes conceptos:

- Fideicomiso constituido para el plan de acciones implantado por la Casa de Bolsa por \$137 y \$231, respectivamente (Ver Nota 2).
- Incluye préstamo por \$135 entre Corporativo y Controladora Chemuyil, S.A. de C.V., compañía afiliada.

10. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación (adaptaciones y mejoras), se integran como sigue:

	2013	2012
Terrenos	\$ 22	\$ 28
Inmuebles	107	108
Equipo de cómputo	111	79
Mobiliario y equipo	58	55
Adaptaciones y mejoras	<u>67</u>	<u>38</u>
	365	308
Menos-		
Depreciación y amortización acumulada	<u>(175)</u>	<u>(141)</u>
Total	<u>\$ 190</u>	<u>\$ 167</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización anual se indican a continuación:

	Porcentaje %
Inmuebles	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y equipo / Gastos de instalación	10

11. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

	2013	2012
Sociedades de inversión	\$ 128	\$ 43
Otras	<u>10</u>	<u>79</u>
	<u>\$ 138</u>	<u>\$ 122</u>

12. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran como sigue:

	2013	2012
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (48)	\$ -
Activos del plan	<u>59</u>	<u>-</u>
	11	-
Depósitos en garantía	10	1
Pagos anticipados	77	330
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	74	88
Desarrollo de sistemas (a)	<u>172</u>	<u>47</u>
Total	<u>\$ 344</u>	<u>\$ 466</u>

(a) La cuenta de "Desarrollo de sistemas" incluye pagos correspondientes al desarrollo del sistema Noetic Program pendientes de capitalizar. De acuerdo al avance del programa, este se encuentra en fase de adaptación a los requerimientos de la operación del Corporativo.

13. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Corporativo ha llevado a cabo a través del mercado la emisión de Certificados Bursátiles, como sigue:

		2013				
Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total		
\$ 300	21-02-2013 al 21-01-2015	TIE + 0.65%	\$ -	\$ 300		
650	13-06-2013 al 30-10-2014	TIE + 0.25%	1	651		
<u>1,200</u>	31/10/2013 al 27/10/2016	TIE + 0.55%	<u>1</u>	<u>1,201</u>		
<u>\$ 2,150</u>			<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2,152</u>		

		2012			
Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total	
\$ 300	02-12-2010 al 21-11-2013	THIE + .75%	\$ 1	\$ 301	
500	25-08-2011 al 07-02-2013	THIE + .75%	1	501	
500	19-01-2012 al 10-01-2013	THIE + .75%	-	500	
200	24-05-2012 al 16-05-2013	THIE + .50%	1	201	
200	07-06-2012 al 30-05-2013	THIE + .50%	-	200	
400	28-06-2012 al 20-06-2013	THIE + .50%	1	401	
7	07/11/2012 al 13/10/2013	3.75%	-	7	
8	30/04/2012 al 17/04/2013	0.25%	-	8	
<u>\$ 2,115</u>			<u>\$ 4</u>	<u>\$ 2,119</u>	

14. Préstamos bancarios

	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
De exigibilidad inmediata y de corto plazo:						
Préstamos de Banco Inbursa	\$ 396	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 396	\$ -
Préstamos de otros organismos	-	287	-	-	-	287
Total de préstamos bancarios	<u>\$ 396</u>	<u>\$ 287</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 396</u>	<u>\$ 287</u>

El préstamo contratado en 2013 está pactado a un plazo de 12 meses y a una tasa THIE más un margen porcentual.

El préstamo contratado en el 2012 está pactado a un plazo de 84 meses y a una tasa de 7.17% anual sobre el saldo insoluto.

15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, la cuenta de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2013	2012
Pasivo neto proyectado de obligaciones laborales	\$ -	\$ 45
Activos del plan	-	(41)
	-	4
Acreedores por liquidación de operaciones	780	190
Otros impuestos por pagar	48	32
Acreedores diversos	187	49
Provisiones para obligaciones diversas	19	136
Dividendos por pagar	4	4
Total	<u>\$ 1,038</u>	<u>\$ 415</u>

16. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo.

Activos	2013			2012
	Hasta un año	De un año en adelante	Total	Total
Disponibilidades	\$ 437	\$ -	\$ 437	\$ 140
Títulos para negociar	18,677	-	18,677	18,493
Deudores por reporto	3,100	-	3,100	2,259
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>567</u>	<u>-</u>	<u>567</u>	<u>584</u>
Total activos	<u>\$ 22,781</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 22,781</u>	<u>\$ 21,476</u>
Pasivos				
Pasivos bursátiles	\$ 651	\$ 1,501	\$ 2,152	\$ 2,119
Préstamos bancarios	396	-	396	287
Acreedores por operaciones de reporto	11,231	-	11,231	12,787
Operaciones que representan un préstamo con colateral	1,768	-	1,768	767
Otras cuentas por pagar	<u>1,038</u>	<u>-</u>	<u>1,038</u>	<u>415</u>
Total pasivos	<u>\$ 15,084</u>	<u>\$ 1,501</u>	<u>\$ 16,585</u>	<u>\$ 16,375</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 7,697</u>	<u>\$ (1,501)</u>	<u>\$ 6,196</u>	<u>\$ 5,101</u>

17. Transacciones y saldos con compañías relacionadas

En virtud de que el Corporativo y sus subsidiarias llevan a cabo operaciones entre entidades relacionadas tales como: inversiones, crédito, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra, se eliminaron las operaciones y los saldos efectuados con compañías que consolidan y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos de activos y pasivos con entidades relacionadas al 31 de diciembre, ascienden a:

	2013	2012
Activos-		
Préstamo intercompañía (Ver Nota 9)	\$ 135	\$ -
Prestación de servicios	40	-
Co-distribución	<u>14</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 189</u>	<u>\$ 7</u>

Las principales transacciones realizadas con entidades relacionadas y afiliadas son (a valores nominales):

	2013	2012
Ingresos por-		
Arrendamiento de inmuebles	\$ 12	\$ 11
Servicios administrativos	-	48
Uso de marca	<u>21</u>	<u>14</u>
	<u>\$ 33</u>	<u>\$ 73</u>

	2013	2012
Egresos por-		
Comisiones	\$ 16	\$ 42
Servicios administrativos	<u>23</u>	<u>3</u>
	<u>39</u>	<u>45</u>
	\$ (6)	\$ 28

18. Ingresos por co-distribución de sociedades de inversión

Los ingresos por co-distribución obtenidos durante 2013 y 2012, ascienden a \$485 y \$414, respectivamente y corresponden a los ingresos que la Casa de Bolsa cobra a las Sociedades de Inversión administradas por la Operadora por la co-distribución entre dichas compañías afiliadas; en adición se consideran las operaciones de Portfolio (compañía subsidiaria), con sociedades de inversión extranjeras. Estos ingresos se registraron en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

19. Gastos por co-distribución

Los gastos por co-distribución realizados durante 2013 y 2012, ascienden a \$22 y \$19, respectivamente y corresponden a los gastos que la Casa de Bolsa paga a otras entidades financieras. Estos egresos se registraron en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".

20. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Corporativo tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

El Corporativo registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos en los criterios bajo ciertas circunstancias asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Corporativo.

El Corporativo cuenta con un plan de beneficio definido que consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a las compañías subsidiarias, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 50.

De acuerdo con el contrato individual de trabajo, el Corporativo origina un pasivo por beneficios posteriores al retiro, así como por sus jubilados de acuerdo a los contratos correspondientes. El Corporativo, cuenta con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

El Plan de Pensiones está considerando a todos los empleados y dicho plan de pensiones está conformado por los dos componentes (Beneficio Definido y Contribución Definida)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Corporativo amortiza las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 14.14 años y el plan de primas de antigüedad en 15.14 años, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas del plan de beneficios definidos del Corporativo, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2013	2012
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (103)	\$ (101)
Valor razonable de los activos del plan	<u>59</u>	<u>42</u>
Pasivo no fondeado	(44)	(59)
Partidas pendientes de amortizar:		
Mejoras al plan no reconocidas	2	2
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>53</u>	<u>53</u>
Activo (pasivo) neto proyectado	<u>\$ 11</u>	<u>\$ (4)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 las obligaciones por beneficios adquiridos ascienden a \$(37) (valor nominal).

El costo neto del período se integra como sigue:

	2013	2012
Costo de servicios del año	\$ 15	\$ 13
Amortización de pasivo de transición y ganancias actuariales	3	2
Menos- rendimiento de los activos del fondo	(4)	(4)
Menos- rendimiento inmediato de obligaciones	<u>1</u>	<u>8</u>
Costo neto del período	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 19</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2013	2012
Tasa de descuento	8.50%	6.75%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	9.50%	10.00%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%

El Corporativo ha constituido un fondo en un fideicomiso irrevocable en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborales mencionadas. Durante 2013 se realizaron aportaciones al fondo por \$28. Los activos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Bolsa.

El movimiento del activo (pasivo) neto proyectado fue como sigue:

	2013	2012
Saldo inicial (nominal)	\$ (4)	\$ (13)
Ajuste actuarial de saldo inicial	(14)	(12)
Pagos realizados con cargos a la reserva	3	8
Contribuciones al fondo	28	21
Costo por ganancias actuariales	<u>(2)</u>	<u>(8)</u>
Activo (pasivo) neto proyectado	<u>\$ 11</u>	<u>\$ (4)</u>

El movimiento del fondo fue como sigue:

	2013	2012
Saldo inicial	\$ 42	\$ 37
Aportaciones	28	21
Retiros	(2)	(5)
Rendimiento real del fondo	<u>(9)</u>	<u>(11)</u>
Saldo final	<u>\$ 59</u>	<u>\$ 42</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2013	2012
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 101	\$ 78
Costo laboral del servicio actual	9	8
Costo financiero	6	6
Pago real de beneficios durante el año (ganancias) pérdidas	<u>(3)</u>	<u>(13)</u>
	<u>(10)</u>	<u>22</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	<u>\$ 103</u>	<u>\$ 101</u>

21. Impuesto a la utilidad

El Corporativo está sujeto al ISR y hasta 2013 al IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2013 y 2012 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

IETU – A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulte mayor entre ISR y IETU hasta 2013.

Con base en proyecciones financieras y fiscales, el Corporativo identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2013	2012
Corriente:		
ISR	<u>\$ (213)</u>	<u>\$ (15)</u>
Diferido:		
ISR	<u>\$ 43</u>	<u>\$ (455)</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal – Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Corporativo fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones en reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Pérdidas fiscales por amortizar y Crédito fiscal para IETU – Al 31 de diciembre de 2013, el Corporativo no tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar contra ISR. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos fiscales para IETU ascienden a \$13 y \$10, respectivamente.

Impuestos diferidos – Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos del Corporativo se integran como sigue:

	2013	2012
ISR diferido activo:		
Pérdidas fiscales (ordinarias)	\$ 19	\$ 40
Minusvalías en operaciones de reportos	7	9
Minusvalías en capitales	6	15
Minusvalía otros	-	1
ISR diferido pasivo:		
Plusvalías en capitales	(645)	(705)
Plusvalía inmuebles	4	(7)
Plusvalía Otros	4	(5)
Impuesto diferido, neto	\$ (605)	\$ (652)

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2013	2012
Tasa legal	30%	30%
Ajuste anual por inflación acumulable y resultado en subsidiarias	3%	1%
Gastos no deducibles	8%	4%
Otros	(30%)	(4%)
Tasa efectiva	12%	31%

Otros aspectos fiscales - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales:

	2013	2012
Cuenta de capital de aportación	\$ 25,957	\$ 25,353
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 482	\$ 131

22. Capital contable

El Capital social a valor nominal al 31 de diciembre se integra como sigue:

	Número de acciones		Valor nominal	
	2013	2012	2013	2012
Capital Fijo:				
Acciones Serie "O", capital fijo	750,000,000	882,912,982	\$ 1,121.5	\$ 1,318
Acciones Serie "O", capital variable	750,000,000	882,912,982	1,121.5	1,318
Total	1,500,000,000	1,765,825,964	\$ 2,243.0	\$ 2,636

Mediante la sesión del Consejo de administración celebrado el 25 de abril de 2013 se aprobó disminuir el capital social del Corporativo, en su parte fija y variable, por la cantidad total de \$393, de los cuales \$196.5 corresponden a la parte fija y \$196.5 a la parte variable, mediante la cancelación de (i) las 2,761,497 acciones de la parte variable recompradas por la sociedad; y (ii) 263,064,467 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la Serie "O", de las cuales 132,912,982 corresponden a la porción fija y 130,151,485 a la porción variable; a prorrata entre todos los accionistas del Corporativo, a razón de 149 acciones a cancelarse por cada 1,000 de las que sean titulares y cuyo pago se hará en efectivo a partir de la fecha en que así lo determine el Consejo de Administración.

La utilidad obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2012, que ascendía a la cantidad \$1,029, se aplicó de la siguiente manera:

- 5% se destinó a la reserva legal, es decir, la cantidad de \$51.
- El remanente se abonó a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, que equivalga a la cantidad de \$978.

Las acciones se dividirán en Serie "O" parte fija y Serie "O" parte variable, que confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones. Las acciones Serie "O" de la parte fija representarán cuando menos el 51% del capital social, y sólo podrán adquirirse por personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, y que cumplan los demás requisitos que mediante disposiciones de carácter general establezca la SHCP.

El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Serie "O" parte fija y Serie "O" parte variable, siendo estas últimas de libre suscripción.

Cada acción tendrá derecho a un voto en la Asamblea de Accionistas y conferirá iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, salvo el derecho de retiro que corresponderá sólo a los tenedores de las acciones representativas de la parte variable del capital.

El Corporativo está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social.

23. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, el Corporativo ha sido emplazado a juicios, incluyendo en su calidad de tercero llamado a los mismos, que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales tanto internos y externos éstos no representan un riesgo y en su caso no esperan un efecto importante en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2013 el Corporativo no tiene registradas reservas para contingencias, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos.

24. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2013, el Corporativo tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación, menores al 3.07% de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

25. Reglas para requerimientos de capitalización

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación; el capital básico no podrá ser inferior al 50% del capital global requerido por el tipo de riesgo.

El importe del capital global de la Casa de Bolsa al cierre de diciembre ascendió a \$1,253, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional del 37%.

A continuación se presenta la información enviada a revisión del Banco de México referente al 31 de diciembre.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado (no auditado) -

	2013	2012
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 35	\$ 48
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	32	55
Operaciones en moneda nacional con tasa real	10	47
Operaciones en divisas	10	-
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>70</u>	<u>120</u>
Total	157	270

Requerimientos de capital por riesgo de crédito (no auditado)

	2013	2012
Por derivados	\$ 4	\$ 21
Por posición en títulos de deuda	176	189
Por pagos anticipados, inmuebles	59	-
Por depósitos y préstamos	<u>2</u>	<u>30</u>
	241	240

Requerimientos de capital por riesgo operacional (no auditado)

Por riesgo operacional	<u>65</u>	<u>59</u>
Totales	<u>\$ 463</u>	<u>\$ 569</u>

Activos en riesgo (no auditado)

	2013	2012
Activos en Riesgo de Mercado	\$ 1,958	\$ 3,241
Activos en Riesgo de Crédito	3,017	2,697
Activos por Riesgo Operacional	<u>817</u>	<u>745</u>
Total de Activos en Riesgo	<u>\$ 5,792</u>	<u>\$ 6,683</u>

Indicadores financieros (no auditado) -

	2013	2012
Solvencia	1.10%	1.09%
Liquidez	1.27%	1.15%
Apalancamiento	143.89%	73.95%
Roe	11.41%	9.75%
Roa	1.08%	0.80%

Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio (no auditado) -

	2013	2012
Margen Financiero/Ingreso total de la operación	22.38%	39.79%
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	12.69%	16.29%
Ingreso neto/ Gastos de administración	114.53%	119.45%
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	87.31%	83.71%
Resultado neto/Gastos de administración	20.67%	19.83%

26. Administración integral de riesgos (cifras en millones de pesos, no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por el Corporativo como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico) asumidos por el Corporativo en el desarrollo de sus actividades. La administración que el Corporativo haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

El Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, mismo que apoya al Corporativo, funcionando bajo los mismos lineamientos indicados en las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta el Corporativo, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de Corporativo se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global del Corporativo, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por el Corporativo, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración del Corporativo, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

Riesgo de mercado - La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (la UAIR), tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado del Corporativo, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición,

en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital contable del Corporativo.

Se calcula el VaR a través de los métodos paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 95%.

A continuación se muestran las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre de 2013 y 2012.

2013	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 12
Mercado de capitales	\$ 120
Mercado de derivados	\$ 25
VaR global	\$ 152

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

2012	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 28
Mercado de capitales	\$ 184
Mercado de derivados	\$ 1
VaR global	\$ 203

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2013 y 2012.

2013	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 14
Mercado de capitales	\$ 120
Mercado de derivados	\$ 27
VaR global	\$ 155

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

2012	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 25
Mercado de capitales	\$ 131
Mercado de derivados	\$ 1
VaR global	\$ 149

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de periodo) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias semanales que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y de esta manera poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

Riesgo de liquidez - El Riesgo de Liquidez en el Corporativo se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2013 y 2012.

2 0 1 3	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>1</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

2 0 1 2	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>6</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2013 y 2012.

2013	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>1</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

2012	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>4</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Riesgo de crédito - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento "Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México", elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor's; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2013 y 2012.

2013	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>(57)</u>

(Horizonte anual al 95% de confianza).

2012	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>(15)</u>

(Horizonte anual al 95% de confianza).

Estadística Descriptiva al cierre de diciembre de 2013 y 2012

Indicadores de riesgo	2013	2012
CVaR 95%	\$ <u>8</u>	\$ <u>12</u>
Tasa nominal ponderada del portafolio (a1)	7.94%	3.54%
Tasa real ponderada del portafolio (a2)	3.28%	2.93%
Sobretasa revisable ponderada del portafolio (a3)	0.74%	0.21%

	2013	2012
Ganancia anual esperada por acarreo (G(a))	\$ 65	\$ 27
CVaR 95% ajustado [CVaR 95% - G(a)]	\$ (57)	\$ (15)
P [pérdida > G(a)]	0.00%	1.35%

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2013 y 2012.

	2013
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ (38)

(Horizonte anual al 95% de confianza).

	2012
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ (12)

(Horizonte anual al 95% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (valor a mercado de títulos colateralizados) y un pasivo (valor a mercado de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de una contraparte, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a Personas Físicas y Morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que realiza el Corporativo por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que en operaciones con valuación positiva para el Corporativo, la contraparte de éstas no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, el Corporativo estima las máximas plusvalías potenciales (exposición al riesgo) que se pudieran generar a lo largo de la vida de estas operaciones, acotándolas por contraparte a un 5% del Capital Contable, y en global a un 15%, es decir, no se podrán realizar operaciones que tengan la capacidad de generar estas plusvalías, y en caso de que se tengan, se tendrán que cerrar por anticipado.

Riesgo operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a Corporativo, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuales fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para el Corporativo si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Normativa.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el párrafo anterior con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza el Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos mencionada con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables al Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, se observó un incremento en cuanto a severidad y número de eventos ocurridos, en los rubros de error de comunicación, error de captura o carga y únicamente en cuanto a severidad en operación o prácticas de mercado inapropiadas.

Aunque no se excede, la pérdida mayor sigue siendo igual que en años anteriores, en error de comunicación que engloba todo tipo de bonificaciones a clientes.

La gestión del riesgo se considera por el Corporativo, como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Contraparte, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por el Corporativo en el desarrollo de sus actividades. La administración que el Corporativo haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuales fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.

- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas identificadas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para el Corporativo si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Normativa.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza el Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a el Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, se observó un incremento en cuanto a severidad en operaciones o prácticas de mercado inapropiadas, se observa también exceso en el rubro de Error Contable; así como exceso por Fallas en la Entrega.

Tipo de pérdida	Pérdida acumulada diciembre 2013	Límite	Límite - Pérdida acumulada	Excede límite
Operación o prácticas de mercado inapropiadas	0.053	0.03	(0.02)	Si
Error contable	0.139	0.02	(0.12)	Si
Error de comunicación	6.153	6.50	0.35	No
Fallas en la entrega	0.003	-	-	Si

Tipo de pérdida	Pérdida promedio mensual 2013
Operación o prácticas de mercado inapropiadas	0.000440
Error contable	0.001158
Error de comunicación	0.051279
Fallas en la entrega	0.000027

27. Calificación

Al 31 de diciembre de 2013, la calificación asignada al Corporativo por Fitch Ratings es como sigue:

- *Riesgo Contraparte Largo Plazo HR AA (mex):* Que implica una muy sólida calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros.
- *Riesgo Contraparte Corto Plazo F1+ (mex):* Indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

La calificación asignada al Corporativo asignada por HR Ratings es como sigue:

- *Riesgo Contraparte Largo Plazo HR AA:* Que implica alta calidad crediticia y gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo un escenario económico adverso.

Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1: Que implica una alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio.

28. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2013 y 2012:

	2013			2012
	Gestión de activos	Intermediación bursátil	Total	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 1,260	\$ 13	\$ 1,273	\$ 688
Resultado por valuación	666	-	666	1,373
Resultado por compra venta, neto	752	-	752	373
Ingresos-gastos por intereses, neto	28	-	28	(61)
Margen financiero por intermediación	2,706	13	2,719	2,373
Otros productos y gastos, neto	59	-	59	167
Gastos de administración	(1,222)	-	(1,222)	(1,042)
Resultado de la operación	<u>\$ 1,543</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 1,556</u>	<u>\$ 1,498</u>

29. Comisiones y tarifas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2013	2012
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compra venta de valores	\$ 353	\$ 211
Finanzas corporativas	91	119
Actividades fiduciarias	103	8
	2013	2012
Custodia y administración de bienes	31	11
Intermediación financiera	132	96
Operaciones con sociedades de inversión	684	414
Otras	47	108
Total	<u>1,441</u>	<u>967</u>
Comisiones y tarifas pagadas:		
Compra venta de valores	4	232
Bolsa Mexicana de Valores	22	19
Intermediarios financieros	21	-
INDEVAL	29	28
Otras	92	-
Total	<u>168</u>	<u>279</u>
Comisiones y tarifas, netas	<u>\$ 1,273</u>	<u>\$ 688</u>

30. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2013	2012
Fondos	\$ 34,317	\$ 23,711
Terceros	<u>165,566</u>	<u>142,662</u>
Total	<u>\$ 199,883</u>	<u>\$ 166,373</u>

Al 31 de diciembre, el monto reconocido por cada tipo de bien en administración es como sigue:

Fidelcomiso	2013	2012
Inversión y administración	\$ 185	\$ 127
Inversión	5,073	1,281
Garantía	<u>242</u>	<u>55</u>
Total	<u>\$ 5,500</u>	<u>\$ 1,463</u>

Al 31 de diciembre, las operaciones de reporto por cuenta de clientes se integra como sigue:

Instrumento	2013	2012
Fondos	\$ 9,405	\$ 8,187
Terceros	<u>9,360</u>	<u>9,952</u>
Total	<u>\$ 18,765</u>	<u>\$ 18,139</u>

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes del Corporativo en operaciones de préstamo de valores es como sigue:

Instrumento	2013	2012
Fondos	\$ 231	\$ 106
Terceros	<u>11,503</u>	<u>9,347</u>
Total	<u>\$ 11,734</u>	<u>\$ 9,453</u>

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes del Corporativo en operaciones de derivados es como sigue:

	2013 Nocional	2012 Nocional
Futuros y contratos adelantados de clientes	<u>\$ 1,231</u>	<u>\$ 83</u>

* * * * *

México, D.F. a 07 de abril de 2014

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur No. 1971, 8° piso, Torre Norte
Col. Guadalupe Inn
México, D.F. 01020

At'n: Lic. Fernando Rodríguez Antuña
Director General de Supervisión de Grupos e
Intermediarios Financieros E

Asunto: Información financiera anual 2013 respecto a la emisora Corporativo GBM, S.A.B.
de C.V.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular Única de Emisoras en su Artículo 33
Fracción II hacemos constar para la información financiera anual que:

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas


Lic. Diego Ramos González de Castilla
Presidente del Consejo de Administración


Lic. Jose Antonio Salazar Guevara
Responsable de Administración y
Finanzas


Lic. Patricio de la Vega Flores
Responsable de Administración

**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre
de 2015 y 2014, e Informe de los
auditores independientes del 17 de
marzo de 2016

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2015 y 2014

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	4
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	5
Estados consolidados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (el Corporativo), los cuales comprenden los balances generales consolidados y las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración del Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Corporativo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión), a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa, Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios" (las Disposiciones), así como del control interno que la Administración del Corporativo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

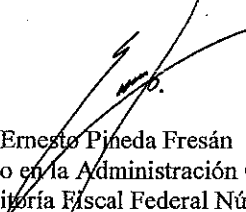
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte del Corporativo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Corporativo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus resultados financieros y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Disposiciones establecidas por la Comisión. Asimismo, en nuestra opinión la información consignada en las cuentas de orden por las operaciones por cuenta propia y por cuenta de terceros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las citadas Disposiciones.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

17 de marzo de 2016

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden	2015	2014
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 128	\$ 15
Intereses cobrados de clientes	-	1
Liquidación de operaciones de clientes	69	(480)
Premios cobrados de clientes	2	1
	<u>199</u>	<u>(463)</u>
Operaciones en custodia-		
Valores de clientes recibidos en custodia	313,226	281,521
	<u>313,226</u>	<u>281,521</u>
Operaciones de administración-		
Bienes en administración	76,758	69,227
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	23,465	19,370
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	4,287	5,676
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	20,174	18,113
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	5,652	4,091
	<u>130,336</u>	<u>116,477</u>
Operaciones de compra y venta de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes	936	560
De opciones	60	85
	<u>996</u>	<u>645</u>
Fideicomisos administrados	35,902	22,639
	<u>35,902</u>	<u>22,639</u>
Totales por cuenta de terceros	\$ 480,659	\$ 420,819
Activo		
Disponibilidades	\$ 564	\$ 450
Cuentas de margen (derivados)	51	101
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	32,746	29,893
Deudores por reporto (saldo deudor)	-	23
Préstamo de valores	2	1
Derivados		
Con fines de negociación	2,602	9,459
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales	1,476	476
Total de cartera de crédito	<u>1,476</u>	<u>476</u>
Cuentas por cobrar, neto	618	631
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	202	163
Inversiones permanentes	359	205
Otros activos		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	285	462
Otros activos a corto y largo plazo	15	16
	<u>300</u>	<u>478</u>
Total activo	\$ 38,920	\$ 41,880

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$2,190.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Rubén Velázquez Trujillo
 Responsable de Contabilidad

	2015	2014
Operaciones por cuenta propia:		
Colaterales recibidos por la entidad-		
Deuda gubernamental	\$ 4,702	\$ 3,353
Instrumentos de patrimonio	2,958	2,338
Otros títulos de deuda	1,151	946
	<u>8,811</u>	<u>6,637</u>
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		
Deuda gubernamental	6,984	6,824
Deuda bancaria	1,203	-
Otros títulos de deuda	9,630	8,508
	<u>17,817</u>	<u>15,332</u>
Otras cuentas de registro	2,978	10,373
	<u>2,978</u>	<u>10,373</u>
Totales por cuenta propia	\$ 29,606	\$ 32,342
Pasivo		
Pasivos bursátiles	\$ 4,207	\$ 3,507
Acreedores por reporto	17,814	15,272
Préstamos de valores	2	1
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Reportos (saldo acreedor)	2	-
Préstamo de valores	4,579	4,410
Derivados		
Con fines de negociación	410	(801)
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	83	88
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	1
Acreedores por liquidación de operaciones	2,012	10,260
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	5	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	777	606
	<u>2,877</u>	<u>10,955</u>
Impuesto diferido, neto	762	898
Total pasivo	30,653	34,242
Capital contable		
Capital contribuido-		
Capital social	2,261	2,261
Prima en venta de acciones	(36)	(29)
Capital ganado-		
Reservas de capital	370	302
Resultado de ejercicios anteriores	5,140	3,843
Efecto acumulado por conversión	(84)	(104)
Resultado neto	616	1,365
Participación no controladora	-	-
	<u>8,267</u>	<u>7,638</u>
Total capital contable	8,267	7,638
Total pasivo y capital contable	\$ 38,920	\$ 41,880

L.C.P. Sergio Barragán Páez
 Responsable de Auditoría Interna

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03900.

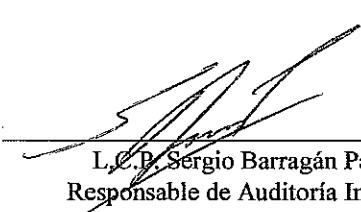
Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos)

	2015	2014
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,551	\$ 1,563
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(422)</u>	<u>(171)</u>
Resultado por servicios	1,129	1,392
Utilidad por compraventa	1,490	1,031
Pérdida por compraventa	(399)	(531)
Ingresos por intereses	836	308
Gastos por intereses	(815)	(268)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(98)</u>	<u>1,174</u>
Margen financiero por intermediación	1,014	1,714
Otros ingresos de la operación	67	-
Gastos de administración y promoción	<u>(1,471)</u>	<u>(1,354)</u>
Resultado de la operación	739	1,752
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas	<u>105</u>	<u>45</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	844	1,797
Impuestos a la utilidad causados	(358)	(134)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	<u>130</u>	<u>(298)</u>
Resultado neto	<u>\$ 616</u>	<u>\$ 1,365</u>


Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad


L.C.B. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado					Total capital contable
	Histórico	Capital social Actualización	Total	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 2,242	\$ 71	\$ 2,313	\$ (13)	\$ 236	\$ 2,990	\$ (111)	\$ 1,318	\$ (1)	\$ 6,732
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Reembolsos de capital	(52)	-	(52)	-	-	(399)	-	-	-	(451)
Prima en venta de acciones	-	-	-	(16)	-	-	-	-	-	(16)
Constitución de reservas	-	-	-	-	66	(66)	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	1,318	-	(1,318)	-	-
Total	(52)	-	(52)	(16)	66	853	-	(1,318)	-	(467)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-										
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	7	-	1	8
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	1,365	-	1,365
Total	-	-	-	-	-	-	7	1,365	1	1,373
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2,190	71	2,261	(29)	302	3,843	(104)	1,365	-	7,638
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Prima en venta de acciones	-	-	-	(7)	-	-	-	-	-	(7)
Constitución de reservas	-	-	-	-	68	(68)	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	1,365	-	(1,365)	-	-
Total	-	-	-	(7)	68	1,297	-	(1,365)	-	(7)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-										
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	20	-	-	20
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	616	-	616
Total	-	-	-	-	-	-	20	616	-	636
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 2,190	\$ 71	\$ 2,261	\$ (36)	\$ 370	\$ 5,140	\$ (84)	\$ 616	\$ -	\$ 8,267

Rubén Velázquez Trujillo
 Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
 Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. Piso 31, San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03900.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos)

	2015	2014
Resultado neto:	\$ 616	\$ 1,365
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	36	42
Amortizaciones de activos intangibles	71	52
Provisiones	166	78
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	228	432
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas	(105)	(45)
Valuación no realizada	98	(1,174)
	<u>1,110</u>	<u>750</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	50	(45)
Cambio en inversiones en valores	(2,951)	(6,832)
Cambio en deudores por reporto	23	(23)
Cambio en préstamo de valores (activo)	(1)	(1)
Cambio en cartera de crédito	(1,000)	151
Cambio en derivados (activo)	6,857	(9,089)
Cambio en otros activos operativos (neto)	217	(42)
Cambio en pasivos bursátiles	700	1,355
Cambio en préstamos bancarios	-	(396)
Cambio en acreedores por reporto	2,542	4,041
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	1	1
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	171	2,636
Cambio en derivados (pasivo)	1,211	(702)
Cambio en otros pasivos operativos	(8,262)	9,176
Pagos de impuestos a la utilidad	(370)	(209)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>298</u>	<u>771</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	3
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(75)	(18)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(73)	(103)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(49)	(125)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(197)</u>	<u>(243)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos por reembolsos de capital social	(7)	(451)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(7)</u>	<u>(451)</u>
Aumento neto de disponibilidades	94	77
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio	20	(8)
Disponibilidades al inicio del período	<u>450</u>	<u>381</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 564</u>	<u>\$ 450</u>

Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (la Entidad) es una sociedad tenedora pura de acciones, de la cartera de inversiones que mantiene, así como de sus Subsidiarias, de las cuales algunas mantienen el carácter de entidades financieras ya sea mexicanas o extranjeras (el grupo empresarial, en conjunto el Corporativo). La Entidad cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (la Bolsa) mediante la clave de cotización "GBM O". Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. En la Nota 2 a los estados financieros consolidados se indican las actividades de sus principales subsidiarias.

Las actividades de las subsidiarias de la Entidad, corresponden a la realización de operaciones financieras, tales como la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores, y otras actividades mercantiles, siendo actualmente la primera la actividad preponderante. Por lo que respecta a las entidades financieras mexicanas que forman parte del Corporativo, las mismas se encuentran bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del Banco de México (Banxico), y están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la LMV), la Ley de Fondos de Inversión (antes Ley de Sociedades de Inversión), las disposiciones que emanan de éstas leyes así como por las reglas aplicables emitidas por Banxico.

Los activos consolidados del Corporativo al 31 de diciembre de 2015 corresponden principalmente a la propia Entidad y su subsidiaria GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, por consiguiente, la información financiera consolidada se preparó con base en los criterios contables para Casas de Bolsas, los cuales son establecidos por la Comisión.

Eventos significativos 2015 -

Reformas a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa aplicadas por la Comisión en atención a la Reforma Financiera que contempló modificaciones a 34 leyes, entre ellas la LMV, publicada el 10 de enero de 2014:

- Mediante reforma publicada el 8 de enero 2015 que, entre otras cosas, establece que las casas de bolsa deberán mantener un capital neto que podrá expresarse mediante un índice, el cual deberá componerse de varias partes, entre las cuales se definirá una básica, que a su vez, contará cuando menos de dos tramos, de los cuales uno se denominará capital fundamental. En este tenor, la Comisión indicó que resulta necesario sustituir el concepto de índice de consumo de capital vigente para las casas de bolsa por el de índice de capitalización. Para ello, se consideró el régimen vigente aplicable a las instituciones de banca múltiple.

Asimismo, la Comisión podrá clasificar en categorías a las casas de bolsa para efectos de la aplicación de medidas correctivas mínimas y medidas correctivas especiales adicionales que deberán cumplir de acuerdo con la categoría en que hubiesen sido clasificadas. En atención a lo anterior, fue necesario adecuar el esquema vigente de clasificación de casas de bolsa y aplicación de medidas correctivas para que operen en función del cumplimiento de los nuevos requerimientos de capital referidos con anterioridad.

Mediante reforma publicada el 9 de enero 2015 la Comisión estableció que las casas de bolsa evalúen al menos una vez al año si el capital con el que cuentan resultaría suficiente para cubrir posibles pérdidas derivadas de los riesgos en que dichas entidades financieras pudieran incurrir en distintos escenarios, incluyendo aquellos en los que imperen condiciones económicas adversas.

- Se publica el Anexo 17 en el que se establecen los Lineamientos para la Evaluación de la Suficiencia de Capital bajo Escenarios Supervisores.
- La Comisión a través del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) publicó los catálogos correspondientes a los reportes regulatorios de situación financiera contenidos en el Anexo 9 de las Disposiciones, los cuales entrarán en vigor a partir de la información del mes de enero de 2016 que deberá ser enviada a la Comisión en febrero de 2016, como resultado de la modificación a la Norma de Información Financiera D-3 *Beneficios a los Empleados*.

Reforma que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del mercado de valores emitidas por la Comisión, publicada el 13 de mayo de 2015, Mediante la cual se precisan los Criterios de Contabilidad que resultarán aplicables a los estados financieros de las emisoras que a través de sus subsidiarias realicen actividades financieras sujetas a la supervisión de autoridades financieras mexicanas, lo cual redundará en que la información financiera de dichas emisoras sea comparable en beneficio del público inversionista y del mercado de valores en general.

Por lo que se establece que los estados financieros que presenten las entidades financieras, deberán ser elaborados y dictaminados de acuerdo con las normas contables y de auditoría dictadas por las autoridades mexicanas competentes, según corresponda. Lo anterior, también resultará aplicable a los estados financieros de emisoras que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de dichas autoridades.

2. Bases de presentación

- Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y sus notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado consolidado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas por los efectos de conversión de operaciones extranjeras. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, éstos últimos se reconocen en el estado consolidado de resultados.
- Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Entidad y los de las subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años que terminaron en esas fechas.

La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación	
	2015	2014
Portfolio Investments, Inc. y Subsidiarias	100%	100%
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	99.99%	99.99%
GBM Administradora de Activos S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (antes Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión)	99.99%	99.99%
GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias	99.99%	99.99%
GBM Infraestructura, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
GBM Estructuración, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%

Portfolio Investments, Inc. y Subsidiarias -

La Entidad posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc. GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio. GBMSA Holdings, Inc. es controladora de GBM Brasil Participaciones S.A. (antes GBM Brasil Distribuidora de Títulos E Valores Mobiliarios S/A), intermediaria en el mercado de valores brasileño.

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa -

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa) es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la LMV y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión.

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada -

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Fomenta GBM) tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

GBM Administradora de Activos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (antes Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión) -

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de las sociedades o fondos de inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios emitidas por la Comisión.

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias -

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. (GBM Capital), tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

La Entidad posee el 99% de las acciones representativas del capital social de GBM Capital mientras que Portafolio, el 1%. A su vez, GBM Capital posee el 99% de las acciones de GBM Holding Limitada, quien a su vez posee el 99% de las acciones de GBM Corredores de Bolsa Limitada, ambas constituidas en Chile. GBM Holding Limitada tiene por objeto constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. GBM Corredores de Bolsa Limitada realiza actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores en el mercado chileno principalmente. GBM Capital cuenta con otras subsidiarias entre las que se incluyen GBM Infrastructure Management, Inc., Soluciones Noble, S.A.P.I. de C.V., y Noble Capital, S.A.P.I. de C.V., Controladora Noble, S.A.P.I. de C.V., y Tenedora Noble Life, S.A.P.I. de C.V.

GBM Infraestructura, S.A. de C.V. -

GBM Infraestructura, S.A. de C.V. (GBM Infraestructura), tiene como principal actividad la administración, prestación de servicios administrativos y de análisis de proyectos a fideicomisos y empresas dedicadas a proyectos de infraestructura. A la fecha, funge como administrador del fideicomiso emisor de certificados de capital de desarrollo conocido como GBM Infraestructura I.

GBM Estructuración, S.A. de C.V. -

GBM Estructuración, S.A. de C.V. (GBM Estructuración), tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente afectando bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.

GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V. -

GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V. (Wealth Management), tiene como principal actividad la prestación de servicios de manejo de cartera de valores, que comprende el ofrecimiento o la prestación habitual de servicios de asesoría, supervisión y toma de decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros y en general la prestación de cualquier servicio de asesoría financiera y patrimonial.

- d. **Conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero** - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables establecidos por la Comisión. A partir de 2008, por las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, el Corporativo convierte sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio a) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y c) para los ingresos y gastos el tipo de cambio promedio de cierre del período. Hasta 2007, los estados financieros de subsidiarias extranjeras que se consideraban independientemente al Corporativo, primero reconocían los efectos de la inflación del país en el que opera y después los convertían utilizando el tipo de cambio de cierre. En 2015 y 2014 los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional a peso mexicano
	Dólar	Dólar	
Portfolio Investments, Inc.	estadounidense	estadounidense	17.2487
GBM Holding Limitada	Peso Chileno	Peso Chileno	0.02434

- e. **Clasificación de costos y gastos** - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece el Corporativo.
- f. **Resultado de la operación** - Se determina partiendo de la utilidad antes de impuestos a la utilidad y eliminando la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas. Aun cuando la NIF B-3, *Estado de resultado integral*, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados consolidados de resultado que se presentan ya que el Corporativo considera que es un dato relevante para los usuarios de su información financiera.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa, Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios (las Disposiciones), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, así como con aquellos de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Corporativo efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Corporativo, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por el Corporativo son las siguientes:

a. *Cambios contables -*

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros del Corporativo:

Que generan cambios contables:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el Corporativo no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estos cambios a las normas en su información financiera.

b. *Reclasificaciones* - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2015.

c. *Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera* - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es 10.18% y 11.62%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron 2.13% y 4.08%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, el Corporativo suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

d. *Transacciones en divisas extranjeras* - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Cuentas de Balance:

- e. ***Disponibilidades*** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la concertación de la operación de compra-venta (divisas a recibir), se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de "Cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", según corresponda.

- f. ***Cuentas de margen (derivados)*** - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal. Las garantías otorgadas se presentan dentro de este rubro en el balance general consolidado y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose dichos intereses, en el rubro de "Ingresos por intereses", en tanto que las comisiones pagadas deberán presentarse en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

- g. ***Títulos para negociar*** - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Corporativo conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro de valores asignados por entregar.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, únicamente en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se efectuaron reclasificaciones.

- h. ***Deterioro en el valor de un título*** - El Corporativo evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando qué tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración del Corporativo no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

- i. ***Operaciones de reporto*** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Corporativo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En relación con el colateral otorgado, el Corporativo presentará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose a valor razonable, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando el Corporativo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

- j. ***Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto*** - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-6 "*Custodia y Administración de Bienes*" de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "*Custodia y Administración de Bienes*" de las Disposiciones.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

- k. ***Préstamo de valores*** - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Corporativo como prestamista, se registra la salida del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el Criterio Contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "*Custodia y Administración de Bienes*" de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido se presentan en cuentas de orden en el rubro de Colaterales recibidos por el Corporativo.

- l. ***Operaciones con instrumentos financieros derivados*** - El Corporativo reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquellos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativos.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Contratos adelantados (forwards) y futuros:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Corporativo en el balance general consolidado como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados consolidados del ejercicio.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" o tasa futura al cierre de cada mes se registra en el estado consolidado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Margen financiero por intermediación".

Los futuros con fines de negociación son registrados a su valor de mercado registrándose el diferencial entre éste y el precio pactado en el estado consolidado de resultados.

Contratos de opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts).

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado consolidado de resultados "Margen financiero por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Margen financiero por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de las negociables en mercados o bolsas no reconocidos, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

- m. **Cartera de crédito** - Los créditos otorgados por Fomenta GBM se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados. La amortización tanto del capital como de los intereses se realiza de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

La cartera de crédito se clasifica bajo los siguientes rubros:

- **Créditos comerciales** - A los créditos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero.

Cartera de crédito vigente - El Corporativo tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- i. Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- ii. Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.

Cartera de crédito vencida - La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando lo siguiente:

- i. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- ii. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo, o 30 o más días de vencido el principal.

- iii. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos, y
- iv. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos son nuevamente traspasados a la cartera de crédito vigente cuando presentan evidencia de pago sostenido, es decir, cuando existe cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

- n. **Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, neto** - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por el Corporativo por compras y ventas de valores en la Bolsa y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 48 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

El Corporativo tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Corporativo no presenta una estimación de cuentas incobrables.

- o. **Fideicomiso Plan de Venta a Plazo** - La Casa de Bolsa mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el Fideicomiso), cuyo principal objeto es la adquisición de acciones de la Entidad (Acciones GBM) en la Bolsa, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a la Casa de Bolsa como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el "Plan").

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social de la Entidad por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

- p. **Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).
- q. **Inversiones permanentes** - Están representadas por la inversión en acciones que representan el capital social fijo en asociadas y en los fondos o sociedades de inversión que administra. Las inversiones permanentes en acciones en asociadas, en las que tiene influencia significativa, se registran originalmente a su costo de adquisición y se reconoce el método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen bajas de valor con base en información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas. En el caso de los fondos o sociedades de inversión administradas por la Operadora, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas".

- r. **Otros activos** - Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de la Casa de Bolsa y Operadora. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "*Otros activos*". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "*Acreedores diversos y otras cuentas por pagar*". Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presenta en el rubro de "*Acreedores diversos y otras cuentas por pagar*".

- s. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - El Corporativo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración del Corporativo no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

- t. **Pasivos bursátiles** - Incluyen los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Gastos por intereses".
- u. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- v. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, por pagar e incentivos (bonos).
 - Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa y la Operadora tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Las políticas de la Casa de Bolsa y la Operadora son:

- Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 19 a los estados financieros consolidados. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el la Casa de Bolsa y la Operadora.
 - Amortizan en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.
- iii. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- Con motivo de la *Reforma Fiscal 2014*, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la PTU se determina, con base en la utilidad fiscal conforme artículo 9 de la LISR. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- w. **Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- x. **Efectos de actualización patrimonial** - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar el Corporativo en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Cuentas de resultados:

- y. **Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores** - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas. Asimismo, los ingresos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con las sociedades y fondos de inversión que administra.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito y cualquier otro tipo de comisión se reconocen en la fecha en que se generan, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", dado que la colocación del crédito es hasta un año.

- z. **Distribuciones por desempeño** - La Entidad, como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491 Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fideicomiso 1491), recibirá en la Cuenta de Distribuciones cualquier cantidad que resulte de una Desinversión y cualquier cantidad derivada de las Inversiones que no hayan sido objeto de una Desinversión (tales como dividendos, intereses u otras distribuciones), una vez realizadas las deducciones fiscales correspondientes; en el entendido de que las cantidades que resulten de Desinversiones y de cualquier otro flujo derivado de Inversiones que se reciban por el Fideicomiso dentro de un plazo de 18 meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Inversión de que se trate, que se consideren Inversiones Puente, se remitirán a la Cuenta General y volverán a ser parte del Monto Invertible.

Dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que el Fiduciario cuente con un monto igual o superior a \$5,000 (cinco mil Pesos 00/100) en la Cuenta de Distribuciones, el Fiduciario distribuirá dichas cantidades conforme a las instrucciones del Administrador (*GBM Infraestructura o cualquier Persona que lo sustituya en los términos de los Documentos de la Operación*), conforme a las siguientes proporciones y sujeto a las siguientes prioridades; en el entendido que el Administrador podrá instruir al Fiduciario, en cualquier momento, que distribuya cualesquiera cantidades que se encuentren en la Cuenta de Distribuciones aun cuando el saldo de la Cuenta de Distribuciones sea inferior al que se señala en este inciso:

- (i) Primero, para aumentar o reconstituir cantidades que sea necesario mantener en la Reserva para Gastos, según lo determine el Administrador;
- (ii) Segundo, el 100% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones, se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores hasta por un monto equivalente a la totalidad del Capital y Gastos Realizados no cubiertos por alguna Distribución realizada anteriormente de acuerdo con este inciso;
- (iii) Tercero, el 100% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones, se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores hasta por un monto equivalente al monto requerido para alcanzar el Retorno Preferente;
- (iv) Cuarto, el 20% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores y el 80% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones, se transferirán a la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar para su eventual distribución al Fideicomisario en Segundo Lugar, en concepto de Distribuciones por Desempeño conforme a lo dispuesto en la Cláusula Décima Cuarta del contrato del Fideicomiso, hasta que el monto acumulado transferido a la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar conforme a este subinciso (iv) sea equivalente al 20% del monto que resulte de restar (1) el Capital y Gastos Realizados a (2) la totalidad de las distribuciones realizadas hasta la fecha de cálculo conforme a los incisos (i), (ii) y (iii) anteriores y este inciso (iv).
- (v) Quinto, cualquier cantidad remanente en la Cuenta de Distribuciones una vez realizados las distribuciones a que se refieren los incisos inmediatos anteriores, se aplicará de la siguiente manera:
 - (1) 80% se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores; y
 - (2) 20% se transferirán a la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar para su eventual entrega al Fideicomisario en Segundo Lugar en concepto de Distribuciones por Desempeño."

- aa. **Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. El promedio ponderado de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de 1,500,000,000 acciones.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$0.410541 pesos (valor nominal) y de \$0.909952 pesos (valor nominal), respectivamente.

- bb. **Dividendos en acciones** - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Cuentas de Orden:

- cc. **Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:**

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Corporativo se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las del Corporativo.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V (Indeval).
- c. Fideicomisos administrados - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos por cuenta de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Corporativo.

- dd. **Valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:**

Los valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- a. Los valores que el Corporativo mantiene en posición propia son depositados en Indeval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos nocionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

Estados Financieros:

- ee. **Estado de flujos de efectivo** - El estado consolidado de flujos de efectivo presenta la capacidad del Corporativo para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que el Corporativo utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado consolidado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio Contable D-4 "Estado de flujos de efectivo" de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Corporativo y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Inversiones en valores.

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2015			2014	
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Títulos para negociar sin restricción-					
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales en posición-					
Cetes	\$ 132	\$ -	\$ -	\$ 132	\$ 394
Bondes	758	-	-	758	16
T-Bill	73	-	-	73	119
Otros	58	-	-	58	22
Otros títulos de deuda en posición:					
Certificado bursátil	13	9	-	22	508
Certificados de tesorería de Brasil	-	-	-	-	16
BPAG	42	-	-	42	-
Bonos UMS	16	(3)	-	13	-
Eurobonos de Empresas Privadas	5	1	-	6	-
Otros	5	-	-	5	-
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	4,072	3,391	-	7,463	8,724
Acciones SIC	758	412	-	1,170	1,439
Acciones extranjeras	104	(40)	-	64	94
Bondes	-	-	-	-	(13)
Tracks	-	-	-	-	(1,583)
Certificados de Capital de Desarrollo	290	176	-	466	-
Cetes	-	-	-	-	(206)
Total títulos para negociar sin restricción	6,326	3,946	-	10,272	9,530
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto-					
Instrumentos gubernamentales en posición:					
Bondes	5,193	-	-	5,193	3,060
Bonos	306	-	-	306	438
BPAG	139	-	-	139	1,233
BPAS	-	-	-	-	360
Cetes	529	-	-	529	286
Udibonos	246	-	-	246	1,858
Certificados de la tesorería de Brasil	22	-	-	22	18

	2015			2014	
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Instrumentos de deuda bancaria:					
Certificados de Depósito (Tipo de Cambio Fix)	1,002	-	-	1,002	-
Pagaré de Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLVs)	201	-	-	201	-
Títulos de Organismos Financieros Multilaterales	309	-	-	309	-
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	-	-	-	-	786
Certificados bursátiles	9,892	-	-	9,892	7,311
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	17,839	-	-	17,839	15,350
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores-					
Valores gubernamentales en posición:					
Cetes	162	1	-	163	344
Bondes	38	-	-	38	82
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	3,719	33	-	3,752	2,469
Acciones SIC	38	(1)	-	37	46
Acciones extranjeras	48	-	-	48	32
ADR3s	80	(1)	-	79	133
Tracks	375	(3)	-	372	1,838
Tracks extranjeros	85	-	-	85	3
Fibras	5	-	-	5	-
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores	4,550	29	-	4,579	4,947
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros)-					
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones extranjeras	56	-	-	56	66
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros)	56	-	-	56	66
Total inversiones en valores	\$ 28,771	\$ 3,975	\$ -	\$ 32,746	\$ 29,893

5. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	2015		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto</u>			
Bondes	\$ 4,001	\$ -	\$ 4,001
Cetes	500	-	500
Certificados bursátiles	1,150	-	1,150
	<u>\$ 5,651</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,651</u>
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos)</u>			
Bondes	\$ (4,002)	\$ -	\$ (4,002)
Cetes	(500)	-	(500)
Certificados bursátiles	(1,151)	-	(1,151)
	<u>\$ (5,653)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (5,653)</u>
<u>Total Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):</u>			
Bondes	\$ (1)	\$ -	\$ (1)
Cetes	-	-	-
Certificados bursátiles	(1)	-	(1)
	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (2)</u>
<u>Acreedores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 5,496	\$ -	\$ 5,496
BPAG	139	-	139
Cedes	1,002	-	1,002
Certificados	9,890	-	9,890
Cetes	529	-	529
Pagaré	201	-	201
Tit de Org Finan Multi	308	-	308
Udibono	249	-	249
	<u>\$ 17,814</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17,814</u>

El saldo de deudores por reporto se compensa con la cuenta acreedora de colaterales vendidos o dados en garantía de acuerdo al Criterio Contables B-3 "Reportos" de las Disposiciones.

Al 31 de diciembre de 2015, los premios cobrados y pagados por reporto ascienden a \$600 y \$463, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, las operaciones por reporto celebradas por el Corporativo se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 3.06%.

	2014		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 2,799	\$ 1	\$ 2,800
BPAT	351	-	351
BPAG	947	-	947
Certificados bursátiles	16	-	16
	<u>\$ 4,113</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 4,114</u>
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos)</u>			
Bondes	\$ 2,795	\$ -	\$ 2,795
BPAT	350	-	350
BPAG	946	-	946
	<u>\$ 4,091</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,091</u>
<u>Total Deudores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 4	\$ 1	\$ 5
BPAT	1	-	1
BPAG	1	-	1
Certificados bursátiles	16	-	16
	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 23</u>
<u>Acreedores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 3,501	\$ 1	\$ 3,502
BPAG	1,233	-	1,233
BPAS	360	-	360
Certificados	8,033	1	8,034
Cetes	286	-	286
Udibono	1,857	-	1,857
	<u>\$ 15,270</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 15,272</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los premios cobrados y pagados por reporto ascienden a \$488 y \$361, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, las operaciones por reporto celebradas por el Corporativo se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días a una tasa promedio de 2.86%.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Corporativo mantiene operaciones derivadas con fines de negociación y está autorizada para realizar operaciones extrabursátiles y estandarizadas en los mercados OTC y Mexder, teniendo al 31 de diciembre, las siguientes posiciones:

	2015		2014	
	Monto Nominal	Posición neta	Monto Nominal	Posición neta
Posición activa				
Opciones	\$ -	\$ -	\$ (2)	\$ 4
Futuros	149	180	6,484	6,501
IRS	<u>2,421</u>	<u>2,422</u>	<u>2,954</u>	<u>2,954</u>
Total	<u>\$ 2,570</u>	<u>\$ 2,602</u>	<u>\$ 9,436</u>	<u>\$ 9,459</u>
Posición pasiva				
Opciones	\$ (4)	\$ (6)	\$ -	\$ -
Futuros	<u>(403)</u>	<u>(404)</u>	<u>(919)</u>	<u>801</u>
Total	<u>\$ (407)</u>	<u>\$ (410)</u>	<u>\$ (919)</u>	<u>\$ 801</u>
Posición neta	<u>\$ 2,163</u>	<u>\$ 2,192</u>	<u>\$ 8,517</u>	<u>\$ 10,260</u>

Al 31 de diciembre de 2015, se registraron garantías para operaciones OTC por un importe de \$3 y \$1 dólares (monetizado a pesos).

El resultado neto por operaciones con derivados fue de \$(14) y \$27 en 2015 y 2014, respectivamente.

7. Operaciones de préstamo de valores

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general consolidado "Préstamo de valores". Al 31 de diciembre de 2015, se integran por \$2 y \$4,579, respectivamente, y se pactaron a plazos que van de 1 a 28 días.

Al 31 de diciembre, la cuenta de los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integran como sigue:

Tipo de valor	Acreedores por colaterales vendidos o entregados en garantía	
	2015	2014
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 201	\$ 208
Instrumentos de patrimonio neto	<u>4,378</u>	<u>4,202</u>
	<u>\$ 4,579</u>	<u>\$ 4,410</u>

Los premios a favor reconocidos en resultados del Corporativo en 2015 y 2014, ascendieron a \$107 y \$72, respectivamente, y los premios a cargo ascendieron a \$105 y \$81, respectivamente.

8. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2015	2014
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales	<u>\$ 1,476</u>	<u>\$ 476</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 1,476</u>	<u>\$ 476</u>

Un porcentaje significativo de los créditos otorgados por Fomenta GBM (Subsidiaria de Corporativo) cuentan con garantías en prenda bursátil.

9. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2015	2014
Derechos fiduciarios	\$ 58	\$ -
Deudores diversos (a)	504	351
Liquidación de operaciones	-	194
Cuentas por cobrar y otros documentos	2	9
Préstamos y otros adeudos del personal	49	52
Impuestos por recuperar	5	25
Total	<u>\$ 618</u>	<u>\$ 631</u>

- a) Como se menciona en la Nota 3 (o), el saldo incluye \$298 y \$218 del Fideicomiso en 2015 y 2014, respectivamente. Asimismo, se incluyen \$1 y \$51, correspondientes a la Operadora por concepto de distribución de las acciones de los fondos y sociedades de inversión administradas por la misma.

10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación (adaptaciones y mejoras), se integran como sigue:

2015				
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(62)	43
Equipo de cómputo	3	135	(101)	34
Mobiliario y equipo de oficina	10	73	(51)	22
Adaptaciones y mejoras	20	<u>120</u>	<u>(39)</u>	<u>81</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015		<u>\$ 455</u>	<u>\$ (253)</u>	<u>\$ 202</u>

2014				
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(59)	46
Equipo de cómputo	3	119	(87)	32
Mobiliario y equipo de oficina	10	59	(44)	15
Adaptaciones y mejoras	20	<u>75</u>	<u>(27)</u>	<u>48</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014		<u>\$ 380</u>	<u>\$ (217)</u>	<u>\$ 163</u>

Los movimientos en los inmuebles, mobiliario y equipo son como sigue:

Costo de adquisición

Saldos al 1 de enero de 2014	\$	365
Adiciones		18
Disposiciones		<u>(3)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014		380
Adiciones		75
Disposiciones		<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$	<u>455</u>
Depreciación acumulada:		
Saldos al 1 de enero de 2014	\$	(175)
Adiciones		(43)
Disposiciones		<u>1</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014		(217)
Adiciones		(36)
Disposiciones		<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$	<u>(253)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2014	\$	<u>163</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2015	\$	<u>202</u>

11. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes se integran como sigue:

	2015	2014
Fondos y sociedades de inversión	\$ 64	\$ 58
Otras	<u>295</u>	<u>147</u>
	<u>\$ 359</u>	<u>\$ 205</u>

12. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran como sigue:

	2015	2014
Software	\$ 346	\$ 273
Amortización software	(111)	(40)
Pagos anticipados	50	38
Pagos provisionales de impuestos	-	191
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>285</u>	<u>462</u>
Depósitos en garantía	15	16
Otros activos a corto y largo plazo	<u>15</u>	<u>16</u>
Otros activos	<u>\$ 300</u>	<u>\$ 478</u>

13. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Corporativo ha llevado a cabo a través del mercado la emisión de Certificados Bursátiles, como sigue:

Clave de pizarra	2015				
	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 15	\$ 1,000	15/Oct/2015 al 08/Oct/2020	TIE + 0.50%	\$ 3	\$ 1,003
GBM 14-2	650	11/Dic/2014 al 30/Nov/2017	TIE +0.40%	2	652
GBM 14	1,350	14/Ago/2014 al 25/Jul/2019	TIE +0.40%	1	1,351
GBM 13-3	<u>1,200</u>	31/Oct/2013 al 27/Oct/2016	TIE +0.55%	<u>1</u>	<u>1,201</u>
	<u>\$ 4,200</u>			<u>\$ 7</u>	<u>\$ 4,207</u>
Clave de pizarra	2014				
	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 14-2	\$ 650	11/Dic/2014 al 30/Nov/2017	TIE +0.40%	\$ 2	\$ 652
GBM 14	1,350	14/Ago/2014 al 25/Jul/2019	TIE +0.40%	4	1,354
GBM 13-3	1,200	31/Oct/2013 al 27/Oct/2016	TIE +0.55%	1	1,201
GBM 13	<u>300</u>	24/Ene/2013 al 22/Ene/2015	TIE +0.65%	<u>-</u>	<u>300</u>
	<u>\$ 3,500</u>			<u>\$ 7</u>	<u>\$ 3,507</u>

Durante 2015 y 2014, los intereses pagados por pasivos bursátiles fueron de \$133 y \$104, respectivamente, los cuales se encuentran dentro del rubro de "Gastos por intereses".

14. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2015	2014
Impuestos a la utilidad (pagos provisionales)	\$ 83	\$ 88
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	1
Acreedores por liquidación de operaciones	2,012	10,260
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	5	-
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	87	63
Activos de plan	(46)	(41)
Impuestos por pagar	15	41
Dividendos por pagar	5	5
Aportaciones de seguridad social	29	31
Provisiones y obligaciones diversas	192	79
Acreedores diversos	<u>495</u>	<u>428</u>
Total	<u>\$ 2,877</u>	<u>\$ 10,955</u>

15. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

Al 31 de diciembre, los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo se integran como sigue:

Activos	2015			2014
	Hasta un año	De un año en adelante	Total	Total
Disponibilidades	\$ 564	\$ -	\$ 564	\$ 450
Cuentas de margen	51	-	51	101
Títulos para negociar	32,746	-	32,746	29,893
Deudores por reporto	-	-	-	23
Préstamo de valores	2	-	2	1
Derivados	2,602	-	2,602	9,459
Cartera de crédito	643	833	1,476	476
Cuentas por cobrar, neto	227	391	618	631
Total activos	\$ 36,835	\$ 1,224	\$ 38,059	\$ 40,840

Pasivos	2015			2014
	Hasta un año	De un año en adelante	Total	Total
Pasivos bursátiles	\$ 1,201	\$ 3,006	\$ 4,207	\$ 3,507
Acreedores por reporto	17,814	-	17,814	15,272
Préstamo de valores	2	-	2	1
Derivados	410	-	410	(801)
Colaterales vendidos o dados en garantía	4,581	-	4,581	4,410
Otras cuentas por pagar	2,836	41	2,877	10,955
Total pasivos	26,844	3,047	29,891	33,344
Activos menos pasivos	\$ 9,991	\$ (1,823)	\$ 8,168	\$ 7,496

16. Transacciones y saldos con compañías subsidiarias

El Corporativo lleva a cabo operaciones entre entidades relacionadas tales como inversiones en valores, crédito, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron en los estados financieros consolidados y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos de activos y pasivos entre la Entidad y sus Subsidiarias al 31 de diciembre, ascienden a:

	2015	2014
Comisiones	\$ 7	\$ 5
Créditos otorgados	1,418	340
Intereses	-	4
Total	\$ 1,425	\$ 349

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas son:

	2015	2014
Comisiones	\$ 70	\$ 53
Comisiones por colocación	40	15
Comisiones por intermediación	5	4
Créditos otorgados	-	28
Rebates and cash equities	7	2
Rentas	13	11
Research	33	31
Servicios de administración	153	80
Servicios por distribución	115	-
Intereses	33	4
Total	\$ 469	\$ 228

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

17. Ingresos por distribución de fondos y sociedades de inversión

Los ingresos por distribución obtenidos durante 2015 y 2014, ascienden a \$840 y \$663, respectivamente y corresponden a los ingresos por la distribución de acciones de los Fondos y Sociedades de Inversión administradas por la Operadora. Estos ingresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

18. Gastos por distribución

Los gastos por distribución realizados durante 2015 y 2014, ascienden a \$187 y \$183, respectivamente y corresponden a los gastos pagados a otras entidades financieras por la distribución de las acciones de los Fondos y Sociedades de Inversión administradas por la Operadora. Estos egresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".

19. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa y la Operadora tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. En esta Nota no se consideran las obligaciones de carácter laboral de Portfolio.

La Casa de Bolsa y la Operadora registran anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos en los criterios contables bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa y Operadora.

La Casa de Bolsa y la Operadora cuentan con un plan de beneficio definido que consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a las compañías subsidiarias, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 50.

La Casa de Bolsa y la Operadora, cuentan con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

El Plan de Pensiones está considerando a todos los empleados y dicho plan de pensiones está conformado por los dos componentes (Beneficio definido y Contribución definida).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Casa de Bolsa y la Operadora amortizan las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 15 y 10 años, respectivamente y el plan de primas de antigüedad en 15 y 10 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas del plan de beneficios definidos de la Casa de Bolsa y la Operadora, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2015	2014
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (130)	\$ (130)
Valor razonable de los activos del plan	<u>46</u>	<u>41</u>
Pasivo no financiado	(84)	(89)
Partidas pendientes de amortizar:		
Modificaciones al plan no reconocidas	1	1
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>42</u>	<u>66</u>
	<u>43</u>	<u>67</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (41)</u>	<u>\$ (22)</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	2015	2014
Costo de servicios del año	\$ 21	\$ 18
Amortización de pasivo de transición inicial	4	3
Menos- Rendimiento de los activos del plan	(4)	(6)
Más- Rendimiento inmediato de obligaciones	<u>5</u>	<u>2</u>
Costo neto del período	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 17</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2015	2014
Tasa de descuento	8.00%	7.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	9.25%	9.25%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%

La Casa de Bolsa y la Operadora han constituido un fondo en un fideicomiso irrevocable en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborales mencionadas. Durante 2015, no se realizaron reducciones a los activos del plan. Los activos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Casa de Bolsa.

El movimiento del activo (pasivo) neto proyectado fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial (nominal)	\$ (22)	\$ 11
Ajuste actuarial de saldo inicial	(19)	(17)
Pagos realizados con cargos a la reserva	4	2
Reducciones a los activos del plan	-	(16)
Costo por ganancias actuariales	(4)	(2)
Pasivo neto proyectado	\$ (41)	\$ (22)

Los movimientos de los activos al plan fueron como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 41	\$ 59
Disminución	-	(16)
Beneficios pagados	(1)	(2)
Rendimientos reales de los activos al plan	6	-
Saldo final	\$ 46	\$ 41

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2015	2014
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 130	\$ 103
Costo laboral del servicio actual	12	10
Costo financiero	9	8
Pago real de beneficios durante el año	(5)	(4)
(Ganancias) pérdidas	(16)	13
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	\$ 130	\$ 130

20. Impuesto a la utilidad

El Corporativo está sujeto al ISR. Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2015 y 2014 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2015	2014
ISR		
Causado	\$ (358)	\$ (134)
Diferido	130	(298)
	\$ (228)	\$ (432)

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Corporativo fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones en reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Pérdidas fiscales por amortizar- Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas fiscales por amortizar, se integran como sigue:

Año	Importe
2015	\$ <u>81</u>

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos del Corporativo se integran como sigue:

	2015	2014
ISR diferido activo:		
Pérdidas fiscales (ordinarias)	\$ 24	\$ -
Minusvalías en operaciones de reportos	19	-
Minusvalías en capitales	-	13
Plusvalía de derivados	1	5
Plusvalía de fondos extranjeros	51	-
Provisiones	3	15
Valuación en inversiones en valores	108	20
Mobiliario y equipo	<u>3</u>	<u>3</u>
	209	56
ISR diferido pasivo:		
Plusvalías en capitales	(948)	(938)
Plusvalía otros	(8)	-
Plusvalía en operaciones de reportos	-	(2)
Plusvalía de derivados	(3)	(6)
Provisiones	(3)	(1)
Valuación en inversiones en valores	<u>(9)</u>	<u>(7)</u>
Impuesto diferido, neto	\$ <u>(762)</u>	\$ <u>(898)</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2015	2014
Tasa legal	30%	30%
Ajuste anual por inflación acumulable y resultado en subsidiarias	(2)%	22%
Gastos no deducibles	14%	16%
Ingresos no acumulables	(47)%	(50)%
Ingresos fiscales	43%	18%
Deducciones fiscales	<u>(11)%</u>	<u>(12)%</u>
Tasa efectiva	<u>27%</u>	<u>24%</u>

Otros aspectos fiscales - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales (no auditados):

	2015	2014
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>27,265</u>	\$ <u>26,953</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>1,457</u>	\$ <u>710</u>

21. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal
Capital Fijo:		
Acciones Serie "O"	<u>1,500,000,000</u>	\$ 2,190
Actualización		<u>71</u>
		<u>\$ 2,261</u>

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social autorizado del Corporativo asciende a la cantidad de \$2,190 (valor nominal), sin derecho a retiro.

En Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2015, se reconoció la utilidad obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2014, que ascendió a \$1,365, de los cuales \$68 fueron abonados a la cuenta de reserva legal y \$1,297 a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

El capital social de Corporativo está representado por 1,500,000,000 (un mil quinientos millones) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se identifican como acciones de la Serie "O".

Todas las acciones confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; y pueden ser suscritas o adquiridas por personas tanto físicas como morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.

El Corporativo está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de la reserva legal asciende a \$370 y \$302, respectivamente, cifra que representa el 16.36% y 13.36%, respectivamente, del capital social.

22. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Corporativo ha recibido ciertos reclamos y ha sido emplazada a un reducido número de juicios que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales tanto internos como externos, éstos no representan un riesgo importante y, aún en caso de perderse, la situación financiera del Corporativo no se vería afectada de manera significativa. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Corporativo no tiene registradas reservas para contingencias legales.

23. Reglas para requerimientos de capitalización (aplicable sólo para la Casa de Bolsa)

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las Casas de Bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

El importe del capital global al cierre de diciembre ascendió a \$976, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional del 11.35%.

A continuación se presenta la información enviada a revisión del Banxico referente al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado (no auditado) -

	2015	2014
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 39	\$ 39
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	25	33
Operaciones en moneda nacional con tasa real	76	66
Operaciones en divisas	2	10
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>74</u>	<u>115</u>
Total	<u>\$ 216</u>	<u>\$ 263</u>

Requerimientos de capital por riesgo de crédito (no auditado)

	2015	2014
Grupo RC-1 (ponderados al 0%)	\$ -	\$ -
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	125	98
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>267</u>	<u>237</u>
	<u>\$ 392</u>	<u>\$ 335</u>

Requerimientos de capital por riesgo operacional (no auditado)

	2015	2014
Por riesgo operacional	\$ 80	\$ 69
Totales	<u>\$ 688</u>	<u>\$ 667</u>

Activos en riesgo (no auditado)

	2015	2014
Activos en riesgo de mercado	\$ 4,901	\$ 3,286
Activos en riesgo de crédito	2,700	4,191
Activos por riesgo operacional	<u>995</u>	<u>869</u>
Total de activos en riesgo	<u>\$ 8,596</u>	<u>\$ 8,346</u>

Indicadores financieros para el Corporativo Consolidado (no auditado) -

	2015 Número de veces	2014 Número de veces
Solvencia	1.27	1.26
Liquidez	1.64	1.49
Apalancamiento	3.71	3.78
	%	%
Roe	7.45	17.87
Roa	1.64	3.90

Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio (no auditado) -

	2015	2014
Margen financiero/Ingreso total de la operación	47.30%	55.80%
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	34.48%	56.96%
Ingreso neto/ Gastos de administración	145.71%	232.32%
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	68.63%	43.04%
Resultado neto/Gastos de administración	41.87%	97.37%
Gastos del personal/Ingreso total de la operación	29.61%	16.38%

24. Administración integral de riesgos (cifras en millones de pesos, no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por la Entidad como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico) asumidos por la Entidad en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Entidad haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

El Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, mismo que apoya a la Entidad, funcionando bajo los mismos lineamientos indicados en las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta el Corporativo, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de la Entidad se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de la Entidad, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Entidad, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Institución, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

Riesgo de Mercado - La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global de la Entidad.

Se calcula el VaR a través de los métodos paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 97.5%.

A continuación se muestran las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre de 2015 y 2014 (no auditado).

2015	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 38
Mercado de capitales	\$ 178
Mercado de derivados	\$ 16
VaR global	\$ 219

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2014	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 28
Mercado de capitales	\$ 280
Mercado de derivados	\$ 16
VaR global	\$ 320

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2015 y 2014 (no auditado).

2015	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 35
Mercado de capitales	\$ 155
Mercado de derivados	\$ 17
VaR global	\$ 195

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2014	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 24
Mercado de capitales	\$ 263
Mercado de derivados	\$ 21
VaR global	\$ 300

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de periodo) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias semanales que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y de esta manera poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

Riesgo de Liquidez - El Riesgo de Liquidez en la Entidad se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2015 y 2014 (no auditado).

2015	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>4</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2014	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>4</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2015 y 2014 (no auditado).

2015	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>4</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2014	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>4</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Riesgo de Crédito - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento "Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México", elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor's; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2015 y 2014 (no auditado).

2015	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>(54)</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2014	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>(42)</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Estadística Descriptiva al cierre de diciembre de 2015 y 2014.

Indicadores de riesgo	2015	2014
CVaR 97.5%	\$ <u>52</u>	\$ <u>51</u>
Diferenciales ponderados vs tasa de fondeo:		
En tasa nominal del portafolio (a1)	3.08%	3.57%
En tasa real del portafolio (a2)	3.71%	4.21%
En tasa revisable del portafolio (a3)	0.72%	0.71%
Ganancia anual esperada por acarreo (G(a))	\$ <u>106</u>	\$ <u>94</u>
CVaR 97.5% ajustado [CVaR 97.5% - G(a)]	\$ <u>(54)</u>	\$ <u>(42)</u>
P [pérdida > G(a)]	0.01%	0.0%

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2015 y 2014 (no auditado).

2015	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ (38)

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2014	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ (42)

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (valor a mercado de títulos colateralizados) y un pasivo (valora a mercado de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de una contraparte, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a Personas Físicas y Morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que se realiza la Entidad por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que en operaciones con valuación positiva para la Entidad, la contraparte de éstas no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, la Entidad estima las máximas plusvalías potenciales (exposición al riesgo) que se pudieran generar a lo largo de la vida de estas operaciones, acotándolas por contraparte a un 5% del Capital Global, y en global a un 15%, es decir, no se podrán realizar operaciones que tengan la capacidad de generar estas plusvalías, y en caso de que se tengan, se tendrán que cerrar por anticipado.

Riesgo Operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a la Entidad, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuales fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.

- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para la Entidad si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Normativa.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el párrafo anterior con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza la Entidad, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos mencionada con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a la Entidad, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal; se observó un incremento en cuanto a severidad y a número de eventos ocurridos durante el año en las categorías de Falta de documentos legales, De la normativa aplicable a las Casas de Bolsa, Falla en reporte obligatorio e Incumplir fechas límite, debido a que durante el año anterior no se había presentado alguna falla relacionada con dicha clasificación, ocurriendo solo en una ocasión cada una. En el rubro de Error de comunicación y Error contable sólo incrementó la severidad, disminuyendo el número de eventos durante el año. Por otro lado, la categoría de Falla en la operación del modelo o sistema se mantuvo por debajo del límite establecido tanto para severidad como para número de eventos.

La mayor pérdida acumulada durante el año 2015 se tuvo en la categoría de “Error de comunicación”, que engloba todo tipo de bonificaciones a clientes.

25. Calificación

Al 31 de diciembre de 2015, las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por Fitch Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (6 mayo 2015): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias
- Riesgo Contraparte Largo Plazo HR AA+ con perspectiva estable (6 mayo 2015): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

Las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por HR Ratings son las siguientes:

- Deuda Certificados Bursátiles Largo Plazo HR AA+ con perspectiva estable (20 agosto 2015): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (20 agosto 2015): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.

Las calificaciones asignadas a Corporativo por Fitch Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo AA (mex) con perspectiva positiva (13 octubre 2015): indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país.
- Deuda Certificados Bursátiles Corto Plazo F1 +(mex) (13 octubre 2015): indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

26. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2015 y 2014:

	2015			2014
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 477	\$ 652	\$ 1,129	\$ 1,392
Resultado por valuación	(149)	51	(98)	1,174
Resultado por compra venta, neto	70	1,021	1,091	500
Ingresos-gastos por intereses, neto	<u>169</u>	<u>(148)</u>	<u>21</u>	<u>40</u>
Margen financiero por intermediación	567	1,576	2,143	3,106
Otros ingresos de la operación	22	45	67	-
Gastos de administración	<u>(1,037)</u>	<u>(434)</u>	<u>(1,471)</u>	<u>(1,354)</u>
Resultado de la operación	<u>\$ (448)</u>	<u>\$ 1,187</u>	<u>\$ 739</u>	<u>\$ 1,752</u>

27. Comisiones y tarifas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2015	2014
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compra venta de valores	\$ 420	\$ 430
Actividades fiduciarias	49	73
Custodia y administración de bienes	24	26
Intermediación financiera	204	57
Operaciones con fondos y sociedades de inversión	840	738
Otras	<u>14</u>	<u>239</u>
Total	1,551	1,563
Comisiones y tarifas pagadas:		
Compra venta de valores	1	1
Bolsa Mexicana de Valores	25	26
Intermediarios financieros	162	61
Indeval	13	8
Otras	<u>221</u>	<u>75</u>
Total	<u>422</u>	<u>171</u>
Comisiones y tarifas, netas	<u>\$ 1,129</u>	<u>\$ 1,392</u>

28. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2015	2014
Deuda gubernamental	\$ 23,939	\$ 23,906
Deuda bancaria	3,308	1,922
Otros títulos de deuda	30,351	28,413
Instrumentos de patrimonio neto	<u>255,628</u>	<u>227,280</u>
Total	<u>\$ 313,226</u>	<u>\$ 281,521</u>

La concentración de los valores recibidos en custodia en 2015 está en los Instrumentos de patrimonio neto (el 81.61% del total de la cartera), en específico en instrumentos comerciales, industriales y de servicios (\$182,010), las acciones con más inversión se mantuvieron en relación con el 2014: GBM O, ELEKTRA *, AGUA *, BAFAR B, BACHOCO B, GAP B, GMEXICO B y WALMEX *. La inversión en fondos o sociedades de inversión es por \$73,618 y más del 90% es en fondos o sociedades de inversión administrados por la Operadora.

En tanto en 2014 la concentración de los valores recibidos en custodia estuvo también en los Instrumentos de patrimonio neto (el 80.73% del total de la cartera), en específico en instrumentos comerciales, industriales y de servicios (\$165,106). La inversión en fondos o sociedades de inversión es por \$62,174 y más del 90% es en fondos o sociedades de inversión administrados por la Operadora.

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en administración de activos se integran como sigue:

Instrumento	2015	2014
Fondos y Sociedades de Inversión de Deuda	\$ 26,974	\$ 26,855
Fondos de Inversión de Renta Variable	<u>49,784</u>	<u>42,372</u>
Total	<u>\$ 76,758</u>	<u>\$ 69,227</u>

Al 31 de diciembre, los valores de clientes en administración se integran como sigue:

Operaciones con reporto

	2015		2014	
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos en garantía	Deudores por reporto	Colaterales recibidos en garantía
Deuda gubernamental	\$ 6,995	\$ 6,984	\$ 6,801	\$ 6,824
Deuda bancaria	1,203	1,203	-	-
Otros títulos de deuda	<u>9,616</u>	<u>9,630</u>	<u>8,471</u>	<u>8,508</u>
	17,814	17,817	15,272	15,332
	Acreedores por reporto	Colaterales entregados en garantía	Acreedores por reporto	Colaterales entregados en garantía
Deuda gubernamental	4,501	4,502	3,151	3,145
Otros títulos de deuda	<u>1,150</u>	<u>1,150</u>	<u>947</u>	<u>946</u>
	5,651	5,652	4,098	4,091
Total	<u>\$ 23,465</u>	<u>\$ 23,469</u>	<u>\$ 19,370</u>	<u>\$ 19,423</u>

Los premios cobrados por reportos a cuenta de terceros fueron de \$0.41 y \$1 para 2015 y 2014, respectivamente.

Operaciones con préstamo de valores

	2015			2014		
	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía	Valores entregados	Valores Recibidos	Colaterales recibidos en garantía
Deuda gubernamental	\$ 201	\$ 201	\$ 435	\$ 208	\$ 208	\$ 759
Otros títulos de deuda	-	-	66	-	-	43
Instrumentos de patrimonio neto	<u>1,379</u>	<u>2,506</u>	<u>1,255</u>	<u>1,610</u>	<u>3,650</u>	<u>1,131</u>
Total	<u>\$ 1,580</u>	<u>\$ 2,707</u>	<u>\$ 1,756</u>	<u>\$ 1,818</u>	<u>\$ 3,858</u>	<u>\$ 1,933</u>

Los premios cobrador por préstamo de valores por cuenta de terceros fueron de \$2 y \$1 en 2015 y 2014, respectivamente.

Operaciones con derivados

	2015	2014
Operaciones de compra		
Futuros	\$ 457	\$ 160
Opciones	<u>6</u>	<u>2</u>
	463	162
Operaciones de venta		
Futuros	479	400
Opciones	<u>54</u>	<u>83</u>
	533	483
Total	<u>\$ 996</u>	<u>\$ 645</u>

29. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros del Corporativo:

- Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:
NIF D-3, Beneficios a los empleados
- Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

30. Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2016

**Al H. Consejo de Administración y al
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.**

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2015:

I. En materia de Auditoría:

- a. El estado que guarda el Sistema de control interno es satisfactorio, al igual que el funcionamiento del área de Auditoría Interna de la Sociedad y de las empresas subsidiarias que ésta controla, la descripción de sus desviaciones se encuentran en los informes trimestrales correspondientes y las mejoras que se han efectuado, toman en consideración las opiniones, informes, cartas de recomendaciones, y otros comunicados, así como el Dictamen de los auditores externos y sus notas correspondientes.
- b. Fueron adecuadas las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las observaciones relacionadas con el Incumplimiento a los lineamientos, políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de sus empresas subsidiarias que ésta controla.
- c. La evaluación del desempeño del Despacho de auditoría externa, así como del Auditor externo encargado de ésta fueron satisfactorios.
- d. Durante el año de referencia no se presentaron servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcionaran los Auditores externos.
- e. Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de sus empresas subsidiarias fueron satisfactorios.
- f. Se llevaron a cabo durante el ejercicio la actualización de los Manuales de Políticas y Procedimientos de las empresas subsidiarias, mismos que fueron debidamente aprobados.
- g. Durante el ejercicio no hubieron observaciones que se consideraran relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la Contabilidad, los Controles Internos y temas relacionados con la Auditoría Interna o Externa. Durante 2015 no se presentaron denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la Administración.
- h. Se llevaron a cabo los seguimientos de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.

II. En materia de Prácticas Societarias:

- 
- a. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 no hubieron observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
 - b. Durante el ejercicio las operaciones con Personas Relacionadas fueron reveladas en las Notas a los Estados Financieros y debidamente aprobadas, las cuales corresponden principalmente a servicios administrativos, comisiones e intereses por préstamos.

- c. Durante el ejercicio de referencia no hubieron dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

Nuestros trabajos quedaron debidamente documentados en Actas preparadas después de cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas por los integrantes de los Comités.

En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito informar a este H. Consejo que el suscrito se aseguró de que se llevaran a cabo las actividades descritas en el presente informe; esto con estricto apego a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

A t e n t a m e n t e



Lic. Julio Manuel Rivera de los Reyes
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias